REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
Dirección Secretaría Municipal

ACUERDOS CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2016

SESIÓN Nº 01/16 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, ENERO 04 DE 2016.-

ACUERDO Nº 01/16.- Se acuerda entregar en comodato al Comité de Adelanto y Desarrollo Villa Los Poetas, por un plazo de tres años, el inmueble denominado "Equipamiento Municipal" destinado a Sede Social ubicado en calle Fernando Durán Rodríguez N° 0894 de la Villa Los Poetas de la comuna de San Carlos, asumiendo dicha organización el compromiso de pagar los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y luz eléctrica que corresponda, la mantención, reparación y aseo y el uso del inmueble. Adicional a lo acordado precedentemente, asumen el compromiso de facilitar el recinto a la comunidad organizada ya sea formal o informalmente y a las personas naturales que lo requieran para actividades sociales, culturales, religiosas u otras, debiendo en este caso pagar la proporcionalidad de los consumos básicos y asumir los gastos por los daños que se produzcan al inmueble. Asimismo deberán ceñirse en todo lo dispuesto en la Ordenanza Municipal que se encuentre vigente durante toda la vigencia del plazo del comodato.

ACUERDO Nº 02/16.- Se acuerda aprobar la suma de $ 2.408.560 destinados a financiar los gastos de implementación para la ceremonia oficial de inauguración de las nuevas dependencias de la Primera Comisaría de Carabineros de San Carlos ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 137 de la comuna de San Carlos, en fecha a confirmar posteriormente.

ACUERDO Nº 03/16.- Se acuerda otorgar con cargo al presupuesto municipal 2016 los M$ 200 otorgados mediante Acuerdo Nº 494 de fecha 02.11.15 del concejo municipal a la organización denominada Junta de Vecinos Mutupin, destinada a financiar la adquisición de materiales de construcción para la reparación de la capilla San Fernando de Mutupin siempre y cuando tenga regularizada su situación ante el Banco Estado, en caso contrario los materiales serán comprados directamente por la municipalidad y entregados a la organización.

ACUERDO Nº 04/16.- Se acuerda aprobar las Metas Institucionales y Colectivas a cumplir durante el año 2016, de las siguientes Direcciones Municipales: Dirección de Secplan, Dirección de Control y Jurídica, Dirección de Tránsito y Transporte Público, Dirección de Obras Municipales, Dirección de Desarrollo Comunitario, Juzgado de Policía Local, Dirección de Administración y Finanzas y Dirección Secretaría Municipal; que en copia detallada se acompañan al final del Acta y forma parte íntegra del presente acuerdo

ACUERDO Nº 05/16.- Se acuerda autorizar una prórroga del Contrato Provisorio para la Ejecución del Servicio de Estacionamientos Limitados con Tarjetas en la Ciudad de San Carlos suscrito con la Empresa José Hidalgo Abarzúa Servicios Parking E.I.R.L., desde la fecha de expiración del actual contrato y hasta la fecha de la instalación conforme a la adjudicación y a formalización del nuevo concesionario de la Licitación "Concesión Estacionamientos de Superficie, San Carlos"

ACUERDO Nº 06/16.- Se acuerda aprobar las Bases Administrativas para la Licitación de la Concesión de Estacionamientos de Superficie, San Carlos, que en copia se archivan al final del acta y forman parte íntegra del presente acuerdo; habida consideración que la renta mensual a pagar por parte del concesionario a la Municipalidad de San Carlos será de M$ 7.000, pagaderos en forma semanal; y el concesionario adjudicado tendrá un plazo para instalarse de 30 días corridos a contar de la fecha de publicación de la adjudicación en el Portal Chileproveedores.

ACUERDO Nº 07/16.- Se acuerda otorgarle una subvención municipal de M$ 10.000 a la Corporación Privada de Desarrollo de San Carlos para la realización de la Agro Expo 2016 con la exigencia que ésta feria sea realizada en el recinto de la Media Luna de San Carlos y las siguientes consideraciones; entrega de 200 metros cuadrados de superficie en el principal sector para dar a conocer a la comunidad las actividades de los diferentes departamentos municipales, acceso gratuito al recinto los días jueves y viernes para todos los colegios, liceos y hogares de menores, acceso gratuito al recinto los días jueves y viernes para todas las organizaciones de adultos mayores debidamente registrados, 2000 entradas para los vecinos de bajos recursos de la comuna de San Carlos y 1000 tickets de juegos disponibles para todos los días, y un espacio exclusivo para el Liceo Agrícola, en donde puedan mostrar, tanto el quehacer de los alumnos y docentes, como también promocionar el establecimiento educacional según presentación de años anteriores y de común acuerdo con la organización

ACUERDO Nº 08/16.- Se acuerda aprobar el Reglamento para otorgar una asignación de incentivo profesional a la directora subrogante del Liceo diego Portales Palazuelos, que en copia se adjunta al final del acta y forma parte íntegra del presenta acuerdo

ACUERDO Nº 09/16.- Se acuerda aprobar la Propuesta de Movilización de Establecimientos Municipalizados de San Carlos Año 2016, que en copia se adjunta al final del acta y forma parte íntegra del presente acuerdo

ACUERDO Nº 10/16.- Se acuerda otorgar con cargo al presupuesto municipal 2016 los M$ 300 otorgados mediante Acuerdo Nº 562 de fecha 07.12.15 del concejo municipal a la organización denominada Club Deportivo de Rayuela Roca Bar, destinada a financiar la adquisición de materiales de construcción para la reparación de la techumbre del Club ubicado en calle Matta Nº 0430 de la ciudad de San Carlos siempre y cuando tenga regularizada su situación ante el Banco Estado, en caso contrario los materiales serán comprados directamente por la municipalidad y entregados a la organización.

ACUERDO Nº 11/16.- Se acuerda aprobar el gasto en el presupuesto del cementerio municipal por la suma de M$ 580 para el pago de devoluciones y la suma de M$ 300 para el pago de las primas de seguros de edificios y vehículos

ACUERDO Nº 12/16.- Se acuerda aprobar el presupuesto presentado por la Empresa Jorge Villavicencio e Hijos S.A. de fecha 22 de diciembre de 2015, por la suma de $ 12.495.000 para la reparación de la intersección de calle Luis Cruz Martínez con la Avenida Baena, autorizándose su contratación directa debido a la urgencia de la situación.

ACUERDO Nº 13/16.- Se acuerda autorizar cometido a los concejales señores César Ortiz Gallegos, Lucrecia Flores Rodríguez y Sergio Ruiz Aedo, para participar en el Curso denominado elaboración de proyectos para el Fondo nacional de Desarrollo regional FNDR 2016, dictado por la Empresa Gestión Local en la ciudad de Concepción entre los días 12 y 18 de enero de 2016

ACUERDO Nº 14/16.- Se acuerda realizar las sesiones de concejo municipal de San Carlos en los meses de enero y febrero de 2016, en las siguientes fechas: Enero días 4, 8 y 12; Febrero días 1, 8 y 29

ACUERDO Nº 15/16.- Se acuerda autorizar cometido al concejal señor Mario Sabag Couchot, para participar del Curso denominado Financiamiento y Produccción de Proyectos Culturales : Gestión y

Buenas Prácticas dictado por la Asociación Chilena de Municipalidades en la ciudad de Valdivia entre los días 24 y 30 de enero de 2016

ACUERDO Nº 16/16.- Se acuerda autorizar el cometido de todos los concejales de la comuna de San Carlos para participar del VII Congreso Nacional de Concejales : Transparencia y Probidad en la gestión Municipal y su Impacto en la Opinión Pública a realizarse en la ciudad de Puerto Varas entre los días 14 al 19 de marzo de 2016

SESIÓN Nº 02/16 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, ENERO 07 DE 2016.-

ACUERDO Nº 17/16.- Se acuerda asumir el compromiso del mantenimiento de las obras del proyecto de aguas lluvia del Loteo de la Villa Virgen del Camino a construir por la Empresa Galilea, en el espacio correspondiente a uso público.

ACUERDO Nº 18/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Departamento de Educación Municipal correspondiente al Bono por Desempeño Laboral Primera Cuota Asistentes de la Educación
POR MAYORES INGRESOS :

SUBT.	ITEM	ASIG.	S. ASIG.	S.S. ASIG.	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
115					INGRESOS	36.580
	05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	36.580
		03			De Otras Entidades Públicas	36.580
			002		Otros Aportes	36.580
				999	Otros	36.580
					TOTAL AUMENTO	36.580

SUBT.	ITEM	ASIG.	S. ASIG.	S.S. ASIG.	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
21					GASTOS EN PERSONAL	36.580
	03				Otras Remuneraciones	36.580
		004			Remuneraciones Reguladas Código del Trabajo	36.580
			001		Remuneraciones Personal Depto. Educación	36.580
				008	Bonos Extraordinarios Anual y Otros	36.580
					TOTAL AUMENTO	36.580

ACUERDO Nº 19/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Departamento de Educación Municipal correspondiente a la construcción de dos proyectos de infraestructura educacional 2015
POR MAYORES INGRESOS :

SUBT.	ITEM	ASIG.	S. ASIG.	S.S. ASIG.	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
115					INGRESOS	86.390
	13				Transferencias para Gastos de Capital	86.390
		03			De Otras Entidades Públicas	86.390
			004		De la Subsecretaría de Educación	86.390
				001	Infraestructura educacional	86.390
					TOTAL AUMENTO	86.390

SUBT.	ITEM	ASIG.	S. ASIG.	S.S. ASIG.	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
31					INICIATIVAS DE INVERSION	86.390
	02				Proyectos	86.390
		004			Obras Civiles	86.390
			001		Proyectos FRIL-FIE-PMU	86.390
				014	Construcción sistema de alcantarillado, reposición cubierta y otros Escuela F-179 Ribera de Ñuble	43.195
					Construcción planta de tratamiento sistema de lombrifiltro Escuela F-176 Cachapoal	43.195
					TOTAL AUMENTO	86.390

ACUERDO Nº 20/16.- Se acuerda aprobar todas las asignaciones señaladas en el Memorándum N° 01 de fecha 06 de enero de 2016 del jefe (S) del Departamento de Salud Municipal y cuyos montos se detallan explícitamente en los Anexos N° 1, Anexo N° 2, Anexo N° 3, Anexo N° 4 y Anexo N° 5 de dicho documento, el cual se anexa al final del acta y forma parte íntegra del presente acuerdo.

ACUERDO Nº 21/16.- Se acuerda mantener en todas sus partes el Acuerdo N° 214 adoptado en Sesión Ordinaria N° 14 de fecha 12 de mayo de 2014, reconociendo el monto en el presupuesto municipal 2016 para efectos de la modificación presupuestaria pertinente que se entiende aprobada. De no haber interés o no ser factible aquello se acuerda como segunda alternativa un monto de M$ 8.000 para la cantidad de 6.000 metros cuadrados, no reconociéndose en este caso que el terreno sea destinado a la construcción de una media luna si

no para fines sociales bajo propiedad del municipio fines específicos que se decidirán en el transcurso del tiempo; y finalmente de no ser posible las alternativas anteriores, se autoriza la compra de terreno en las mismas condiciones y valores anteriores en otro terreno dentro del sector.

ACUERDO Nº 22/16.- Se acuerda autorizar a la concejala Lucrecia Flores Rodríguez para asistir al curso que dicta gestión Local en la ciudad de Puerto Varas entre el 21 y 31 de enero de 2016 denominado Regionalización, Desafíos Futuros y su Contribución al Desarrollo Local, saliendo el 26 de enero y regresando el 1 de febrero de 2016

ACUERDO Nº 23/16.- Se acuerda autorizar al concejal don Héctor Guzmán Vásquez a participar en el Curso "Remoción de Alcalde y Concejales por Notable Abandono de Deberes y Responsabilidad Penal", a realizarse en la ciudad de Villa Alegre entre el 11 y el 16 de enero de 2016, organizado por la empresa Boston Capacitaciones Ltda., viajando el día 11 y regresando el día 17 de enero de 2016

SESIÓN Nº 03/16 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, ENERO 11 DE 2016.-

ACUERDO Nº 24/16.- Se acuerda otorgar una ayuda social a don Gustavo Zapata Vásquez, por la suma total de M$ 600 destinada a costear examen médico denominado punción lumbar a su cónyuge Jessica Romero Lagos quien padece una enfermedad visual que la llevará a una pérdida total de la visión, aprobándose la modificación presupuestaria por la suma señalada, de ser pertinente

ACUERDO Nº 25/16.- Se acuerda Modificar el Acuerdo N° 07/16 de fecha 04 de enero de 2016, y otorgarle una subvención municipal de M$ 10.000 a la Corporación Privada de Desarrollo de San Carlos para la realización de la Agro Expo 2016 y las siguientes consideraciones; entrega de 200 metros cuadrados de superficie en el principal sector para dar a conocer a la comunidad las actividades de los diferentes departamentos municipales, acceso gratuito al recinto los días jueves y viernes para todos los colegios, liceos y hogares de menores, acceso gratuito al recinto los días jueves y viernes para todas las organizaciones de adultos mayores debidamente registrados, 2000 entradas para los vecinos de bajos recursos de la comuna de San Carlos y 1000 tickets de juegos disponibles para todos los días, y un espacio exclusivo para el Liceo Agrícola, en donde puedan mostrar, tanto el quehacer de los alumnos y docentes, como también promocionar el establecimiento educacional según presentación de años anteriores y de común acuerdo con la organización. Se acuerda asimismo aprobar la modificación presupuestaria si corresponde.

ACUERDO Nº 26/16.- Se acuerda destinar la suma de M$ 3.000 del presupuesto municipal para apoyar al Club de Ciclismo que se creará en la comuna de San Carlos para el financiamiento de sus viajes y para el pago de un monitor para la preparación de niños ciclistas, aprobándose en este mismo acto una modificación presupuestaria si es pertinente

ACUERDO Nº 27/16.- Se acuerda encomendar al señor alcalde realizar las gestiones necesarias con el Director de Asesoría Jurídica para determinar a la brevedad si la municipalidad tiene la facultad legal de acceder a lo solicitado por el Cuerpo de Bomberos de San Carlos facilitándole para sus emergencias un camión aljibe y la posibilidad que pueda ser conducido por uno de los miembros de esa institución; además de requerir informe al jurídico respecto de la posibilidad de expropiarle al señor Palacios parte de su predio por utilidad pública para la construcción de una planta de tratamiento de aguas servidas.

ACUERDO Nº 28/16.- Se acuerda aprobar la transferencia y cambio de domicilio de la patente Depósito de bebidas Alcohólicas, Letra A Rol 400058 a nombre de Alicia Ramírez Parra, que se ubicará en el sector La Primavera Parcela 5

ACUERDO Nº 29/16.- Se acuerda adjudicar mediante donación a don Juan Correa Marín Rut. N°4.268.890-5, el inmueble que habita ubicado en calle profesor Renato González Cancino N° 9113 de la Población Nueva Esperanza de la Comuna de San Carlos, de acuerdo y en concordancia con todos los antecedentes señalados en el Memo N° 005-2016 de fecha 6 de enero de 2016 del Director de Asesoría Jurídica, que se adjunta al final del acta y forma parte íntegra del presente acuerdo.

ACUERDO Nº 30/16.- Se acuerda fijar en 15,6 UTM la dieta mensual por asistencia a las sesiones, de los Concejales de la Municipalidad de San Carlos para el año 2016.-

ACUERDO Nº 31/16.- Se acuerda aprobar la adjudicación de la Licitación Pública "Actualización Plan de Desarrollo Comunal" ID 4024-47-LE15, al oferente Gestores Estratégicos Limitada Rut N° 76.122.243-0, en la suma de $ 36.000.000 y un plazo de ejecución de 180 días corridos

SESIÓN Nº EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, ENERO 18 DE 2016.-

ACUERDO N° 32/16: Se acuerda fijar en la suma de $28.603 el costo del servicio de aseo para el año 2016, que debe cobrar el municipio a los contribuyentes correspondientes, de acuerdo a los artículos 6 y siguientes de la Ley sobre Rentas Municipales.-

ACUERDO N° 33/16; Se acuerda modificar las Bases Administrativas para la Licitación de la Concesión de Estacionamientos de Superficie, San Carlos a fin de dejar claramente establecido en ellas que la renta mensual a pagar por parte del concesionario a la municipalidad de San Carlos será, como mínimo, de M$7.000 y se modifica, en los mismos términos el acuerdo N° 06/16.-

ACUERDO N° 34/16: Se acuerda aprobar las Bases para el llamado a concurso para proveer el cargo de Director del Cesfam Teresa Baldecchi y jefe del Departamento de Salud Municipal.-

ACUERDO 35/16, Se acuerda modificación presupuestaria por la suma de M$10.000 para la aplicación de mata polvo en diversos sectores y calles de la comuna.-

ACUERDO 36/16: Se acuerda modificación presupuestaria para incorporar al Presupuesto Municipal 2016 para la ejecución del proyecto P.M.B., Adquisición Terreno Construcción Polideportivo Gaona, la suma de $38.432.000.-

Acuerdo 37/16: Se acuerda aprobar la adjudicación de la licitación pública ID 4024-51-LP15, denominada "Construcción Red de Alcantarillado Público Vista Bella, San Carlos", aprobada por decreto exento (SCP) N° 204-7919, de fecha 22 de diciembre de 2015, a Pablo Alfonso Ceballos Saldivar, Rut. 13.861.013-6, con una oferta económica de $47.357.166 y un plazo de ejecución de 80 días corridos.-

Acuerdo 38/16: Se acuerda la incorporación de la Municipalidad de San Carlos a la Asociación Chilena de Municipalidades, de conformidad con la normativa que tiene la indicada organización, incluidos los pagos u aportes que es menester realizar.-

SESIÓN Nº 04/16 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, FEBRERO 01 DE 2016.-

ACUERDO Nº 35/16.- Se acuerda aprobar la Adjudicación de la Licitación Pública ID 4024-49-LE15, "Mantención Alumbrado Público, San Carlos". a Constructora INVERCIC Limitada, RUT N° 76.180.261-5.

ACUERDO Nº 36/16.- Se acuerda aprobar la Adjudicación de la Licitación Pública ID 2726-122-LP15 "Conservación Escuela F-101 Joaquín del Pino San Carlos", al oferente señor CLAUDIO ANDRES ACUÑA HERNANDEZ , RUT N° 15.671.243-4, por un monto de $ 44.814.924.- y un plazo de ejecución de 40 días corridos .

ACUERDO Nº 37/16.- Se acuerda aprobar las siguientes modificaciones presupuestarias para incorporar los saldos al Presupuesto 2016 del Departamento de Educación Municipal.

INCORPORACION SALDO FINALES FAEP

CIFRAS M$

SUBT.	ITEM	ASIGN.	SUB ASIGN.	SUB. SUB ASIGN.	INGRESOS	AUMENTO
115					-	
					INGRESOS	**221.023**
	15				**SALDO INICIAL DE CAJA**	**221.023**
		O7			FAEP	221.023
					TOTAL AUMENTO.....	**221.023**

CIFRAS M$

SUBT.	ITEM	ASIGN.	SUB ASIGN.	SUB ASIGN.	GASTOS	AUMENTO
21					**CXP GASTOS EN PERSONAL**	**57.747**
	O3				**OTRAS REMUNERACIONES**	**57.747**
		OO1			HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	17.747
			OO1		HONORARIOS SUMA ALZADA	17.747
				OO4	Otros Honorarios Profesionales	17.747
		OO4			REMUNERAC. REGULADAS CODIGO TRABAJO	40.000
			OO1		REMUN. PERSONAL DEPTO. EDUCACION	40.000
				OO1	Remuenraciones Reguladas por el Codigo del Trabajo	40.000
22					**CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**71.200**
	O4				**MATERIALES DE USO O CONSUMO**	**50.000**
		O10			MATERIALES PARA MANT. Y REPARAC. INMUEBLES	50.000
			OO1		Materiales para el Mantenimiento de Escuelas	50.000

	06				**MANTENIM. Y REPARACIONES**	**20.000**
		004			MANTEN. Y REP. MAQ. Y EQUIP. OFICINA	10.000
			001		Mantenimiento Equipos de Oficina Escuelas	10.000
		005			MANTENIMIENTO MAQ. Y EQUIP. DE PRODUCCION	10.000
			001		Mantenimiento Maquinas Produccion Escuelas	10.000
	08				**SERVICIOS GRALES.**	**1.200**
		007			PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	1.200
			001		Movilización Escuelas	1.200
23					**PREST. SEGURIDAD SOCIAL**	**48.974**
	01				**PREST. PREVISIONALES**	**48.974**
		004			DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	48.974
			001		Desahucios	48.974
29					**ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**43.102**
	05				**MAQUINAS Y EQUIPOS**	**41.497**
		001			MAQ. Y EQUIPOS DE OFICINA	1.497
			002		Maquinas y Equipos Escuelas	1.497
		999			OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS	40.000
			001		Otras Maquinas y Equipos Escuelas	40.000
	06				**EQUIPOS INFORMATICOS**	**1.605**
		001			EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	1.605
			002		Equipos Computacionales DAEM	1.605
					TOTAL AUMENTO.....	**221.023**

INCORPORACION SALDO FINALES SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL

CIFRAS M$

SUBT.	ITEM	ASIGN.	SUB ASIGN.	SUB. SUB ASIGN.	INGRESOS	
115					-	
					INGRESOS	**272.697**
	15				**SALDO INICIAL DE CAJA**	**272.697**
		02			Subvención Escolar Preferencial	272.697
					TOTAL AUMENTO.....	**272.697**

CIFRAS M$

SUBT.	ITEM	ASIGN.	SUB ASIGN.	SUB ASIGN.	GASTOS	
21					**CXP GASTOS EN PERSONAL**	
	O2				**PERSONAL A CONTRATA**	
		OO1			SUELDOS Y SOBRESUELDOS	
			OO1		Remuneracion Basica Minima Nacional	
	O3				**OTRAS REMUNERACIONES**	
		OO4			**REMUNERAC. REGULADAS CODIGO TRABAJO**	
			OO1		REMUN. PERSONAL DEPTO. EDUCACION	
				OO1	Remuneracion Reguladas por el Codigo del Trabajo	
22					**CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	
	O1				**ALIMENTOS Y BEBIDAS**	
		OO1			ALIMENTOS Y BEBIDAS ALUMNOS	
			OO3		Alimentos y Bebidas SEP	
	O2				**TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS**	
		OO2			VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	
			OO3		Vestuario SEP	
	O4				**MATERIALES DE USO O CONSUMO**	
		OO2			TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	
			OO3		Material Didactico SEP	
		OO7			MATERIALES Y UTILES DE ASEO	
			OO3		Materiales y Utiles de Aseo SEP	
		OO9			INSUMOS, REPUESTOS Y ACC. COMPUTACIONALES	
			OO3		Insumos Computacionales SEP	
		999			OTROS	
			OO3		Honorarios SEP	
	O5				SERVICIOS BASICOS	
		999			OTROS	
			OO3		Leña SEP	
	O9				ARRIENDOS	
		999			OTROS ARRIENDOS	
			OO1		Otros Arriendos Servicios de Amplificación SEP	
29					**ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	

	O4				**MOBILIARIO Y OTROS**	
		OO1			MOBILIARIO Y OTROS	
			OO3		Mobiliario y Otros SEP	
					TOTAL AUMENTO.....	**272.697**

INCORPORACION SALDO FINALES FAGEM 2015

CIFRAS M$

SUBT.	ITEM	ASIGN.	SUB ASIGN.	SUB. SUB ASIGN.	INGRESOS	AUMENTO
115					-	
					INGRESOS	**2.408**
	15				**SALDO INICIAL DE CAJA**	**2.408**
		O6			FAGEM 2014	2.408
					TOTAL AUMENTO.....	**2.408**

CIFRAS M$

SUBT.	ITEM	ASIGN.	SUB ASIGN.	SUB ASIGN.	GASTOS	AUMENTO
22					-	
					CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	**2.408**
	O4				**MATERIALES DE USO O CONSUMO**	**2.408**
		OO9			INSUMOS, REPUESTOS Y ACC. COMPUTACIONALES	**2.408**
			OO2		Insumos Computacionales DAEM	**2.408**
					TOTAL AUMENTO.....	**2.408**

INCORPORACION SALDO FINALES SUBVENCION NORMAL

CIFRAS M$

SUBT.	ITEM	ASIGN.	SUB ASIGN.	SUB. SUB ASIGN.	INGRESOS	AUMENTO
115					-	
					INGRESOS	**52.013**

	15	O1			**SALDO INICIAL DE CAJA**	**52.013**
					Subvención Nomal	52.013
					TOTAL AUMENTO.....	**52.013**

CIFRAS M$

SUBT.	**ITEM**	**ASIGN.**	**SUB ASIGN.**	**SUB ASIGN.**	**GASTOS**	**AUMENTO**
31					**INICIATIVAS DE INVERSION**	**52.013**
	O2				**PROYECTOS**	**52.013**
		OO4			OBRAS CIVILES	52.013
			OO1		PROYECTOS FRIL- FIE- PMU	52.013
				OO7	Reparación Plan Preventivo Invierno 2015 Liceo Agricola	7.013
				O12	Conservación Escuela F-101 Joaquin del Pino.	22.500
				O13	Conservación Escuela G-104 Monte Blanco.	22.500
					TOTAL AUMENTO.....	**52.013**

INCORPORACION SALDO FINALES SUBVENCION DE MANTENIMIENTO

CIFRAS M$

SUBT.	**ITEM**	**ASIGN.**	**SUB ASIGN.**	**SUB. SUB ASIGN.**	**INGRESOS**	**AUMENTO**
115					**-**	
	15				**INGRESOS**	**24.504**
					SALDO INICIAL DE CAJA	**24.504**
		O5			Subvención Mantenimiento	24.504
					TOTAL AUMENTO.....	**24.504**

CIFRAS M$

SUBT.	**ITEM**	**ASIGN.**	**SUB**	**SUB**	**GASTOS**	**AUMENTO**

			ASIGN.	ASIGN.		
					-	
22					**CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**24.504**
	O4				**MATERIALES DE USO O CONSUMO**	**14.504**
		O10			MATERIALES PARA MANT. Y REPARAC. INMUEBLES	14.504
			OO1		Materiales para el Mantenimiento de Escuelas	14.504
	O6				**MANTENIM. Y REPARACIONES**	**10.000**
		OO4			MANTEN. Y REP. MAQ. Y EQUIP. OFICINA	7.000
			OO1		Mantenimiento Equipos de Oficina Escuelas	7.000
		OO5			MANTENIMIENTO MAQ. Y EQUIP. DE PRODUCCION	3.000
			OO1		Mantenimiento Maquinas Produccion Escuelas	3.000
					TOTAL AUMENTO.....	**24.504**

INCORPORACION SALDO FINALES SUBVENCION PRO-RETENCIÓN

CIFRAS M$

SUBT.	ITEM	ASIGN.	SUB ASIGN.	SUB. SUB ASIGN.	INGRESOS	AUMENTO
115					-	
					INGRESOS	**152.848**
	15				**SALDO INICIAL DE CAJA**	**152.848**
		O4			Subvención Pro-retención	152.848
					TOTAL AUMENTO.....	**152.848**

CIFRAS M$

SUBT.	ITEM	ASIGN.	SUB ASIGN.	SUB ASIGN.	GASTOS	AUMENTO
					-	
22					**CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**152.848**
	O2				**TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS**	**82.848**
		OO2			VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	72.848
			OO5		Vestuario Pro-Retención	72.848
		OO3			CALZADOS	10.000
			OO5		Calzados Alumnos Pro-retención	10.000

	O4				**MATERIALES DE USO O CONSUMO**	**15.000**
		OO2			TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	10.000
			OO5		Material Didactico Pro-retención	10.000
		OO9			INSUMOS, REPUESTOS Y ACC. COMPUTACIONALES	5.000
			OO5		Insumos Computacionales Pro-retención	5.000
	O8				**SERVICIOS GRALES.**	**55.000**
		OO7			PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	55.000
			OO5		Movilización Pro-retención	55.000
					-	
					TOTAL AUMENTO……	**152.848**

ACUERDO Nº 38/16.- Se acuerda otorgar una Subvención Municipal por un monto de $ 78.000 al Cuerpo de Bomberos de San Carlos, para financiar la cancelación de derechos municipales por sepultación del voluntario señor Samuel Muñoz Barra en el mausoleo de Bomberos en el cementerio Municipal de San Carlos.

ACUERDO Nº 39/16 : Se aprueba la modificación presupuestaria para incorporar al presupuesto municipal del Departamento de Educación Municipal la suma de $ 94.106.400.-

ACUERDO Nº 40/16.- Se acuerda autorizar en Comisión de Servicio al Concejal señor Héctor Guzmán Vásquez para que participe en los siguientes cursos "Presupuesto Municipal como herramienta de gestión , formulación, discusión y modificaciones a realizarse en la ciudad de La Serena los días 3 al 7 de febrero de 2016 y " Fiscalización Integral de la Gestión Municipal que se efectuará en la ciudad de Castro del 16 al 20 de febrero de 2016. Se deja constancia que a ambos cometidos el señor Concejal concurre en su vehículo particular.

ACUERDO Nº 41/16 : Se aprueba Convenio de ejecución "Programa de apoyo al Desarrollo BioPsicosocial en las redes Asistenciales susvrito con el Servicio de Salud de Ñuble, por un monto de $ 27.361.950.- para el CESFAM Teresa Baldecchi y $ 25.426.065**.-**

ACUERDO Nº 42/16 : Se aprueba Convenio Centros Comunitarios Salud Familiar CECOF suscrito con el Servicio de salud de Ñuble para el CECOF Valle Hondo por $ 57.595.558.-

ACUERDO Nº 43/16: Se acuerda adquirir un retazo de terreno de 95 metros cuadrados en localidad de Cachapoal para mejorar la circulación vehicular en la intersección de Ruta N-31 con camino a

Quihua, terreno que se adquiere a la señora Graciela de Las Mercedes Sepúlveda Fuentes por un valor de $ 1.500.000.-

ACUERDO Nº 44/16: Se acuerda otorgar una Subvención a al centro de Detención Preventiva de Gendarmería, por un monto de $1.411.330.- para la construcción de Cuartel de Brigada Contra Incendios.

ACUERDO Nº 45/16: Se aprueba el cambio de destino de Subvención Municipal otorgada al Club Deportivo Cachapoal de un monto de $ 445.000.- recursos que se invertirán en sistema de riego de la cancha considerando compra de materiales y arriendo de maquinaria para la construcción del pozo**.**

ACUERDO Nº 46/16: Se aprueba los nombres propuestos por Departamento de Educación en memorándum N° 6 para integrar la Comisión de Concurso público para Jefe Departamento de Educación**.**

ACUERDO Nº 47 /16 : Se aprueba la propuesta de adjudicación de la licitación pública ID 2726-LP16 "Construcción Sistema de alcantarillado particular ,cubierta, reparación y normalización instalación eléctrica escuela F-179 Ribera de Ñuble", al oferente Jaime Ricardo Neira Méndez, RUT N° 11.770.790-3, por un monto de $86.210.365.- y un plazo de ejecución de 120 días.

SESIÓN Nº 05/16 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, FEBRERO 08 DE 2016.-

ACUERDO Nº48/16.- Se aprueba la modificación presupuestaria por $ 4.412.000.- para cancelar indemnización por sentencia ejecutoriada Por accidente de trabajador y se acuerda su cancelación tal como se establece en la sentencia.

ACUERDO Nº 49/16.- Se aprueba la propuesta de adjudicación de la Licitación ID 2726-5-LE16 para la adquisición de Máquinas y herramientas para el Liceo Politécnico por un valor neto de $ 38.636.235.-

ACUERDO Nº 50/16: Se acuerda mantener la subvención 2015 al Centro Juvenil de Agua Buena , previa entrega por parte de la Directora de Finanzas de todos los casos que están igual incluyéndose en presupuesto de este año.

ACUERDO N° 51/16 : Se aprueba la modificación Presupuestaria por un Monto de $ para cancelar Bono para funcionarios de Educación y se ordena efectuar el pago a la brevedad.

CIFRAS M$

SUBT.	ITEM	ASIGN.	SUB ASIGN.	SUB. SUB ASIGN.	INGRESOS	AUMENTO
115					-	
					INGRESOS	**36.580**
	O5				**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**36.580**
		O3			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	36.580
			OO2		OTROS APORTES	36.580
				999	OTROS	36.580
					TOTAL AUMENTO……..	**36.580**

CIFRAS M$

SUBT.	ITEM	ASIGN.	SUB ASIGN.	SUB. SUB ASIGN.	GASTOS	AUMENTO
21					-	
					CXP GASTOS EN PERSONAL	**36.580**
	O3				**OTRAS REMUNERACIONES**	**36.580**
		OO4			REMUNERAC. REGULADAS CODIGO TRABAJO	36.580
			OO1		REMUN. PERSONAL DEPTO. EDUCACION	36.580
				OO8	Bonos Extraordinarios Anual y Otros	36.580
					TOTAL AUMENTO……..	**36.580**

ACUERDO 52/16: Se aprueba la propuesta de Modificación por mayores ingresos al presupuesto de DESAMU por un monto de $ correspondiente a Convenio "habilidades para la Vida 1 y 2 ". Suscrito con Servicio de Salud Ñuble, por un monto de M$ 83.920.-

SUBT.	ITEM	ASIG.	S. ASIG.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05				**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	
	03			De otras entidades públicas	
		006		Del Servicio de Salud	
			002	Aportes Afectados	80.757
	099			De Otras Entidades Públicas	
		005		Convenio Habilidades para la Vida 1	1.796
		007		Convenio Promoción	10
		008		Convenio Habilidades para la Vida 2	1.357
TOTAL AUMENTO					**83.920**

SUBT.	ITEM	ASIG.		GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	
				-	
	01			Alimentos y Bebidas	
		001		Para Personas	
			002	Para Personas Convenios Salud	116
	04			Materiales de uso o consumo	
		999		Otros	
			003	Otros	19.334
				-	
	05			Servicios Básicos	
		999		Otros	
			002	Servicios Básicos Cecof	500
				-	
	06			Mantenimiento y Reparaciones	
		999		Otros	
			004	Convenio Enfoque Familiar	600
				-	
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	
		999		Otros	
			002	Otros Servicios Profesionales Convenios Salud	54.517
24				**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	
	01			Al Sector Privado	
		999		Otras Transferencias Al Sector Privado	
			002	Otras Transferencias Al Sector Privado Convenios Salud	1.574
	03			A otras Entidades Publicas	2.847
29				**ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	
	99			Otros Activos no financieros	
		004		Otros Activos no financieros Convenios Salud	4.432
				TOTAL AUMENTO	**83.920**

ACUERDO N° 53/16 : Se acuerda aprobar los costos de operación y mantención de los siguientes proyectos que se postulan al Programa

PMU: Construcción Salón Multiuso Comité de Agua Potable Rural Muticura-Las Encinas, Mejoramiento áreas verdes Población Lagos de Chile y Construcción área verde Villa Juan Pablo Segundo.

ACUERDO N° 54/16: Se acuerda aprobar modificación presupuestaria del Departamento de Salud por mayores ingresos correspondientes a Convenios Discapacidad Severa, Resolución de Especialidades y Convenio de Imágenes diagnósticas, suscritos con el Servicio de Salud de Ñuble por un monto de M$ 12.600.- imputación Subt. 05.Item 03.asignación 006 Transferencias Corrientes

ACUERDO N° 55/16: Se acuerda aprobar la solicitud de transferencia al SERVIU de los terrenos de equipamiento de Villa Illinois.

ACUERDO N° 56/16 : se acuerda enviar al Consejo de la sociedad civil, la propuesta de nombres de Pasajes y caminos de la localidad de Muticura, propuestos por la Junta de Vecinos de la localidad.

ACUERDO N° 57/16 : Se acuerda aprobar la adjudicación propuesta por la Comisión de la Licitación ID 4024-1-L116,Obras Menores habitabilidad Chile Solidario, en la forma que se indica en el Acta de Evaluación, por un monto total de $31.529.907.-

ACUERDO N° 58/16 : Se acuerda aprobar una Subvención de $ 500.000.- al Grupo Scout Mafeking para el Campamento de verano

ACUERDO N° 59/16 : Se acuerda aprobar la participación de los concejales señora Lucrecia Flores y señor César Ortiz para que participen en el Encuentro Binacional Paso Fronterizo a realizarse entre el 18 al 21 de febrero de 2016, en la localidad de Las Ovejas de la República Argentina.

ACUERDO N° 60/16: Se acuerda aprobar las Bases de Licitación para adquisición de raciones alimenticias para alumnos de Internado Liceo Politécnico y Liceo Agrícola por un monto de $ 35.478.000.- con impuesto incluido.

ACUERDO N° 61/16: Se acuerda aprobar las Bases Administrativas para contratación de buses para traslado de alumnos escuelas municipales incluyendo la indicación que no se cancelará los recorridos en caso de paro o suspensión de clases, además, se cancelará por kilómetros recorridos en forma proporcional previa certificación del Director del Establecimiento Educacional. El monto es de $ 558.000.000.**-**

ACUERDO N° 62/16: Se acuerda autorizar al señor Alcalde para transigir hasta por $ 1.000.000.- en la causa rol 0-55-2015,

caratulada "Uribe Alarcón con Municipalidad de San Carlos con la siguiente votación Votos favorables: Concejales señora Lucrecia Flores, Sr. César Ortiz, Sr. Sergio Ruiz y Sr. Roberto Tapia. Se abstienen de votar por falta de información los concejales Sr. Mario Sabag y Héctor Guzmán**.**

SESIÓN Nº 06/16 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, FEBRERO 29 DE 2016.-

ACUERDO Nº 63/16.- Se acuerda oficiar al Director Regional del Sence Bío Bío, solicitándole que en los contratos 2016, de los funcionarios que sirven en la OMIL San Carlos y que dependen del Sence, se mantengan los mismos beneficios considerados en los contratos del año 2015.-

ACUERDO Nº 64/16.- Se acuerda aprobar el Informe Estado de Cumplimiento de Objetivos y Metas de Gestión 2015, emitido por el Director de Control, que en copia se acompaña al final del Acta y que forma parte del presente acuerdo.

ACUERDO Nº 65/16.- Se acuerda aprobar la solicitud para uso de 20 horas de motoniveldora presentada por el Sr. Daniel Gajardo Pereira, quien realizará un aporte de M$ 1.000 y para lo cual deberá respetarse la cronología de la resolución de las solicitudes que para motoniveladora hayan ingresado a la fecha las diferentes instituciones de la comunidad. En el caso que se aprueba, el Director de Obras deberá supervisar el uso de la motoniveldadora e informar de ello al Concejo.

ACUERDO Nº 66/16.- Se acuerda otorgar una subvención al Cuerpo de Bomberos de San Carlos, por la suma de M$ 13.000, destinada a financiar gastos de funcionamiento de la institución.

ACUERDO Nº 67/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente, destinada a financiar la renovación del contrato de la técnico en atención de párvulos del Jardín Laboral Cachapoal:
POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
15				SALDO INICIAL DE CAJA	1.561
				TOTAL AUMENTO	1.561

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.561
	03			A Otras Entidades Públicas	1.561
		101	001	A Educación	1.561

	TOTAL AUMENTO	1.561

ACUERDO Nº 68/16.- Se acuerda aprobar la suscripción del Convenio Ad-Referendum Programa de Pavimentación Participativa de fecha 08 de Febrero de 2016 entre el Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Bío Bío y la Municipalidad de San Carlos por un monto de M$ 304.767 para la ejecución de los siguientes proyectos

CALLE O PASAJE	TRAMO	SUPERFICIE APROX. M2
Calles California, Ñuble, 1 y 2	En toda su extensión en Villa Illinois	3.959
Pasaje 1	En toda su extensión en Villa Illinois	297
Aceras	Diversos Sectores	1.350

ACUERDO Nº 69/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
15				SALDO INICIAL DE CAJA	25.899
				TOTAL AUMENTO	25.899

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	GASTOS		AUMENTO (MILES DE $)
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		25.899
	03			A Otras Entidades Públicas		25.899
		001	001	015	Programa Pavimentos Participativos	25.899
				TOTAL AUMENTO		25.899

ACUERDO Nº 70/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR INGRESOS DE FONDOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
05	03				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
		002			DE LA SUBDERE	
			999	002	Pre-Censo 2016. Compensación para Gastos	9.458
					TOTAL AUMENTO	9.458

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
22	01	001	002	001	ALIMENTOS Y BEBIDAS PRE-CENSO 2016	400
22	05	006	001	002	PRECENSO, TELÉFONO CELULAR	258
22	09	003	002	001	ARRIENDO DE VEHÍCULOS PRE-CENSO 2016	8.80

	TOTAL AUMENTO	9.458

ACUERDO Nº 71/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR SALDO INICIAL E INGRESOS PMU

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
13	03	002	001		TRANSFERENCIAS DE LA SUBDERE	1.454
15	00				SALDO INICIAL DE CAJA (PMU)	6.200
					TOTAL AUMENTO	7.754

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
31					INICIATIVAS DE INVERSIÓN	
	02	004			PROYECTOS – OBRAS CIVILES	
			001	003	Construcción Alumbrado Público Callejón Est. Cocharcas	922
			001	004	Construcción Sede Social Agua Buena	6.732
					TOTAL AUMENTO	7.654

ACUERDO Nº 72/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al presupuesto Municipal vigente:
POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
15	00			SALDO INICIAL DE CAJA	36.000
				TOTAL AUMENTO	36.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
31				INICIATIVAS DE INVESIÓN	
	01	002		Estudios Básicos – Consultorías	
			001	Actualización Pladeco	36.000
				TOTAL AUMENTO	36.000

ACUERDO Nº 73/16.- Se acuerda aprobar el cambio de destino de la subvención municipal, otorgada a través del Acuerdo Nº 358, de fecha 10.08.15, del Concejo Municipal, otorgada a la Junta de vecinos Violeta Parra Sandoval, dejándola en definitiva para financiar traslado de delegación a la Laguna Avendaño de la comuna de Quillón, que se realizará el 06 de marzo de 2016.-

ACUERDO Nº 74/16.- Se acuerda otorgar Patente de Restaurant con venta de Alcoholes, Letra C, a nombre de David Vivero Arriagada, con domicilio en Brasil 885, San Carlos.-

ACUERDO Nº 75/16.- Se acuerda formalizar visita ocular a las dependencias del nuevo edificio municipal, por parte del Concejo Municipal en pleno, el 01.03.16, a las 9:00 horas.-

ACUERDO Nº 76 /16.- Se acuerda solicitar una audiencia con el Sr. Ministro de Obras Públicas, Alberto Undurraga Vicuña, para plantearle la necesidad de que esa cartera considere mitigaciones para la Ruta 5 San Carlos y la Ruta N-31, por la próxima construcción del Embalse Punilla.

ACUERDO Nº 77/16.- Se acuerda fijar las sesiones ordinarias del Concejo Municipal correspondientes al año 2016, los tres primeros miércoles de cada mes, a las 9:30 horas, y excepcionalmente para el mes de marzo de 2016, los días miércoles 9, miércoles 23 y miércoles 30 .-

SESIÓN Nº 07/16 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, MARZO 9 DE 2016.-

ACUERDO Nº 78/16.- Se acuerda aprobar la contratación directa a la empresa que actualmente ejecuta las obras de pavimentación en la intersección de calle Luis Cruz Martínez y Baena, basado en la urgencia de esta obra por el peligro que el pavimento reviste en el estado en que se encuentra, para lo cual se aprueba la siguiente modificación al presupuesto Municipal vigente:
POR REASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA INVERSIONES:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTA	DISMINUYE
						(MILES DE $)	
31					INICIATIVAS DE INVERSIÓN		
	02				Proyectos		
		004	003	008	Pavimentación Calles Baena y Luis Cruz Martínez	8.300	
31					INICIATIVAS DE INVERSIÓN		
	02				Proyectos		
		004	003	005	Pavimentación		8.300
					TOTALES	8.300	8.300
					VARIACIÓN EN GASTOS	0	

ACUERDO Nº 79/16.- Se acuerda aprobar se destine la suma de M$ 8.000, para financiar obras de pavimentación asfáltica en la calzada oriente de la Avenida Baena, desde Luis Cruz Martínez hasta frente al prado del Centro Cultural "San Carlos de Itihue" , su contratación directa a la empresa que actualmente ejecuta las obras de pavimentación en la intersección de calle Luis Cruz Martínez y Baena, basado en la urgencia de esta obra ya que el tramo se encuentra sin pavimento y se requiere el ensanche de esta vía de acceso a la ciudad; aprobando en este acto la respectiva modificación presupuestaria municipal que corresponda.

ACUERDO Nº 80/16.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de $ 390.900 a la Unión Comunal de Centros de Arte y Cultura, destinada a financiar gastos por concepto de la adquisición de trofeos y amplificación para la realización del campeonato de

cueca adulta a realizarse durante el mes de abril del año 2016 en el Centro Cultural de San Carlos, aprobándose en este mismo acto la modificación presupuestaria que sea pertinente

ACUERDO Nº 81/16.- Se acuerda aprobar un aporte municipal al Departamento de Educación por la suma de $ 1.320.000 equivalentes a dos meses para la alimentación de Prekinder y Kinder de 14 estudiantes de la Escuela de Millauquen, aprobándose en este mismo acto la modificación presupuestaria que sea pertinente.

ACUERDO Nº 82/16.- Se acuerda aprobar la transferencia de la Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H, Rol Nº 400549, a nombre de Minimercado Francisco Antonio Sepúlveda Saavedra E.I.R.L., con domicilio en Carrera 1395, San Carlos.-

ACUERDO Nº 83/16.- Se acuerda aprobar el Convenio "Programa Imágenes Diagnósticas en APS", por un monto de $ 47.595.691, que en copia se acompaña al final del Acta y forma parte del presente acuerdo.

ACUERDO Nº 84/16.- Se acuerda aprobar el Convenio "Programa Más Adultos Mayores Autovalentes en Atención Primaria", por la suma de $ 48.874.450, que en copia se acompaña al final del Acta y forma parte del presente acuerdo.

ACUERDO Nº 85/16.- Se acuerda aprobar el Convenio "Programa Odontológico Integral 2016", por la suma de $ 162.212.748, que en copia se acompaña al final del Acta y que forma parte del presente Acuerdo.-

ACUERDO Nº 86/16.- Se acuerda aprobar el Convenio Programa GES Odontológico 2016", por la suma de $ 53.715.085, que en copia se acompaña al final del Acta y que forma parte del presente acuerdo.-

ACUERDO Nº 87/16.- Se acuerda aprobar el Convenio SAPU 2016, por la suma de $ 130.703.971, que en copia se acompaña al final del acta y que forma parte del presente Acuerdo.

ACUERDO Nº 88/16.- Se acuerda aprobar el Convenio Programa Resolutividad en APS 2016, por la suma de $ 44.001.672, que en copia se acompaña al final del acta y que forma parte del presente acuerdo.

ACUERDO Nº 89/16.- Se acuerda aprobar el Convenio "Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica", por la suma de $ 45.596.905, que en copia se acompaña al final del acta y forma parte del presente acuerdo.

ACUERDO Nº 90/16.- Se acuerda aprobar el Convenio "Programa de Rehabilitación Integral en la Red de Salud", por la suma de $ 54.351.660, que en copia se acompaña al final del acta y forma parte del presente acuerdo.

ACUERDO Nº 91/16.- Se acuerda adjudicar la licitación pública "Insumos de Enfermería Año 2016", por la suma total de $ 251.573.564, a los oferentes que realizaron las mejores ofertas en cada uno de los productos y que corresponden indistintamente a Nipromedical, Comercializadora de Insumos Médicos Ltda., Winpharm SPA, Canillorc, BSN Medical SPA, Pronomed Ltda., Intermedical LÑtda., Kiruka, Silmag, Optivision, Diprolab Ltda., Dipromed, Johnson y Johnson, Soluciones Integrales de Limpieza Ltda. e Inmed, que serán adquiridos solo en el caso que CENABAST no de cumplimiento a la entrega ya sea por falta de stock o valor desproporcionado de acuerdo a lo licitado y adjudicado a cada una de las empresas que se indican en los antecedentes que se archivan al final del acta y forman parte íntegra del presente acuerdo.

ACUERDO Nº 92/16.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de $ 250.000 a la Sociedad Literaria y Cultural Entre Ríos, Rut. N° 65.099.762-K, destinada a financiar gastos por concepto de transporte para participar en el Primer Encuentro Cultural y Gastronómico Paso Internacional San Fabián Las Ovejas, a realizarse en la ciudad de Las Ovejas, Provincia de Neuquén, República Argentina, los días 18 y 19 de marzo de 2016; aprobándose en este mismo acto la modificación presupuestaria que sea pertinente

ACUERDO Nº 93/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT.: Salud por mayores ingresos del Convenio Apoyo a la Gestión Realización de Ecomamaria y mamografías:

POR MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03			De Otras Entidades Públicas	
		006		Del Servicio de Salud	
			002	Aportes Afectados	1.420
				TOTAL AUMENTO	1.420

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	
		999		Otros	
			002	Otros Servicios Profesionales Convenios Salud	1.420

	TOTAL AUMENTO	1.420

ACUERDO Nº 94/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal destinada al funcionamiento y mantención del Hogar Estudiantil Baena, que funcionará en dependencia aledaña al Hogar Mixto, como Programa Social a cargo de la DIDECO :
POR DISTRIBUCION PACIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB SUB. ASIG.	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
15	00				SALDO INICIAL DE CAJA	5.600
					TOTAL AUMENTO	5.600

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUB. SUB. ASIG.	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
21	04	004	004	019	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS PROGRAMAS SOCIALES HOGAR ESTUDIANTIL BAENA	3.500
22	01	001	004	022	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS HOGAR ESTUDIANTIL BAENA	1.800
22	005	007	004	002	ACCESO A INTERNET HOGAR ESTUDIANTIL BAENA	300
					TOTAL AUMENTO	5.600

ACUERDO Nº 95/16.- Se acuerda aprobar el compromiso de asumir los costos de operación y mantención del proyecto "Instalación Alumbrado Público LED Camino Viejo a Buli Estación", código 1-C-2015-1561 postulado al Programa de Mejoramiento de Barrios de la Subdere por un monto de $ 56.715.856.

ACUERDO Nº 96/16.- Se acuerda aprobar el nombramiento del señor Ricardo Robert Parra Ortiz, Rut. N° 9.392.272-7, Contador Auditor, como Director de Control, Directivo Grado 6° E.M.R.

ACUERDO Nº 97/16.- Se acuerda establecer el 30 de marzo de 2016, como plazo final para la postulación al aporte municipal para la vivienda.

ACUERDO Nº 98/16.- Se acuerda aprobar la adquisición de cuatro contenedores de basura, para ser instalados en lugar aledaño al

puente sobre el río Ñuble en el sector de Ribera de Ñuble durante los meses de diciembre, enero y febrero de cada año y considerar el retiro de la basura en ellos acopiada por parte de la empresa de aseo, el mismo día que se efectúa el retiro de residuos domiciliarios en el sector indicado, aprobándose la modificación presupuestaria que sea pertinente.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, MARZO 14 DE 2016.-

ACUERDO Nº 99/16.- Se acuerda aprobar los espacios públicos, ubicados en las localidades que se indican, para la instalación de la propaganda correspondiente a las Elecciones Municipales 2016, que en copia se acompaña al final del Acta y que forma parte del presente acuerdo:

SESIÓN Nº 08/16 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, MARZO 23 DE 2016.-

ACUERDO Nº 100/16.- Se acuerda solicita al DAEM informe de la procedencia legal para el otorgamiento de Asignación Profesional a Docente Directivo, Sr. Jorge Mansilla Gil, los motivos de su salida del liceo y su hoja de vida.

ACUERDO Nº 101/16.- Se acuerda denominar Al Conjunto Habitacional de 149 viviendas del Comité de Vivienda "Nuevo Atardecer" a sus calles y pasajes con las siguientes denominaciones, en virtud a mantener la denominación actual en la prolongación de las calles y pasajes y en las nuevas vías reconocer el mérito de quien fuera declarado Hijo Ilustre de San Carlos, don Ramón Díaz Barrientos y de tres bomberos insignes ya fallecidos, Arturo López Morales, José Ortega Ascencio y Samuel Muñoz Barrera, con los siguientes nombres:

NOMBRE PARA EL CONJUNTO HABITACIONAL	VILLA NUEVO ATARDECER
PROLONGACIÓN AVDA. VÍCTOR MANRÍQUEZ ABARZÚA	AVDA. VÍCTOR MANRÍQUEZ ABARZÚA
CALLE DOS PROLONGACIÓN CALLE GALVARINO MERINO DUARTE	CALLE GALVARINO MERINO DUARTE
PASAJE CINCO PROLONGACIÓN CALLE BENICIO ARZOLA SEPÚLVEDA	PASAJE BENICIO ARZOLA SEPÚLVEDA
CALLE SEIS PROLONGACIÓN CALLE JORGE MONTES MORAGA	CALLE JORGE MONTES MORAGA
PASAJE DOS PROLONGACIÓN PASAJE CRISTINA URRUTIA SEPÚLVEDA	PASAJE CRISTINA URRUTIA SEPÚLVEDA
CALLE TRES	RAMÓN DÍAZ BARRIENTOS
PASAJE CUATRO	ARTURO LÓPEZ MORALES
PASAJE SEIS	JOSÉ ORTEGA ASCENCIO
PASAJE SIETE	SAMUEL MUÑOZ BARRERA

ACUERDO Nº 102/16.- Se acuerda denominar a dos callejones del sector Las Arboledas, con el nombre de dos conocidos vecinos como son don José María Gaete Mora, fundador de la Escuela Básica del sector, gestor de la instalación de electricidad y filántropo local y de don Juan Francisco Gaete Mora, también filántropo local y gestor de la electrificación del sector, en virtud a la petición expresa de los mismos vecinos para destacar a sus congéneres que han sobre salido en el ámbito local, con los siguientes nombres

CALLEJON 1 DESDE SALA CUNA HACIA EL SUR	CAMINO JOSE MARIA GAETE MORA
CALLEJON 2 DESDE FRENTE CAMINO LOS MELLIZOS	CAMINO JUAN FRANCISCO GAETE MORA

ACUERDO Nº 103/16.- Se acuerda denominar los caminos y pasajes de los sectores San Luis de Pomuyeto Muticura, con las siguientes denominaciones, en virtud de mantener la denominación actual con que son conocidas dichas vías en esos sectores rurales y la petición expresa de los mismos vecinos conocedores de su realidad particular y el cambiarlos implica pérdida de ubicación e identidad, con los siguientes nombres:

SECTOR SAN LUIS DE POMUYETO

PASAJE 1	PASAJE LOS CERNA
CAMINO	CAMINO LAS PARCELAS
PASAJE 2	PASAJE LOS MELLA

SECTOR MUTICURA:

PASAJE 1	PASAJE LOS LAGOS
PASAJE 2	PASAJE LOS OLAVES
CAMINO	CAMINO LAS PIRCAS
PASAJE 3	PASAJE LOS MENA
PASAJE 4	PASAJE LOS ROJAS
PASAJE 5	PASAJE LOS ORTIZ

ACUERDO Nº 104/16.- Se acuerda aprobar la adjudicación de la Licitación Pública denominada Concesión Estacionamientos de Superficie, San Carlos ID N° 4024-5-LE16, AL Oferente José David Hidalgo Abarzúa Servicios Parking E.I.R.L., Rut. N° 76.251.096-0, en la suma de $ 7.001.200 mensuales, pagaderos en cuatro cuotas semanales de $ 1.750.300 cada una, por un plazo de cinco años corridos no renovables.

ACUERDO Nº 105/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación presupuestaria de Educación destinada al pago de una indemnización de $ 17.600.000 y una suma de $ 2.500.000 por costas judiciales en la causa sobre tutela laboral promovida por doña María Eugenia Vera Cortés en contra de la Municipalidad de San Carlos, cuya sentencia se encuentra ejecutoriada por el Primer Juzgado de Letras de San Carlos :

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	INGRESOS	AUMENTO

			ASIG.	SUB. ASIG.		(MILES DE $)
115					INGRESOS	20.100
	05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.100
		03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	20.100
			101		DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS IMCORPORADOS A SU GESTION	20.100
				001	Aportes del Sostenedor	20.100
					TOTAL AUMENTO	20.100

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUB. SUB. ASIG.	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
23					PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	17.600
	01				PRESTACIONES PREVISIONALES	17.600
		004			Desahucios e Indemnizaciones	17.600
26					CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	2.500
	02				Compensaciones por daños a terceros	2.500
					TOTAL AUMENTO	20.100

ACUERDO Nº 106/16.- Se acuerda aprobar la ampliación del recorrido de la locomoción de la Escuela Especial Renacer, aumentando en 12 Km., sin sobrepasar el 30 % de la licitación y estar dentro de la norma, por un valor anual de $ 3.720.000 que serán aportados por la Municipalidad, aprobándose en este mismo acto la siguiente modificación presupuestaria .

POR DISTRIBUCION PARCIAL DE SALDO INICIAL DE CAJA :

SUBT.	ITEM	ASIG.	S. ASIG.	S.S. ASIG.	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
15	00				SALDO INICIAL DE CAJA	3.720
					TOTAL AUMENTO	3.720

SUBT.	ITEM	ASIG.	S. ASIG.	S.S. ASIG.	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
24	03				TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	3.720
		101			Servicios Incorporados a su Gestión	3.720
			001		A Educación	3.720
					TOTAL AUMENTO	3.720

ACUERDO Nº 107/16.- Se acuerda realizar una reunión de la Comisión Educación hoy 23 de marzo de 2016 a las 22:00 horas para ver en terreno el tema de la asistencia en el CEIA con el objeto de determinar posteriormente la falta de locomoción.

ACUERDO Nº 108/16.- Se acuerda aprobar la prórroga del contrato suscrito el año 2015 con la empresa Comercial de Alimentos S.A. por la suma de $ 5.646 iva incluido por ración diaria y por el plazo mínimo hasta el término del presente periodo escolar año 2016, para la entrega de 54 raciones alimenticias de los Internados del Hogar Mixto del Liceo A-4 y del Liceo Agrícola de San Carlos

ACUERDO Nº 109/16.- Se acuerda otorgar subvención municipal por la suma de M$ 540, al Comité de Adelanto y Desarrollo Los Galpones, destinada a financiar gastos por concepto de la adquisición de cemento para la construcción de la losa de tres puentes en camino interior Los galpones.

ACUERDO Nº 110/16.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de M$ 200, al Club de Rayuela Rinconcito, destinada a financiar la adquisición de materiales para reparar la cancha de rayuela; siempre que acrediten la autorización de uso o comodato de uso de la cancha, por un mínimo de dos años.

ACUERDO Nº 112/16.- Se acuerda aportar la suma de 4 U.T.M. anuales por cada afiliado activo al Sistema de Bienestar Municipal, para el presente año 2016.

ACUERDO Nº 113/16.- Se acuerda aportar la suma de 4 U.T.M. anuales por cada afiliado activo al Sistema de Bienestar del Departamento de Salud Municipal, para el presente año 2016.

ACUERDO Nº 114/16.- Se acuerda aprobar un aporte mensual para el año 2016 a cada uno de los Asistentes de la Educación que pertenecen a la Corporación de Bienestar SERBIMA, con un tope de un 6 % de reajuste respecto de lo acordado mediante Acuerdo N° 479/14

ACUERDO Nº 115/16.- Se acuerda mantener el comodato vigente con el Club Deportivo Las Arboledas y otorgar un plazo hasta el mes de abril de 2016, al dirigente del Club Deportivo Las Arboledas, para que devuelva los recursos de la subvención municipal no ocupada en los fines para la que fue solicitada.

ACUERDO Nº 116/16.- Se acuerda aprobar el compromiso de asumir los costos de operación y mantención de los siguientes proyectos postulados al Fondo regional de Iniciativa Local FRIL 2016 :

Nº	NOMBRE PROYECTO	COSTO ANUAL ESTIMADO DE OPERACIÓN Y MANTENCION (M$)	OBSERVACIONES
1.-	Construcción Camarines y	300	Mantención anual estimada

	baños bajo graderías en Estadio N° 1		(pintura y reparaciones a contar del tercer año)
2.-	Construcción sistema de drenaje Club Deportivo Caupolicán	-	Los gastos deberán ser asumidos por la organización correspondiente

ACUERDO Nº 117/16.- Se acuerda entregar en comodato a la Junta de vecinos Cape, por un plazo de cinco años, el inmueble denominado ex escuela G-130 Cape que se encuentra inscrito a nombre de la Municipalidad de San Carlos en el registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos, a fojas 631, N° 599 del año 1986, asumiendo dicha organización el compromiso de pagar los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y luz eléctrica que corresponda, la mantención, reparación y aseo y el uso del inmueble. Adicional a lo acordado precedentemente, asumen el compromiso de facilitar el recinto a la comunidad organizada que lo requiera para actividades sociales, culturales, religiosas u otras, pudiendo en este caso cobrarles a dichas organizaciones la proporcionalidad de los consumos básicos y los gastos por los daños que se produzcan al inmueble. Asimismo deberán ceñirse en todo lo dispuesto en la Ordenanza Municipal sobre Comodatos que se encuentre vigente durante toda la vigencia del plazo otorgado.

ACUERDO Nº 118/16.- Se acuerda designar en cometido al concejal don Mario Sabag Couchot en la ciudad de Santiago para participar en el Seminario denominado Fortalecimiento de la transparencia de la Agenda Pública dictado por el Instituto de Desarrollo y capacitación INDECAP, entre los días 30 de marzo y 02 de abril de 2016.

SESIÓN Nº 09/16 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, MARZO 30 DE 2016.-

ACUERDO Nº 119/16.- Se acuerda solicitar al Sr. Alcalde, instruya se elabore informe por parte de la DOM, con cronograma de las actividades que desarrolla la máquina motoniveladora municipal, en el que se considere a lo menos las fechas, horarios y lugares en los que se ejecutarán los diferentes trabajos.

ACUERDO Nº 120/16.-Se acuerda aprobar la incorporación de los Convenios que se indican suscritos con el Servicio de Salud de Ñuble y aprobar la modificación al Presupuesto vigente del SS. TT.: Salud:

1	Cescosf 2016	$ 57.595.558
2	Programa Vida Sana (Obesidad)	$ 13.548.482
3	Convenio SAPU	$ 130.703.971
4	Fondo de Farmacia	$ 3.336.751
5	Programa Bio – Sicosocial “Chile Crece Contigo”	$ 52.788.015

MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S. ASIG.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03			De Otras Entidades Públicas	
		006		Del Servicio de Salud	
			002	Aportes Afectados	257.973
				TOTAL AUMENTO	257.973

SUBT.	ITEM	ASIG.	S. ASIG.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	01			Alimentos y Bebidas	
		001		Para Personas	
			002	Para Personas Convenio de Salud	101
	04			Materiales de Uso o Consumo	
		999		Otros	
			003	Otros	5.720
	05			Servicios Básicos	
		999		Otros	
			002	Servicios Básicos Cecosf	2.292
	09			Arriendo	
		999		Otros	
			002	Otros Convenios Salud	381
	11			Servicios Técnicos y profesionales	
		999		Otros	
			002	Otros Servicios Profesionales Convenios Salud	248.080
	12			Gastos menores	
		999		Otros	
			002	Otros Gastos menores Salud	40
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	99			Otros Activos no Financieros	
		004		Otros Activos no Financieros Convenios Salud	1.359
				TOTAL AUMENTO	257.973

ACUERDO Nº 121/16.- Se acuerda adjudicar la Licitación ID 4024-4-LP16 "Estudio de Diseños Proyecto Construcción Polideportivo Municipal de San Carlos", al oferente South West Arquitectura S.A., en la suma de M$ 70.000 y con un plazo de 180 días corridos para su ejecución.

ACUERDO Nº122/16.- Se acuerda otorgar una subvención municipal al Club Deportivo de Rugby "Los Tornados" de San Carlos, por la suma de $ 1.941.800, destinada a financiar realización de Campeonato Provincial de Rugby, con la participación de un equipo invitado proveniente de la Isla de Pascua, entre el 08 y el 11 de abril de 2016 y la siguiente modificación presupuestaria municipal
POR DISTRIBUCION PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S. ASIG.		INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
15	00				SALDO INICIAL DE CAJA	1.942
					TOTAL AUMENTO	1.942

SUBT.	ITEM	ASIG.	S. ASIG.		GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	01	004			Al Sector Privado Organizaciones Comunitarias	
			005		Programas Recreacionales	
				046	Club Deportivo Los Tornados	1.942
					TOTAL AUMENTO	1.942

ACUERDO Nº 123/16.- Se acuerda Autorizar un Convenio de Uso de la Multicancha de la Villa Los Regidores que se encuentra emplazada en un terreno destinado a equipamiento ubicado en calle Itihue esquina Pasaje Regidor Héctor Olave Figueroa, a favor del Consejo Vecinal de Desarrollo Barrio Parralito, por el plazo de un año aproximadamente, mientras se procede a tramitar la inscripción del terreno a nombre del municipio, a fin de posteriormente, entregarse en comodato la referida multicancha al Consejo Vecinal de Desarrollo Barrio Parralito.

ACUERDO Nº 124/16.- Se acuerda ampliar a 10 años el plazo de vigencia del comodato de uso de la sede social de la Villa Los Poetas ubicada en calle Fernando Durán N° 0901, entregado a favor el Comité de Adelanto y Desarrollo Villa los Poetas.

ACUERDO Nº 125/16.-- Se acuerda aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal para financiar un nuevo recorrido de movilización de alumnos del Liceo Diego Portales Palazuelos, provenientes de la Villa Puesta del Sol, Villa Los Poetas y Población Lagos de Chile, a solicitud de apoderados del Liceo, con un costo mensual de M$ 900.000 por ocho meses, que van desde el mes de abril hasta el mes de noviembre de 2016

POR DISTRIBUCION PARCIAL DE SALDO INICIAL DE CAJA :

SUBT.	ITEM	ASIG.	S. ASIG.	S.S. ASIG.	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
15	00				SALDO INICIAL DE CAJA	7.200
					TOTAL AUMENTO	7.200

SUBT.	ITEM	ASIG.	S. ASIG.	S.S. ASIG.	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.200
	03				A Otras Entidades Públicas	7.200
		101			Servicios Incorporados a su Gestión	7.200
			001		A Educación	7.200
					TOTAL AUMENTO	7.200

ACUERDO Nº 126/16.- Se acuerda otorgar subvención municipal a la Pastoral Social de la Parroquia San Carlos Borromeo, por la suma

de M$ 280, destinada a financiar adquisición de alimentos para funcionamiento del comedor para personas de escasos recursos provenientes en su mayoría del sector rural que acuden al hospital y consultorios, aprobándose en este mismo acto la modificación presupuestaria correspondiente.

ACUERDO Nº 127/16.- Se acuerda aprobar la contratación de un bus con recorrido desde Chillán a San Carlos iniciando su recorrido en el Terminal La Merced siguiendo por las calles Constitución y O´Higgins, para salir definitivamente hacia San Carlos desde la Universidad Inacap a las 24:00 horas para tomar alumnos en la Universidad Pedro de Valdivia y enfilar rumbo a San Carlos; todo con el fin de trasladar a personas sancarlinas que estudian en Universidades e Institutos de Chillán; con una capacidad mínima de 45 pasajeros, por el mes de abril de 2016 y por un monto diario de $ 50.000. Así mismo DIDECO y el DAEM implementarán un sistema de compra de ticket anticipado por parte de los alumnos quienes pagarán el valor diario correspondiente a estudiantes con la finalidad de asegurar su uso; y dependiendo de su correcto funcionamiento que se irá monitoreando dependerá la factibilidad de continuación del servicio previa preparación de las bases y licitación pública, que será administrado por la DIDECO como Programa Social; aprobándose en este mismo acto la modificación presupuestaria pertinente.

ACUERDO Nº 128/16.- Se acuerda dejar Nula y sin efecto, revocar la adjudicación de la Licitación ID 4024-4-LP16 "Estudio de Diseños Proyecto Construcción Polideportivo Municipal de San Carlos", adjudicada al oferente South West Arquitectura S.A.

ACUERDO Nº 129/16.- Se acuerda designar al Concejal Héctor Guzmán Vásquez, para que concurra a jornada de capacitación denominada "Actualización Ley 18.695 y Ley 20.742", a realizarse en la ciudad de Villa Alegre, entre el 04 y el 09 de abril de 2016.-

SESIÓN Nº 10/16 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, ABRIL 06 DE 2016.-

ACUERDO Nº 130/16.- Se acuerda destinar la suma de M$ 10.000, para financiar el funcionamiento del Hogar Diario Adulto Mayor Baena, estableciendo un aporte mensual de los beneficiarios por la suma de $ 20.000 cada uno, salvo que tengan una condición muy especial como una enfermedad de alto costo; durante los meses de abril a diciembre de 2016, y socializar el tema con la Pastoral Social de la Parroquia San Carlos Borromeo para definir la administración del recinto; aprobando en este acto la modificación presupuestaria municipal, si procediere.

ACUERDO Nº 131/16.- Se acuerda entregar en forma gratuita por el plazo de un año, a través de licitación pública, las concesiones para la explotación comercial del Casino, Centro Gastronómico y Botes del Parque Quirel, con el compromiso explícito de que los emprendedores deberán asumir el pago de los consumos básicos y la mantención de los botes y recintos municipales a entregar en concesión, previo conocimiento y aprobación de las bases por parte del concejo municipal.

ACUERDO Nº 132/16.- Se acuerda aprobar un Concurso de Pesca o "Fiesta del Pescado", a ejecutarse en la laguna del Parque Quirel, con regulación del horario y duración, delimitación del área a pescar con acceso restringido solo a los pescadores, con pesca de un solo ejemplar por participante y premio al que obtenga el pez más grande; para lo cual se deberá solicitar la asesoría de algún Club de Pesca y Caza definiendo también con ellos el tipo de cebo a utilizar.

ACUERDO Nº 133/16.- Se acuerda entregar en usufructo por 30 años, el retazo de terreno de propiedad municipal, de una superficie de 600 metros cuadrados, mas el camino de acceso de 200 metros cuadrados aproximadamente, ubicado en el predio de la Escuela de Cachapoal, en favor de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, JUNJI, Bío Bío, para la ejecución de Proyecto inserto en el Programa Meta Presidencial "Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Cachapoal".

ACUERDO Nº 134/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal por la suma de M$ 25.500, para financiar Programa Reforzamiento Recursos Humanos Cesfam Dr. José Durán Trujillo, según el siguiente detalle:

RR. HH.	DESTINO	JORNADA SEMANAL
Administrativo en Computación	CESFAM y Postas	44 horas
Enfermera	Posta Ribera	22 horas
Asistente Social	6 Postas Rurales	44 horas
Administrativo SOME	CESFAM	44 horas
Fonoaudióloga	Postrados CESFAM y Postas	22 horas
Psicóloga	CESFAM	22 horas

POR DISTRIBUCION PARCIAL DE SALDO INICIAL DE CAJA :

SUBT.	ITEM	ASIG.	S. ASIG.	S.S. ASIG.	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
15	00				SALDO INICIAL DE CAJA	25.500
					TOTAL AUMENTO	25.500

SUBT.	ITEM	ASIG.	S. ASIG.	S.S. ASIG.	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)

24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03				A Otras Entidades Públicas	
		101			Servicios Incorporados a su Gestión	
			001		A Salud	25.500
					TOTAL AUMENTO	25.500

ACUERDO Nº 135/16.- Se acuerda aprobar la incorporación de la Municipalidad de San Carlos, a la Asociación Chilena de Farmacias Populares (ACHIFARP), cuya Asamblea Constitutiva se realizará el día viernes 22 de abril de 2016, a las 10:00 horas, en el auditórium de la Corporación Cultural de Recoleta, en calle Inocencia N° 2711, Recoleta, donde se aprobarán sus estatutos y elegirá su directorio provisorio.
En este acto se hace presente en la sala el nuevo Director de Control de la Municipalidad, Ricardo Parra Ortiz.

ACUERDO Nº 136/16.- Se acuerda aprobar la compra directa por parte del municipio de los pasajes aéreos ida y vuelta por un monto máximo de $ 640.923 para la señorita Paula Francisca Salinas González, Rut. N° 19.169.480-5, domiciliada en Camino San Agustín Km. 1 San Carlos, Campeona Nacional de Cueca 2015, con la finalidad de que asista y participe de invitación realizada por la Asociación Chileno – Europea Eurocueca, en el Festival de Canto y Danzas Folclóricas Eurocueca Mallorca 2016, a realizarse entre los días 23 y 25 de septiembre de 2016 en Palma de Mallorca, España; compra que deberá realizar la unidad de Adquisiciones del municipio a la brevedad previa realización de las cotizaciones correspondientes que deberán ser puestas en conocimiento del señor alcalde antes de efectuar la compra de los pasajes aéreos para su visto bueno y autorización correspondiente; aprobándose en este mismo acto la modificación presupuestaria si correspondiere.

ACUERDO Nº 137/16.- Se acuerda adjudicar la licitación pública para establecer convenios de suministros y adquirir insumos dentales durante el año 2016, destinados a los beneficiarios de los establecimientos de la comuna de San Carlos, por la suma total de $ 95.118.780, a los oferentes que realizaron las mejores ofertas en cada uno de los productos y que corresponden indistintamente a Comercializadora Marlene, Laval, Exprosur, Mayordent, Nipromedical, Surdent y Trema, de acuerdo a lo licitado y adjudicado a cada una de las empresas que se indican en los antecedentes que se archivan al final del acta y forman parte íntegra del presente acuerdo.

ACUERDO Nº 138/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación presupuestaria de Educación por la suma de M$ 316.690, para financiar las bonificaciones por retiro voluntario de los

profesionales de la educación que a continuación de individualizan, y que cumplen con los requisitos establecidos en la Ley N° 20.822:

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	R.U.T.
1	AVILA	GUERRERO	MARGOT	7.441.210-6
2	BURGOS	VENEGAS	PEDRO LUIS RAMON	6.543.947-6
3	CUEVAS	JAQUE	CARLOS ANTONIO	5.689.906-5
4	GAJARDO	FUENTES	CIRO DEL CARMEN	6.451.132-7
5	GATICA	ANDRADE	JOSE ORLANDO	5.917.438-K
6	HERRERA	SOLIS	WILMA GLADYS	8.566.722-K
7	LARROUCAU	MERIÑO	CIRO RENE	5.772.165-0
8	LAZO	UBILLA	HILDA ROSA	7.494.914-2
9	MANRIQUEZ	AVILA	NELSON RICARDO	6.750.315-5
10	MONTENEGRO	TAPIA	ROLANDO EUGENIO	6.508.985-8
11	MUÑOZ	CORIA	EULOGIO ESTEBAN	8.219.149-6
12	MUÑOZ	VASQUEZ	PEDRO EGIDIO	6.403.542-8
13	PINCHEIRA	MARDONES	DANILO ENRIQUE	4.959.010-5
14	RIQUELME	CONTRERAS	EDITH CEFERINA	7.700.492-0
15	VELOSO	REYES	ESTEBAN AURELIO	5.659.266-0
16	ZUÑIGA	GAMONAL	SERGIO TIBALDO	5.119.370-9
17	ZUÑIGA	LANDAETA	VIOLETA DE LA ROSA	7.280.825-8

ANTICIPO SUBVENCION, APORTE FISCAL EXTRAORDINARIO Y APORTE COMPLEMENTARIO :

SUBT.	ITEM	ASIG.	S. ASIG.	S.S. ASIG.	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
115					INGRESOS	316.690
	05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	316.690
		03			De Otras Entidades Públicas	316.690
			002		Otros Aportes	316.690
				999	Otros	316.690
					TOTAL AUMENTO	316.690

SUBT.	ITEM	ASIG.	S. ASIG.	S.S. ASIG.	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
23					PREST. SEGURIDAD SOCIAL	316.690
	01				PREST. PREVISIONALES	316.690
		004			Desahucios e Indemnizaciones	316.690
					TOTAL AUMENTO	316.690

ACUERDO N° 139/16 : Se acuerda designar al concejal señor Sergio Ruiz Aedo para que participe en el XXII Congreso Nacional e Internacional de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile y de la Federación Latinoamericana de Ciudades Turísticas a efectuarse entre los días 19 al 23 de abril de 2016 en la ciudad de Linares.

ACUERDO N° 140/16.- Se acuerda realizar la tercera sesión ordinaria del Concejo Municipal de San Carlos, el lunes 18 de abril de 2016, a las 9:30 horas.-

ACUERDO N° 141/16 : Se acuerda designar a la concejala señora Lucrecia Flores Rodríguez para que asista y participe en el Curso "Ley de Régimen de garantías de Salud (AUGE), De Autoridad y gestión

Sanityaria y Ley Ricarte Soto, a efectuarse los días 19 al 23 de abril de 2016 en la ciudad de Pelluhue, comuna de Curanipe.

ACUERDO Nº 142/16.- A solicitud del director de la escuela carcelaria y concejal señor César Ortiz Gallegos, se acuerda retirar las 6 máquinas de ejercicios para plazas activas instaladas en la escuela carcelaria F-97 "Francisco Moya Clement", por no estar cumpliendo el objetivo para el cual fueron instaladas, ya que no son utilizadas por los internos; las que serán destinadas a otro lugar y ubicación posteriormente por el municipio.

SESIÓN Nº 11/16 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, ABRIL 13 DE 2016.-

ACUERDO Nº 143/16.- Se acuerda donar el tractor cortador de pasto Murray, modelo 219807, año 2007, tipo 0389 de 12,5 HP, dado de baja por la Municipalidad por fin de su vida útil, al Club Deportivo Caupolicán de San Carlos.-

ACUERDO Nº 144/16.- Se acuerda aprobar la transferencia de la Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H, Rol Nº 400491, a nombre de Supermercado y Panadería El Galpón E.I.R.L, con domicilio en Población Nueva Esperanza Nº 53, comuna de San Carlos.-

ACUERDO Nº 145/16.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de M$ 150, a la Agrupación de Padres, Amigos y Profesionales de Niños con Trastorno Generalizado del Desarrollo, destinada a financiar un Seminario Síndrome del Niño Autista, a realizarse en San Carlos el 12.05.16.

ACUERDO Nº 146/16.- Se acuerda rechazar el otorgamiento de una Asignación de Incentivo Profesional al Docente Directivo, Sr. Jorge Mansilla Gil.

ACUERDO Nº 147/16.- Se acuerda asumir los costos de operación y mantención del Proyecto PMU "Construcción Multicancha Buli Oriente, San Carlos", Código PMU 1-C2015-2521, cuyos gastos deberán ser asumidos por la organización correspondiente.

ACUERDO Nº 148/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente para efectuar un aporte al área de Salud Municipal con el objetivo de reforzar el equipo de recursos humanos del Cesfam Teresa Baldecchi:
POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
15	00			SALDO INICIAL DE CAJA	24.300

	TOTAL AUMENTO	24.300

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03			A Otras Entidades Públicas	
		101	002	A Servicio Incorporado-Área Salud	24.300
				TOTAL AUMENTO	24.300

ACUERDO Nº 149/16.- Se acuerda otorgar una subvención municipal, destinada a financiar Campeonatos oficiales, a las organizaciones que se indican y por los montos que se señalan:
1.- Unión Comunal de Clubes Deportivos Asociación de Fútbol Rural (Alfur) M$ 10.000;
2.- Unión Comunal de Clubes Deportivos Asociación de Fútbol Rural Poniente (Secano) M$ 10.000;
3.- Unión Comunal de Clubes Deportivos Asociación de Fútbol Amateur, ANFA; San Carlos M$ 11.000; y,
4.- Unión Comunal de Clubes Deportivos Asociación de Fútbol Vecinal (Andaba), M$ 11.000.-

ACUERDO Nº 150/16.- Se acuerda realizar reunión con las Asociaciones de fútbol de la comuna, el lunes 25 de abril de 2016, a las 19:00 horas, en el Centro Cultural San Carlos de Itihue, con invitación a dirigentes, socios y jugadores.-

ACUERDO Nº 151/16.- Se acuerda aprobar las Bases para la Licitación Pública para contratar buses y minibuses para traslado alumnos de liceos y escuelas de la comuna de San Carlos, de mayo a diciembre de 2016, que en copia se acompañan al final del Acta y que forman parte del presente Acuerdo, a las cuales deberá agregársele la obligación que cada conductor lleve una planilla con la nómina de los alumnos que viajan en el bus y pasar lista diariamente para entregar dicha planilla al Director de la Unidad Educativa, y la implementación de un sistema de comunicación que permita informar eventuales pannes para concurrir a socorrer el bus.

SESIÓN Nº 12/16 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, ABRIL 18 DE 2016.-

ACUERDO Nº 152/16.- Se acuerda aprobar el Convenio Complementario y Modificatorio PRAPS 2015 de fecha 31 de diciembre de 2015 suscrito entre el Servicio de Salud Ñuble y la Municipalidad de San Carlos por un monto total de $ 66.813.225, que en copia se acompaña al final del Acta y forma parte íntegra del presente Acuerdo

ACUERDO Nº 153/16.- Se acuerda adjudicar la Licitación ID 4024-2-LR16 denominada "Reposición Alumbrado Público Diversos Sectores

San Carlos", al oferente "Coop. De Consumo de Energía Eléctrica Ch" Rut. N° 80.237.700-2, con domicilio en calle 18 de Septiembre N° 688 Comuna de Chillan, en la suma de $ 897.798.584 y con un plazo de 179 días corridos para su ejecución.

ACUERDO Nº 154/16.- Se acuerda otorgar una ayuda social por la suma de $ 1.000.000 a don Sansón de Dios Fuentes Riquelme, para la realización de un examen denominado Estudio electrofisiológico mas fulguración y punción transeptal en el hospital Clínico de la Universidad Católica; aprobándose para ello la siguiente modificación presupuestaria:

POR DISTRIBUCION PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUBSUB ASIG.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
15	00				SALDO INICIAL DE CAJA	1.000
					TOTAL AUMENTO	1.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S. ASIG.		GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	01	007			Al Sector Privado – Asistencia Social	
			004		Programas Sociales	
				001	Asistencia Social a Personas Naturales	1.000
					TOTAL AUMENTO	1.000

Acuerdo N° 155 : Se acuerda entregar un aporte económico de $ 500.000 para cada uno de los monitores de música que asistirán al Festival de Música de Cámara en St. Louis, Missouri, EEUU entre el 1 y el 9 de junio de 2016, destinados a financiar pasajes de los señores Elizabeth Sepúlveda Despouse, cellista, monitora del Liceo Diego Portales y Samuel Villarroel Torres, violinista, monitor del Colegio Sagrado Corazón; aprobándose la modificación presupuestaria por la suma total de M$ 1.000

ACUERDO Nº 156/16.- Se acuerda aprobar la baja de 500 planchas de zinc, quedadas de las obras de mejoramiento que se ejecutan en la Escuela F-101 y destinarlas a ayuda social a través de la Dideco y a la construcción de techumbre de camarines de diferentes canchas deportivas de la comuna.

SESIÓN Nº 13/16 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, MAYO 04 DE 2016.-

ACUERDO N° 157/16: Se acuerda aprobar los costos de operación y mantención del proyecto "Estudio Construcción Parque Central 11 de Septiembre San Carlos", estimados en la suma de $ 2.977.963, elaborado por parte de la Consultora Héctor Escalona, inserto dentro del Plan de Regeneración Urbana – PRU del Ministerio de Vivienda y

Urbanismo, que en copia se acompaña al final del acta y forma parte íntegra del presente acuerdo.

ACUERDO N° 158/16: Se acuerda iniciar los trámites preliminares ante la Empresa de Correos de Chile solicitando la emisión postal de 2 sellos (48 mm x 30 mm), con un valor total de $ 8.650.000, para lo cual deberá cumplirse la tramitación que sea necesaria ante la Fundación Violeta Parra y dar cumplimiento a la normativa legal vigente para estos casos. Lo anterior en base a propuesta y cotización de la empresa de Correos de Chile, que en copia se adjunta al final del acta y forma parte íntegra del presente acuerdo.

ACUERDO Nº 159/16.- Se acuerda establecer la exigencia del Concejo Municipal, para que estas dos solicitudes y también en lo sucesivo toda documentación que se deba resolver venga emitida con la firma del respectivo jefe de la Unidad Municipal que lo está solicitando.

ACUERDO Nº 160/16.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de M$ 300, a la Sociedad Literaria y Cultural "Entre Ríos", destinada a financiar adquisición de 20 ejemplares del Libro de Rimas de Laura Bustos Navarrete y Cóctel atención Autoridades e Invitados asistentes a Ceremonia de Instalación de la Placa con el nombre de la poetisa sancarlina Laura Bustos Navarrete a la Sala de Artes Literarias del Centro Cultural "San Carlos de Itihue", a efectuarse el 30.05.16.-

ACUERDO Nº 161/16.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de M$ 230, al Club de Hipertensos Vida y Salud, para financiar la adquisición de 23 kilos de lana para la confección de trabajos que serán donados a los residentes de un Hogar de Ancianos o del Albergue del Convento Trinitario, para lo cual se aprueba la siguiente modificación presupuestaria al presupuesto municipal vigente 2016.

POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
15					SALDO INICIAL DE CAJA	55
					TOTAL AUMENTO	55

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)	
24	01				TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		
		004	004	022	Club de Hipertensos Vida y Salud	175	55
					TOTALES	175	55
					AUMENTO EN LOS GASTOS		55

ACUERDO Nº 162/16.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de M$ 168, al Club Kettlebell San Carlos, destinada a financiar la adquisición de pasajes y alimentación para

ocho personas que participarán en el Torneo Nacional de Kettlebell a realizarse en la ciudad de Santiago los días 14 y 15 de mayo de 2016; para lo cual se aprueba la siguiente modificación presupuestaria al presupuesto municipal vigente 2016.
POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
15	00				SALDO INICIAL DE CAJA	168
					TOTAL AUMENTO	168

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	01	004			Al Sector Privado. Organizaciones Comunitarias	
			005		Programas Recreacionales	
				046	Club Kettlebell San Carlos	168
					TOTAL AUMENTO	168

ACUERDO Nº 163/16.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de M$ 1.500, al Club Deportivo Ricardo Méndez, destinada a financiar obras de instalación de baños y camarines en la cancha de la institución; para lo cual se aprueba la siguiente modificación presupuestaria al presupuesto municipal vigente 2016:
POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
15	00				SALDO INICIAL DE CAJA	1.500
					TOTAL AUMENTO	1.500

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	01	004			Al Sector Privado. Organizaciones Comunitarias	
			005		Programas Recreacionales	
				046	Club Deportivo Ricardo Méndez	1.500
					TOTAL AUMENTO	1.500

ACUERDO N° 164/16: Se acuerda adjudicar la licitación pública denominada "Mejoramiento Calles B. O´Higgins y L.C. Martínez, San Carlos", al oferente Enrique Alejandro Robles Galáz, Rut. N° 15.204.422-4, en la suma de $ 135.787.092 y un plazo de ejecución de las obras de 139 días corridos; acordándose además solicitar al Gobierno Regional la autorización para utilizar en la misma obra los recursos económicos no adjudicados ascendentes a la suma de $ 13.624.908.-

ACUERDO N° 165/16: Se acuerda adjudicar la licitación pública denominada "Construcción Cerramientos y Graderías Deportivo Crucero, San Carlos", al oferente Construcciones Aquelarre Limitada, Rut. N° 76.966.820-9, en la suma de $ 50.931.446 y un plazo de ejecución de las obras de 90 días corridos; acordándose además solicitar al Gobierno Regional la autorización para utilizar en la misma

obra los recursos económicos no adjudicados ascendentes a la suma de $ 9.066.554.-

ACUERDO N° 166/16: Se acuerda adjudicar la licitación pública denominada "Construcción Platabanda El Copihue, Población 11 de Septiembre, San Carlos", al oferente Carla Andrea Contreras Bocaz, Rut. N° 15.660.480-1, en la suma de $ 109.212.012 y un plazo de ejecución de las obras de 145 días corridos; acordándose además solicitar al Serviu Región del Bío Bío la autorización para utilizar en la misma obra los recursos económicos no adjudicados ascendentes a la suma de $ 12.306.816.-

ACUERDO Nº 167/16.- Se acuerda aprobar la transferencia de la Patente de Bebidas Alcohólicas, Letra A, Rol 400005, a nombre de Luis Carlos Arias Barros, con domicilio en Independencia Nº 999, San Carlos.-

ACUERDO N° 168/16: Se acuerda otorgar una ayuda económica a la señora Katherine Núñez Bustamante, Rut. N° 17.196.413-K, por la suma de $ 300.000 destinados a cancelar un copago a la Isapre Consalud por la operación de descenso testicular inguinal de su hijo Sebastián Fuentes Núñez realizada en Clínica Chillán.

Acuerdo N° 169: Se acuerda adjudicar la licitación pública denominada "Servicio de Internet, Telefonia Móvil y Fija para la Municipalidad de San Carlos", ID N° 4024-14-L116, a Telefónica Empresas Chile S.A., Rut. N° 78.703.410-1, por un monto de $ 3.136.299 mensuales, impuesto incluido, con un plazo de ejecución del servicio de 15 días corridos y un plazo de duración del contrato de 36 meses.

ACUERDO Nº 170/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT.: Salud, destinada a la incorporación de los siguientes cinco convenios; 1.- Espacios Amigables para Adolescentes; 2.- Programa Intervención en Alcohol y Drogas; 3.- Odontológico Integral; 4.- Programa GES Odontológico; 5.- Mejoría en Equidad Rural, cuya nómina se adjunta al final del acta y forma parte íntegra del presente acuerdo:
POR ESTIMACIÓN DE MAYORES INGRESOS**:**

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03			De Otras Entidades Públicas	
		006		Del Servicio de Salud	
			002	Aportes Afectados	244.607
				TOTAL AUMENTO	244.607

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	04			Materiales de Uso o Consumo	

		999		Otros	
			003	Otros	30.895
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	
		999		Otros	
			002	Otros Servicios Profesionales Convenios de Salud	213.540
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	99			Otros Activos no Financieros	
		004		Otros Activos no Financieros Convenios de Salud	172
				TOTAL AUMENTO	244.607

ACUERDO Nº 171/16.- Se acuerda adjudicar la propuesta pública para establecer Convenios de Suministros y adquirir Remedios durante el año 2016, a los oferentes que se detallan en anexo 1, de la Comisión Evaluadora de las Ofertas, por un monto total de $ 615.659.234 vía Mercado Público, solo en el caso que Cenabast no se cumplimiento a la entrega; documentos que se anexan al final del Acta y que forma parte del presente Acuerdo.

ACUERDO N° 172: Se acuerda suscribir un Convenio de Transferencia de Recursos con la Empresa Jorge Hugo Arnaboldi Cáceres, Rut. N° 7.726.856-1, Contratista de la Prestación del Servicio de Aseo, Extracción Domiciliaria y Disposición Final de Basuras para la Comuna de San Carlos, con la finalidad de transferirle los recursos dispuestos por la SUBDERE, por un monto de $ 51.375.936, destinados al pago del "bono de aseo", a los 48 trabajadores que posean la calidad de barredores, choferes y peonetas, durante el presente año 2016, con un monto percápita de $ 1.070.332, pagaderos en una cuota a los trabajadores que posean contrato indefinido; y proporcionalmente a los trabajadores a plazo fijo y la diferencia anual pagadera posteriormente si el trabajador continúa en funciones; descontándole de su finiquito si el trabajador renuncia a su trabajo antes de cumplir su periodo.

ACUERDO N° 173: Se acuerda aceptar la donación que realiza la Fundación de Beneficencia Vamos que se Puede, Rut. N° 65.085.513-2 consistente en un cargamento que comprende 15 camas eléctricas con colchones, 2 Euro pallet con consultorio oncológico, 2 mesas de operación eléctricas, 8 armarios para medicamentos y de hospital, 12 sillas de rueda, 1 Euro pallet con máquinas de infusión y 300 cajas con insumos hospitalarios (pañales para adulto mayor, guantes, jeringas); haciéndose cargo la municipalidad de San Carlos, de los gastos administrativos, agencia de aduana, gastos portuarios, flete terrestre internacional hasta el puerto de embarque, flete marítimo de Bélgica a Chile, y gasto terrestre nacional de Valparaíso a San Carlos, por la suma total de $ 5.000.000; aprobándose de ser necesario la modificación presupuestaria pertinente.

ACUERDO Nº 174/16.- Se acuerda dejar sin efecto la subvención municipal por la suma de M$ 540, otorgada a la Junta de Vecinos Los Galpones, mediante Acuerdo N° 109/16 de 23.03.16, destinada a la

adquisición de cemento para la reparación de puentes y redestinar dichos recursos a la compra directa de cemento por parte de la Municipalidad de San Carlos por el mismo monto de M$ 540, para donarlo a la Junta de Vecinos Los Galpones, la que irá retirándolo de acuerdo a las necesidades de ocupación del mismo.

ACUERDO Nº 175/16.- Se acuerda aprobar el otorgamiento a la funcionaria del Desamu, Andrea Rivas Leiva, de una Asignación Especial Transitoria establecida en el artículo 45 de la Ley 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud, equivalente al 30 % de su sueldo actual por la suma de $ 177.963 mensual, con vigencia entre mayo y diciembre de 2016.-

ACUERDO Nº 176/16.- Se acuerda designar al Concejal Sr. Mario Sabag Couchot, para que concurra y participe en Curso de la Asociación Chilena de Municipalidades "La ética en la función pública : Conductas y procedimientos que requiere la comunicación municipal en el contexto local", a realizarse en la ciudad de Tomé, entre el 11 y el 13 de mayo de 2016, jornada a la que el Sr. Concejal concurrirá en su vehículo particular placa patente única CJVF-68 iniciando su cometido el día 10 y el regreso el día 14 de mayo de 2016.

ACUERDO Nº 177/16.- Se acuerda dejar sin efecto el Acuerdo Nº 132, de fecha 06.04.16, que establece la realización de la Fiesta del Pescado en la Laguna del Parque Quirel.

ACUERDO Nº 178/16.- Se acuerda designar al Concejal Sr. Roberto Tapia Pinela, para que concurra al Seminario Taller denominado "Actualización de leyes del ámbito municipal, para fortalecer la gestión del concejal : Elecciones municipales; plantas municipales; reglamento de la agenda pública. Régimen de inhabilidades de los concejales", organizado por la empresa Gestión Global, a realizarse en la ciudad de Santiago entre el 10 y el 14 de mayo de 2016, saliendo desde San Carlos el 09.05.16 y regresando el día 14.05.16.-

SESIÓN Nº 14/16 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, MAYO 11 DE 2016.-

ACUERDO Nº 179/16.- Se acuerda aprobar la compra directa de un retazo de terreno, de una superficie de 25.121 metros cuadrados, en la suma de $ 37.681.500, a la Sociedad Agrícola José Antonio Romero Sáez y Compañía Ltda., ubicado adyacente a la ex escuela Gaona y destinado a la construcción de un complejo deportivo conforme a lo señalado en el contrato de promesa de compraventa suscrito con fecha 20 de mayo de 2015.

ACUERDO Nº 180/16.- Se acuerda aprobar el Convenio denominado Centros Comunitarios de Salud Familiar de

Administración Municipal (CECOSF), de fecha 02 de mayo de 2016, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble, por un monto de $ 73.168.371, que en copia se acompaña al final del acta y forma parte íntegra del presente acuerdo.

ACUERDO Nº 181/16.- Se acuerda aprobar la adquisición de los siguientes tubos de polietileno de alta densidad, de un largo de 6 metros cada uno, para ser utilizados en la reparación de puentes y alcantarillas en la Comuna de San Carlos: 20 tubos de 1.000 mm de diámetro, 15 tubos de 800 mm. De diámetro, 20 tubos de 600 mm. De diámetro, 20 tubos de 500 mm. De diámetro y 19 tubos de 400 mm de diámetro; con un costo estimado de $ 21.893.241 para la adquisición y un costo estimado de $ 400.000 en flete; lo anterior de acuerdo a Memorandum N° 89 de 04.95.16 de la Dirección de Obras Municipales, que se adjunta al final del acta y forma parte íntegra del presente acuerdo.

ACUERDO Nº 182/16.- Se acuerda ratificar el Acuerdo Nº 173/16 mediante el cual se acuerda aceptar la donación que realiza la Fundación de Beneficencia Vamos que se Puede, Rut. N° 65.085.513-2 consistente en un cargamento que comprende 15 camas eléctricas con colchones, 2 Euro pallet con consultorio oncológico, 2 mesas de operación eléctricas, 8 armarios para medicamentos y de hospital, 12 sillas de rueda, 1 Euro pallet con máquinas de infusión y 300 cajas con insumos hospitalarios (pañales para adulto mayor, guantes, jeringas); haciéndose cargo la municipalidad de San Carlos, de los gastos administrativos, agencia de aduana, gastos portuarios, flete terrestre internacional hasta el puerto de embarque, flete marítimo de Bélgica a Chile, y gasto terrestre nacional de Valparaíso a San Carlos, por la suma total de $ 5.000.000; aprobándose de ser necesario la modificación presupuestaria pertinente.

ACUERDO Nº 183/16.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de M$ 3.000, a la Cruz Roja Chilena Filial San Carlos, destinada a financiar gastos de funcionamiento de la institución, sujeta al informe jurídico para su anulación o validación respecto de las objeciones a que hacen alusión los concejales Guzmán y Flores respecto a que no se presentó la propuesta de modificación presupuestaria respectiva y tampoco está considerado el tema en la Tabla.

ACUERDO Nº 184/16.- Se acuerda aprobar que en la Farmacia Popular que se localizará en el Cesfam Teresa Baldecchi, además de medicamentos, se considere la oferta de Banco de Lentes, colchones anti escaras, equipamiento ortopédico, pañales, leche y otros elementos y productos atingentes a la actividad a desarrollar en dicha farmacia popular.-

ACUERDO Nº 185/16.-Se acuerda denominar a la farmacia popular que estará ubicada en el Cesfam Teresa Baldecchi, con el nombre de "Farmacia Municipal de San Carlos".-

ACUERDO Nº 186/16.- Se acuerda aprobar la compra de mercadería e implementos, tales como leche, ensure, elementos ortopédicos, fajas, taloneras, pañales y otros, destinados a ayudas sociales por parte de la Dideco, para que se tengan en stock permanente en esa Unidad municipal.

ACUERDO Nº 187/16.- Se acuerda realizar una reunión en la que participen el Sr. Alcalde y los señores Concejales, que tendrá como objetivo complementar el tema becas municipales, cuyos nombres de eventuales beneficiarios deberán corresponder a casos que están presentados, para resolver un eventual aporte extraordinario como ayuda social.

SESIÓN Nº 15/16 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, MAYO 18 DE 2016.-

ACUERDO Nº 188/16.- Se acuerda realizar Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, el miércoles 25 de mayo de 2016, a las 16:30 horas, para abordar diferentes temas que se encuentran pendientes de resolver por el Concejo, entre otras, aporte a Salud para la instalación de la farmacia popular, aporte a la Corporación Renal.

ACUERDO Nº 189/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente, destinada a otorgar una ayuda social por la suma de M$ 350 al señor Juan Correa Rubio, para costear parte de los gastos producto de una intervención quirúrgica oftalmológica por retinopatía diabética:
POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
15	00				SALDO INICIAL DE CAJA	350
					TOTAL AUMENTO	350

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	01	007			Al Sector privado – Asistencia Social	
			004		Programas Sociales	
				001	Asistencia Social a Personas Naturales	350
					TOTAL AUMENTO	350

ACUERDO Nº 190/16.- Se adjudicar a la oferente Comercial Industrial Santa Olga Ltda, Rut. N° 76.378.294-8, la ejecución de la obra denominada "Construcción Plaza de Juegos de Agua en Plazoleta Pablo Acuña, Población 11 de Septiembre", por la suma de $ 51.063.714, con un plazo de ejecución de 150 días corridos.

ACUERDO Nº 191/16.- Se adjudicar a la oferente Comercial Industrial Santa Olga Ltda, Rut. N° 76.378.294-8, la ejecución de la obra denominada "Mejoramiento Plazoletas Pablo Acuña y El Arrayán, Población 11 de Septiembre", por la suma de $ 110.547.523, con un plazo de ejecución de 150 días corridos.

ACUERDO Nº 192/16.- Se acuerda adjudicar la Licitación Pública Chilecompra Nº 2726-38-LQ16, para la Contratación del Servicio de Movilización para alumnos de diversas Escuelas y Liceos de la comuna de San Carlos. Por el período de mayo a diciembre de 2016, según lo establecido en el Acta de Adjudicación, que en copia se acompaña al final del Acta y que forma parte del presente Acuerdo.

ACUERDO Nº 193/16.- Se acuerda solicitar al Sr. Alcalde que considere en la Tabla de la Próxima Sesión de Concejo Municipal, el programa de subvenciones para el 2016.

ACUERDO Nº 194/16.- Se acuerda asignar las oficinas de los Concejales, para que sean ocupadas alternadamente, de la siguiente manera: 1.- Lucrecia Flores R. con Roberto Tapia P.; 2.- César Ortiz y Sergio Ruiz A.; y, 3.- Mario Sabag C. y Héctor Guzmán.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, MAYO 25 DE 2016.-

ACUERDO Nº 195/16.- Se acuerda autorizar la transferencia de los fondos municipales por la suma de M$ 45.000 al Departamento de Salud Municipal, para la implementación de la farmacia Popular denominada Farmacia Municipal de San Carlos; aprobándose la siguiente modificación presupuestaria del Area Salud
POR MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.ASIG.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03			De Otras Entidades Públicas	
		101		De la Municipalidad	
			001	Para Gastos Operacionales	45.000
				TOTAL AUMENTO	45.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.ASIG.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
21				GASTOS EN PERSONAL	
	02			Personal a Contrata	
		001		Sueldos y Sobresueldos	
			001	Sueldo Base	4.000
			002	Asignación de Zona	2.000
			042	Asignación de Atención Primaria	4.000
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	04			Materiales de Uso o Consumo	
		004		Medicamentos	20.000
	06			Mantenimiento e Infraestructura	

		001		Edificaciones e Infraestructura	5.000
29				BIENES DE USO DEPRECIABLES	
	04			Mobiliario y Otros	5.000
	05			Máquinas y Equipos	
		001		Máquinas y Equipos de Oficina	2.000
	07			Programas Informáticos	
		001		Programas Computacionales	3.000
				TOTAL AUMENTO	45.000

ACUERDO Nº 196/16.- Se acuerda adjudicar la licitación ID 2727-32-LE16 "Servicio de Mamografías y/o Ecotomografía Abdominal, Año 2016", al Proveedor Inmunomédica Salud S.A., por un monto total de $ 42.870.690; con un valor de $ 17.000 para mamografías; $ 20.000 para Ecotomografía Mamaria; y, $ 22.000 para ecotomografía Abdominal.

ACUERDO Nº 197/16.- Se acuerda adjudicar la licitación "Servicios de Atenciones Odontológicas Integrales Año 2016" ID 2727-34-LE16, al Odontólogo Sr. Alex Olea Espinoza, por un monto total de $ 34.500.000 y un valor de $ 150.000 por cada alta integral realizada.

ACUERDO Nº 198/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación presupuestaria, y otorgar una subvención municipal al Grupo Cultural AFO San Carlos, por la suma de M$ 1.500, destinada a financiar la adquisición de vestimenta de caporal correspondiente a la zona norte de nuestro país, ofreciendo el grupo una presentación gratuita para el día de la fundación de San Carlos, el 03 de julio de 2016

POR DISPRIBUCION PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUB. ASIG.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
15	00				SALDO INICIAL DE CAJA	1.500
					TOTAL AUMENTO	1.500

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUB. ASIG.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	01	004			Al Sector Privado Organizaciones Comunitarias	
			006		Programas Culturales	
				001	GRUPO CULTURAL AFO	1.500
					TOTAL AUMENTO	1.500

ACUERDO Nº 199/16.- Se acuerda corregir la adjudicación del recorrido N° 77 "Bus para traslado diario de alumnos del Centro de Educación Integrada de Adultos" que es parte de la Licitación Pública ID 2726-38-LQ16, Servicio de movilización para alumnos de diversas Escuelas y Liceos de la comuna de San Carlos, donde anteriormente se adjudicaba a Transportes "Christian Arias Leiva E.I.R.L.", adjudicándose en definitiva al señor "Luis Figueroa Yáñez".

ACUERDO Nº 200/16.- Se acuerda que la Dirección de Desarrollo Comunitario en conjunto con la oficina de Relaciones Públicas, realicen entre los usuarios del bus para traslado de estudiantes de enseñanza superior, una encuesta de satisfacción, quienes además podrán realizar aporte para mejorar el servicio, cuyos resultados deberán informarse al concejo municipal.

ACUERDO Nº 201/16.- Se acuerda incorporar en la Tabla de la presente sesión, los temas que ha expuesto la Concejala Lucrecia Flores, referidos a situación acontecida en beneficio bailable realizado en la Escuela de Ninquihue; informe del estado actual del vehículo municipal asignado al Alcalde, y, el porqué el Alcalde está solicitando los contratos de los funcionarios del DAEM, y el porqué de las presiones que ha estado ejerciendo a los mismos.

SESIÓN Nº 16/16 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, JUNIO 01 DE 2016.-

ACUERDO Nº 202/16.- Se acuerda otorgar una subvención municipal a la Junta de vecinos Las Garzas, Rut. N° 75.313.900-1, destinada a financiar la adquisición de fieltro, clavos para zinc, canal de aguas lluvia y tubería de pvc de 75 mm. para reparación de la sede social de la organización.

ACUERDO Nº 203/16.- Se acuerda otorgar una ayuda social por un monto de $ 681.000 a don Juan de Dios Contreras Saavedra, Rut. N° 9.161.307-7, domiciliado en el sector de Muticura de la Comuna de San Carlos; destinada a solventar gastos por concepto de operación de un tumor en mano derecha

ACUERDO Nº 204/16.- Se acuerda aprobar la Modificación Convenio de Implementación Fase I y II (Incluye Fase III) Programa Recuperación de Barrios, suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Bío Bío y la Municipalidad de San Carlos, que se adjunta al final del acta y forma parte íntegra del presente acuerdo.

ACUERDO Nº 205/16.-. Se acuerda otorgar una subvención municipal de $265.000 al Club de Tenis San Carlos, Rut. N° 65.022.209-1, destinada a financiar la adquisición de agua mineral, trofeos, poleras, pelotas, y un cordero, para el desarrollo del Torneo Regional de Inauguración de Cachas de Tenis en la comuna de San Carlos

ACUERDO Nº 206/16.- Se acuerda entregar en comodato al Club Deportivo Junquillo un retazo de terreno de 13.854 metros cuadrados destinado a fines deportivos incluidos en éstos la construcción de camarines y construcción de una sede comunitaria, por un plazo de 30 años, autorizándose a la Dirección Jurídica de la Municipalidad

para que redacte la escritura de comodato para su aprobación definitiva por parte del concejo municipal

ACUERDO Nº 207/16.- Se acuerda entregar en comodato al Club Deportivo Gaona el terreno comprado recientemente en el sector del mismo nombre, terreno deportivo que podrá ser usado por todas las organizaciones del sector, autorizándose a la Dirección Jurídica de la Municipalidad para que redacte la escritura de comodato para su aprobación definitiva por parte del concejo municipal

ACUERDO Nº 208/16.- Se acuerda realizar visita al sector Gaona, para conocer en terreno el trazado del camino que se pretende construir en terrenos que serán donados por parte de la familia Romero para tal fin, con presencia de un funcionario de la Secplan que deberá concurrir con el plano del trazado y del Director de Obras Municipales (S) don Martín Cid Dios; el día jueves 02 de junio de 2016 a las 15:00 horas saliendo desde el frontis del municipio en vehículo municipal dispuesto para el efecto.

ACUERDO Nº 209/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT.: Salud, para incorporar mayores recursos dispuestos por Convenio Complementario y Modificatorio PRAPS 2015 de fecha 31.12.15 correspondientes a Apoyo odontológico cecosf; cecosf, Espacios amigables, Estímulo al Cesfam, Postrados, Piloto salud escolar, Salud rural, Sapu, Sembrando sonrisas, Vida sana alcohol y drogas, Mas sonrisas para Chile, Mejoramiento acceso 4tos medio, Mejoramiento acceso adultos, Odontológico 60 años, Prótesis y endodoncias, Salud oral 6 años, Salud oral embarazadas, Vacuna anti influenza, Resolutividad en aps, Programa vida sana obesidad:
MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	S.ASIG.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03			De Otras Entidades Públicas	
		006		Del Servicio de Salud	
			002	Aportes Afectados	66.813
				TOTAL AUMENTO	66.813

SUBT.	ITEM.	ASIG.	S.ASIG.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	01			Alimentos y Bebidas	
		001		Para Personas	
			002	Para Personas Convenios Salud	403
	04			Materiales de Uso o Consumo	
		999		Otros	
			003	Otros	6.616
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	
		999		Otros	
			002	Otros Servicios Profesionales Convenios Salud	34.792

29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	99			Otros Activos no Financieros	
		004		Otros Activos no Financieros Convenios Salud	25.002
				TOTAL AUMENTO	66.813

ACUERDO Nº 210/16.- Se acuerda otorgar subvención municipal por la suma de $ 696.781, al Club Deportivo y Social Volleyball San Carlos, Rut. N° 65.061.269-8, destinada a financiar adquisición de implementación deportiva: camisetas y shorts estampadas con numeración.

ACUERDO Nº 211/16.- Con el voto en contra de los Concejales Mario Sabag, Sergio Ruiz, y Roberto tapia, y voto favorable del señor Alcalde y Concejales César Ortiz, Lucrecia Flores y Héctor Guzmán, se acuerda aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal por la suma de M$ 5.000 destinada a otorgar un bono social de hasta M$ 200 a los estudiantes vulnerables de enseñanza superior que se encuentran registrados en la nómina de reevaluación solicitada por los señores concejales y ordenada por número de prelación, que en copia se archiva al final del acta y forma parte íntegra del presente acuerdo.

POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
15	00				SALDO INICIAL DE CAJA	5.000
					TOTAL AUMENTO	5.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	01	007			Al Sector privado	
			004		Programas Sociales	
				001	Asistencia Social	5.000
					TOTAL AUMENTO	5.000

ACUERDO Nº 212/16.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de M$ 10.000 a la organización comunitaria denominada Pastoral Social de la Parroquia San Carlos Borromeo, Rut. N° 65.100.793-3, destinada a solventar todo tipo de gastos de funcionamiento de una Guardería Integral para Adultos Mayores en Estado de Necesidad, sano o con alguna enfermedad no invalidante, de la comuna de San Carlos, para brindarle y otorgarle un espacio de protección y estimulación que favorezca su actual estado de salud y mejore su calidad de vida, sin alterar su vinculación afectiva; aprobándose de ser necesario, en este mismo acto una modificación presupuestaria municipal por el mismo monto señalado

ACUERDO Nº 213/16.- Se acuerda entregar en Comodato hasta el 31 de diciembre de 2017, a la organización comunitaria denominada Pastoral Social de la Parroquia San Carlos Borromeo, Rut. N°

65.100.793-3, el inmueble de propiedad municipal denominado Ex Hogar Baena ubicado en calle Ossa N° 105 de la ciudad de San Carlos, el cual será utilizado en la implementación de una Guardería Integral para Adultos Mayores en Estado de Necesidad, sano o con alguna enfermedad no invalidante, de la comuna de San Carlos, para brindarle y otorgarle un espacio de protección y estimulación que favorezca su actual estado de salud y mejore su calidad de vida, sin alterar su vinculación afectiva; siendo de cargo de la organización solicitante el pago de los consumos básicos tales como agua potable, alcantarillado, internet, y otros, que genere la utilización del recinto; debiendo además disponerse una oficina para el funcionamiento de la organización comunitaria denominada Agrupación de Parkinson y del Adulto Mayor Rut. N° 65.872.650-1 y una oficina para el funcionamiento de la Agrupación de Padres y Amigos de Personas con Síndrome de Down, Rut. N° 65.060.857-7.

ACUERDO N° 214/16 : Con el rechazo del Concejal Sr. Guzmán, se aprueba que el Sr. Cofré exponga.

ACUERDO N° 215/16 : Sr. Guzmán Indica que la Comisión Obras Públicas, realizará reunión para realizar el balance del tema máquinas de juegos, mañana 02.06.16, a las 16:30 horas, a la que solicita se cite a los Inspectores, al Juez de Policía Local y al asesor jurídico**.**

ACUERDO Nº 216/16.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de M$ 190 a la organización comunitaria denominada Cuerpo de Bomberos de San Carlos, Rut. N° 81.891.400-8, destinada a financiar la compra de una lavadora a utilizar como premio para la rifa que realizará la primera compañía en el mes de agosto de 2016 con la finalidad de recaudar fondos para compra de equipos de protección personal para los voluntarios.

ACUERDO Nº 217/16.- Se acuerda otorgar la siguiente denominación al Conjunto habitacional, calles y pasajes del Conjunto Habitacional de 100 viviendas del D.S. 116 ubicado en el sector surponiente de la ciudad Nombre del Conjunto Habitacional : "Villa Parque Bilbao"
Prolongación Calle Francisco Bilbao: "Calle Francisco Bilbao"
Prolongación Calle Nuevo Sendero: "Calle Nuevo Sendero"
Prolongación Calle Francisco de Miranda: "Calle Francisco de Miranda"
Calle Uno: "Calle Torrecillas"
Calle Dos: "Calle Las Juntas"
Calle Tres: "Calle Chicalindo"
Pasaje Uno: "Pasaje Trilico"
Pasaje Dos: "Pasaje La Merced"
Pasaje Tres: "Pasaje Placilla"

ACUERDO Nº 218/16.- Se acuerda que el funcionario de Dideco don José Tomas Carrasco concurra al sector las Arboledas para ver en terreno la situación de la denominación de dos callejones del sector, para lo cual se entrevistará con los dirigentes que están solicitando dejar el acuerdo sin efecto y con la comunidad que apoyó esta denominación, presentando posteriormente un informe al concejo municipal.

ACUERDO Nº 219/16.- Se acuerda designar al Concejal, Sr. Héctor Guzmán Vásquez, para que concurra y participe en el Curso de Capacitación "Nueva Ley de Pérdida del Cargo, Nuevo Financiamiento Municipal y Ordenamiento Territorial Urbanístico", a desarrollarse en Arica y Tacna entre el 27 de junio y el 02 de julio de 2016.-

ACUERDO Nº 220/16.- Se acuerda aprobar el otorgamiento de un aporte especial para la postulación a vivienda a las siguientes personas y por los montos señalados a continuación según nómina que se adjunta al final del acta y forma parte íntegra del presente acuerdo :

1.- Yesenia Muñoz Muñoz Rut. N° 17.756.321-8	$ 250.000
2.- Nadia Bustamante Navarrete Rut. N° 16.228.483-5	$ 200.000
3.- Mayari Saenz Fernández Rut. N° 16.542.843-9	$ 250.000
4.- Juan Badilla Guzmán Rut N° 5.336.156-0	$ 250.000
5.- Linda Díaz Venegas Rut. N° 17.976.004-5	$ 250.000
6.- Heraldo Abarzúa Escobar Rut. N° 16.535.303-k	$ 250.000
7.- María Belmar Belmar Rut. N° 11.200.969-8	$ 200.000
8.- Carolina Romero Sepúlveda Rut. N° 17.499.876-0	$ 250.000
9.- Carol Lizana Guzmán Rut. N° 19.486.317-9	$ 200.000
10.-Carola Castillo Lagos Rut. N° 13.239.552-7	$ 200.000
11.-Maritza Mercado Sepúlveda Rut. N° 15.777.879-k	$ 200.000
12.-Yolanda Fritz Salazar Rut. N° 7.698.790-4	$ 250.000
13.-Luis Godoy Orellana Rut. N° 11.289.865-4	$ 200.000

SESIÓN Nº 17/16 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, JUNIO 08 DE 2016.-

ACUERDO Nº 221/16.- se acuerda aprobar la transferencia de la Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H, Rol Nº 400267, a nombre de Juana del C. Beseler Arteaga, quien se ubicada en Maipú Nº 718, San Carlos.-

ACUERDO Nº 222/16.- Se acuerda adjudicar la Licitación Pública "Diseño y Construcción Centro Comunitario Barrio Parralito, San Carlos" ID 4024-20-LQ16, al oferente Sociedad Constructora y de Servicios Magfa Ltda., RUT 76.022.523-1, en la suma de $ 82.999.748, con un plazo de ejecución de las obras de 150 días corridos.-

ACUERDO Nº 223/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG,	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
15			SALDO INICIAL DE CAJA	5.000
			TOTAL AUMENTO	5.000

SUBT.	ITEM	ASIG,	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03		A Otras Entidades Públicas	
		101	001 A Servicios Incorporados – Área Educación	5.000
			TOTAL AUMENTO	5.000

ACUERDO Nº 224/16.- Se acuerda aprobar el Convenio Programa Piloto Acompañamiento Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes con Alto Riesgo 2016, suscrito con el Servicio de Salud de Ñuble, por la suma de $ 29.312.250, que en copia se acompaña al final del Acta y que forma parte del presente Acuerdo.

ACUERDO Nº 225/16.- Se acuerda adjudicar la Licitación para la ejecución del proyecto "Construcción Iluminación Cancha Nº 2 Estadio Municipal, San Carlos", ID 4024-19-LP16, al oferente H y H Montaje y Construcción Limitada, Rut 76.578.709-2, por la suma de $ 58.539.016, con un plazo de ejecución de 90 días corridos.

ACUERDO Nº 226/16.- Se acuerda otorgar Patente de Restaurant con Venta de Alcoholes, Letra "C", a nombre de la Sociedad de Cafetería y Alimentación Burger Home Ltda., con domicilio en Vicuña Mackenna 525, San Carlos.-

ACUERDO Nº 227/16.- Se acuerda aprobar la destinación de la suma de M$ 6.010, para financiar la construcción del Memorial de Homenaje a los sancarlinos Héroes de la Guerra del 79, que se realizará en el Cementerio Municipal y aprobar en este acto la siguiente modificación presupuestaria del Cementerio
POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
15	00				SALDO INICIAL DE CAJA	6.010
					TOTAL AUMENTO	6.010

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
31					INICIATIVAS DE INVERSION	6.010
	02				Proyectos	6.010
		004			Obras Civiles	6.010
			004		Construcción Monumento Veteranos 1879	6.010
					TOTAL AUMENTO	6.010

ACUERDO Nº 228/16.- Se acuerda solicitar audiencia al señor Contralor General de la República, para los señores concejales, gestionada por el concejal don Mario Sabag vía Ley del Lobby, quienes concurrirán ante este ente contralor para denunciar la obstrucción que realizó en la localidad de Buli el señor alcalde respecto de las tareas de fiscalización que le corresponde a los concejales según lo dispuesto en el artículo 72° de la Ley Orgánica Municipal; para lo cual el municipio debe disponer los medios necesarios para este cometido.

SESIÓN Nº 18/16 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, JUNIO 20 DE 2016.-

ACUERDO Nº 229/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente destinada a otorgar una subvención municipal por la suma de $ 230.000 a la "Organización social cultural y deportiva Los Angeles Negros Club Motoquero", Rut. N° 65.108.538-1, destinada a financiar la adquisición de equipos de intercomunicación para motos.

SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
15	00				SALDO INICIAL DE CAJA	230
					TOTAL AUMENTO	230

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	01	004			Al Sector privado – Organizaciones Comunitarias	
			005		Programas Sociales	
				041	Organización Social y Cultural y Deportiva Los Ángeles Negros Club Motoquero	230
					TOTAL AUMENTO	230

ACUERDO Nº 230/16.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de M$ 230, a la "Organización social cultural y deportiva Los Angeles Negros Club Motoquero", Rut. N° 65.108.538-1, destinada a financiar la adquisición de equipos de intercomunicación para motos.

ACUERDO Nº 231/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:

POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
15	00				SALDO INICIAL DE CAJA	150.000
					TOTAL AUMENTO	150.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)

24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03				A Otras Entidades Públicas	
		101	002		A Servicio Incorporado a su Gestión-Área Salud	150.000
					TOTAL AUMENTO	150.000

ACUERDO Nº 232/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT.: Salud:
MAYORES INGRESOS POR APORTE MUNICIPAL:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	150.000
	03				De Otras Entidades Públicas	150.000
		101			De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su gestión	150.000
					TOTAL AUMENTO	150.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	150.000
	04				Materiales de Uso o Consumo	150.000
		004			Productos Farmacéuticos	150.000
					TOTAL AUMENTO	150.000

ACUERDO Nº 233/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente
POR DISTRIBUCION PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
15	00				SALDO INICIAL DE CAJA	745
					TOTAL AUMENTO	745

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	01	004			Al Sector Privado Organizaciones Comunitarias	
			006		Programas Culturales	
				008	Centro Cultural Amigos Orquesta Sagrado Corazón	745
					TOTAL AUMENTO	745

ACUERDO Nº 234/16.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por un monto de M$ 745, a la organización denominada "centro Cultural Amigos de la Orquesta Sagrado Corazón, Rut. N° 65.057.293-9 destinada a apoyar al joven músico sancarlino don José Saravia Jeldres en la adquisición de pasajes aéreos y movilización interna por viaje a la ciudad de California, Estados Unidos por participación en Festival Internacional Pacific Crest entre el 30.07.16 y el 09.08.16, para lo cual deberá firmar un compromiso re retribuir el aporte otorgado mediante alguna actividad musical gratuita a presentar en la comuna de San Carlos una vez retorne de su viaje, compromiso que deberá quedar plasmado en el convenio respectivo que redactara la Dirección de Administración y Finanzas.

ACUERDO Nº 235/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal por la suma de M$ 850 destinada a otorgar un aporte al Departamento de Educación Municipal con el objetivo de aumentar recorrido de movilización escolar al sector Las Rosas de Cachapoal.

POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
15	00				SALDO INICIAL DE CAJA	850
					TOTAL AUMENTO	850

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03				A Otras Entidades Públicas	
		101	001		A Servicios Incorporados – Area Educación	850
					TOTAL AUMENTO	850

ACUERDO Nº 236/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente para otorgar una subvención Municipal al Club Deportivo, Cultural y Social de Ciclismo Violeta Parra San Carlos:

POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITE,	ASIG.	SUB	SUB	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
15	00				SALDO INICIAL DE CAJA	3.000
					TOTAL AUMENTO	3.000

SUBT.	ITE,	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	01	004			Al Sector Privado: Organizaciones Comunitarias	
			005		Programas recreacionales	
				042	Club Deportivo, Cultural y Social – Violeta Parra San Carlos	3.000
					TOTAL AUMENTO	3.000

ACUERDO Nº 237/16.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de M$ 3.000, al Club Deportivo Cultural y Social de Ciclismo Violeta Parra San Carlos, Rut. N° 65.113.523-0 destinada al financiamiento de los viajes de sus integrantes para la participación en competencias ciclísticas, y pago de un monitor de ciclismo para la preparación de niños ciclistas.

ACUERDO Nº 238/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal por la suma de M$ 28.358 destinada al financiamiento del Proyecto Instalación Alumbrado Público LED Camino Viejo a Buli Estación, cuyo monto total es de $ 56.715.855, correspondiendo el 50 % al presupuesto 2016 y el 50 % restante al presupuesto año 2017.

POR INGRESOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	

	03		De Otras Entidades Públicas	
		002	De la Subdere	28.358
			TOTAL AUMENTO	28.358

SUBT.	ITEM	ASIG.	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
31			INICIATIVAS DE INVERSION	
	02		Proyectos (Fondos PMU)	
		004	Instalación Alumbrado Público LED camino Viejo a Buli Estación	28.358
			TOTAL AUMENTO	28.358

ACUERDO Nº 239/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal por la suma de M$ 218 destinada a otorgar un aporte al Departamento de Educación Municipal con el objetivo de completar el financiamiento faltante para construcción aledaña al Jardín Infantil Rayito de Luz del sector Las Arboledas.

POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
15	00				SALDO INICIAL DE CAJA	218
					TOTAL AUMENTO	218

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03				A Otras Entidades Públicas	
		101	001		A Servicios Incorporados – Area Educación	218
					TOTAL AUMENTO	218

ACUERDO Nº 240/16.- Se acuerda adjudicar la licitación pública ID 4024-21-LP16, denominada Diseño Construcción Polideportivo Municipal de San Carlos, al Oferente Asesoría e Inversiones Fajardo de la Cuba Limitada, en la suma de $ 50.300.000, incluido impuestos, y un plazo de ejecución de 178 días corridos

ACUERDO Nº 241/16.- Se acuerda otorgar una subvención municipal al Club Deportivo Los Halcones de Toquihua, Rut. N° 65.050.280-9, por la suma de M$ 146, destinada a financiar la compra de materiales para la construcción de arcos metálicos para la cancha de fútbol de la institución.

ACUERDO Nº 242/16.- Se acuerda aprobar la baja del inventario municipal de los siguientes materiales usados quedados de las obras de mejoramiento de la techumbre de la Escuela G-131 Quilelto, para destinarlas a ayuda social y para organizaciones deportivas:

- 18 planchas de zinc en buen estado de 2,00 x 0,85 metros
- 21 planchas de zinc en buen estado de 2,50 x 0,85 metros

ACUERDO Nº 243/16.- Se acuerda aprobar la baja del inventario municipal de los siguientes materiales usados quedados de las obras de mejoramiento de la techumbre de la Escuela F-101 Joaquín del

Pino Rozas y Negrete, para destinarlas a ayuda social y para organizaciones deportivas:

- 17 planchas de zinc antiguas gruesas en buen estado de 2,00 x 0,92 metros
- 90 planchas de zinc antiguas gruesas en buen estado de 2,50 x 0,92 metros
- 135 planchas de zinc antiguas gruesas en buen estado de 3,50 x 0,92 metros
- 11 caballetes de zinc de 3,00 x 0,33 metros

ACUERDO Nº 244/16.- Se acuerda asumir los costos de mantención y operación del proyecto Habilitación Construcción Plaza y Feria Libre Emilio Bastías, código BIP 30451574-0, por un monto total anual de $ 33.538.459 y el siguiente detalle :

Operación :

- Servicio de Aseo……$ 21.008.403
- Agua Potable……..$ 2.521.008
- Electricidad……..$ 6.050.420

Mantención :

- Insumos……..$ 3.059.217
- Mano de Obra……..$ 899.410

ACUERDO Nº 245/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación presupuestaria destinada a otorgar una subvención municipal por la suma de M$ 174 al Club Deportivo San Camilo para la compra de 20 planchas de OSB para el foroo interior de los camarines

POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
15	00				SALDO INICIAL DE CAJA	174
					TOTAL AUMENTO	174

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	01	004			Al Sector Privado Organizaciones Comunitarias	174
			005		Programas Recreacionales	
				020	Club Deportivo San Camilo	
					TOTAL AUMENTO	174

ACUERDO Nº 246/16.- Se acuerda otorgar subvención municipal por la suma de M$ 174, al Club Deportivo San Camilo, destinada a financiar la adquisición de 20 planchas de OSB, destinada a revestimiento interior de los camarines de esa institución.

ACUERDO Nº 247/16.- Se acuerda otorgar subvención municipal por la suma de M$ 400, al Consejo de Desarrollo Vecinal Barrio 11 de Septiembre, Rut. N° 65.104.192-9, destinada a financiar la compra de trajes típicos xdel grupo de folclore denominado Mariche (Gente

Buena) que se conformó en el barrio 11 de Septiembre quienes requieren de estas vestimentas para realizar sus presentaciones.

ACUERDO Nº 248/816.- Se acuerda destinar la suma de $ 6.000.000 para financiar la implementación y Desarrollo de una Estación de Monta Equina en la Comuna de San Carlos de acuerdo a la estimación de gastos presentada por Prodesal que en copia se acompaña al final del acta y forma parte íntegra del presente acuerdo.

ACUERDO Nº 249/16.- Se acuerda aprobar la permanencia en la planta docente de la Escuela G-138 Junquillo, al docente don José Samuel Contreras Cuevas, cédula de identidad N° 6.568.236-2; hasta el 31 de diciembre de 2016, oportunidad en la cual procederá dar curso a su renuncia anticipada e irrevocable con derecho a indemnización por haberse eximido del proceso de evaluación docente.

ACUERDO Nº 250/16.- Se acuerda otorgar las siguientes subvenciones municipales a las organizaciones comunitarias señaladas, por los montos y para los fines que se indica para cada una de ellas :

- **SOCIEDAD LITERARIA Y CULTURAL ENTRE RIOS**, Rut. N° 65.099.762-k, por un monto de $ 500.000 destinada a financiar gastos por concepto de concursos en los colegios de la comuna, reuniones en distintos sectores con adultos mayores, realización de recitales e intercambio cultural con otros grupos literarios

- **CRUZ ROJA CHILENA FILIAL SAN CARLOS**, Rut. N° 70,512.193-1, por un monto de $ 1.500.000 destinada a financiar gastos por concepto de adquisición de insumos médicos, ropa de cama, gastos generales de agua, luz, gas, remuneración auxiliar, alimentos, útiles de aseo, pagos por reparaciones del inmueble de la cruz roja, gastos operacionales y otros atingentes a la actividad que desarrollan en beneficio de la comunidad

- **JUNTA DE VECINOS LOS COPIHUES**, Rut. N° 72.928.100-k por un monto de $ 200.000 para financiar indistintamente la compra de una cocina, un mueble de cocina y/o una multifuncional para la sede comunitaria

- **FUNDACION EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, Rut. N° 70.574.900-0, por un monto de $ 300.000 destinada a financiar parte de los gastos de

funcionamiento, material educativo, alimentación y remuneración del personal.

- **FUNDACION FAMILIA TRINITARIA CHILE,** Rut. N° 65.043.375-0 por un monto de $ 3.000.000 destinada a financiar la mantención del comedor San Simón de Rojas , albergue San Juan de Mata y mantención de despensa y ropería de la parroquia, además de charlas y capacitaciones

- **CENTRO DE DISCAPACITADOS SAN CARLOS**, Rut. N° 73.478.100-2 por un monto de $ 200.000 destinada a financiar indistintamente parte de los gastos de un taller de pintura, compra de pañales y/o celebración de aniversario

- **CLUB DE ANCIANOS SAN JUAN BAUTISTA**, Rut. N° 72.871.600-2 por un monto de $ 2.500.000 destinada a financiar parte de los gastos del Hogar de San Camilo con gastos en alimentación, calefacción, traslado de personal, cuidado personal de residentes del hogar, atención de profesionales y reparaciones

- **AGRUPACION DE PADRES Y APODERADOS Y/O COLABORADORES BANDA ESCOLAR EL ARBOL DE LA VIDA**, Rut. N° 65.535.310-0 por un monto de $ 700.000 destinada a financiar la adquisición de uniformes para los alumnos de la banda escolar.

- **COMUNIDAD DE AGUA CANAL SANTIAGO DE BULI ESTACION**, Rut. N° 65.110.487-4 por un monto de $ 200.000 destinada a financiar la contratación de servicios de limpieza de canales en el sector de Buli Estación

- **CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL POOL HOUSE**, Rut. N° 65.050.153-5 por un monto de $ 1.500.000 destinada a financiar gastos asociados a la participación en los torneos nacionales de pool, pasajes, inscripción y estadía entre otros

- **JUNTA DE VECINOS TRES ESQUINAS**, Rut. N° 75.031.300-0 por un monto de $ 250.000 destinada a financiar la instalación de cierre perimetral del terreno de la junta de vecinos con la finalidad de otorgar una mayor seguridad a la organización y sus asociados.

- **UNION COMUNAL DE ADULTOS MAYORES**, Rut. N° 65.092.830-k por un monto de $ 6.500.000 destinada a financiar la compra de materiales para manualidades y los almuerzos de aniversario de los 23 clubes asociados.

- **COMITÉ CAMPESINO DE MUJERES LAS ABEJITAS DE BULI ORIENTE**, Rut. N° 74.230.800-6 por un monto de $ 150.000 destinada a financiar indistintamente la compra de una máquina de coser, telas y cancelación de honorarios por concepto de capacitación en trabajos manuales.

- **CENTRO CULTURAL ESFUERZO Y CANTO DE LOS ADULTOS MAYORES**, Rut. N° 65.225.780-7 por un monto de $ 400.000 destinada a financiar la contratación de un monitor de música folclórica inédita.

- **GRUPO JUVENIL ACCION Y VIDA**, Rut. N°65.102.554-0 por un monto de $ 2.000.000 destinada a financiar la contratación de un monitor para taller de artes escénicas y costear viajes en giras en la provincia con obras de teatro.

ACUERDO Nº 251/16.- Se acuerda designar a la concejala señora Lucrecia Flores Rodríguez para participar en representación del Concejo Municipal y Municipalidad de San Carlos en la Jornada de Capacitación denominada Relevancia de las habilidades blandas en la Gestión y Proyección de la Imagen Pública : Para la Comunicación de los Programas Municipales, de Salud y Educación , organizado por la Empresa Maule capacitaciones, a realizarse en la localidad de Iloca, Comuna de Licantén, Provincia de Curicó, región del maule, entre el 28 de junio y el 02 de julio de 2016.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, JUNIO 23 DE 2016.-

ACUERDO Nº 252/16.- Se acuerda aprobar las Bases Administrativas y Técnicas para la Licitación Pública "Concesión de Bienes Muebles e Inmuebles en Parque Quirel, San Carlos", que en copia se acompañan al final del Acta y que forman parte del presente Acuerdo.

ACUERDO Nº 253/16.- Se acuerda autorizar al Sr. Alcalde, Hugo Naim Gebrie Asfura, para que se ausente del país y concurra, en su calidad de Vicepresidente de la AMTC, como exponente al Foro denominado "El Turismo, Fuente de Desarrollo en el Siglo XXI", organizado por la Asociación de Municipalidades Turísticas del Perú, a efectuarse entre el 14 y el 16 de julio de 2016, en la ciudad de Lima, Perú, iniciándose el viaje desde San Carlos el día 12 de julio de 2016 para iniciar el retorno desde Lima, a las 22:20 horas, el 17 del mismo mes.

ACUERDO Nº 254/16.- Se acuerda designar al Concejal Sr. César Ortiz Gallegos, para que junto al Sr. Alcalde, concurra al Foro

denominado "El Turismo, Fuente de Desarrollo en el Siglo XXI", organizado por la Asociación de Municipalidades Turísticas del Perú, a efectuarse entre el 14 y el 16 de julio de 2016, en la ciudad de Lima, Perú, iniciándose el viaje desde San Carlos el día 12 de julio de 2016 para iniciar el retorno desde Lima, a las 22:20 horas, el 17 del mismo mes.

ACUERDO Nº 255/16.- Se acuerda otorgar subvención por la suma de M$ 1.500, a la Pastoral Social Parroquia San Carlos Borromeo, destinada a financiar Programa de Alimentación-Almuerzo a persona en situación de calle, Adultos Mayores vulnerables socioeconómicamente y a personas que provienen de sectores rurales que no alcanzan a retornar en el horario de almuerzo: adquisición de gas, ollas, mercaderías para alimentos, transporte mobiliario y otros que se deriven y que tengan directa relación con el objetivo de la institución.

ACUERDO Nº 256/16.- Se acuerda otorgar subvención por la suma de M$ 540, al Comité de Adelanto y Desarrollo "Los Galpones", destinada a financiar gastos por conceptos de la adquisición de cemento para la construcción de la losa de tres puentes en el camino interior Los Galpones.

ACUERDO Nº 257/16.- Se acuerda designar al Concejal, Sr. Mario Sabag Couchot, para que asista a Curso de Capacitación "Ley del Lobby", dictado por la empresa Gestión Local, a efectuarse en la ciudad de Concepción, entre el 06 y el 10 de julio de 2016, y devolverle los gastos por conceptos de combustible, peajes y estacionamiento, por cuanto el cometido al que concurrirá el Sr. Concejal, lo realizará en su vehículo particular Placa Patente CJ VF 68, iniciándose el mismo día 06 de julio de 2016 y el retorno el 10 del mismo mes.

SESIÓN Nº 19/16 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, JULIO 06 DE 2016.-

ACUERDO Nº 258/16.- Se acuerda aprobar el cambio de domicilio de la Patente Rol N° 400532 con el giro de Envasadora y Distribuidora de Vinos y Licores, Letra "J" a nombre de doña Gloria Tapia Gamonal, que se ubicará en calle Vicuña Mackenna 1235 San Carlos.

ACUERDO Nº 259/16.- Se acuerda otorgar una Patente con el giro de Restaurante Diurno y Nocturno con venta de alcoholes Letra "C" a nombre de doña Gloria Tapia Gamonal, que se ubicará en calle Vicuña Mackenna 1237 San Carlos

ACUERDO Nº 260/16.- Se acuerda aprobar la transferencia y cambio de domicilio de la patente de Minimercado de Alcoholes, Letra "H" a nombre de don Patricio Rodríguez Fernández, que se ubicará en el sector de Tres Esquinas S/N, San Carlos

ACUERDO Nº 261/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal por la suma de M$ 3.093 destinada a otorgar una subvención municipal al Comité de Adelanto y Desarrollo Villa El Silo Monte Blanco, destinada a la construcción de una línea eléctrica y empalmes para 16 familias del sector
POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
15	00				SALDO INICIAL DE CAJA	3.093
					TOTAL AUMENTO	3.093

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	01	004			Al Sector Privado Organizaciones Comunitarias	
			004		Programas Sociales	
				042	Comité de Adelanto y Desarrollo Villa El Silo Monte Blanco	3.093
					TOTAL AUMENTO	3.093

ACUERDO Nº 262/16.- Se acuerda otorgar una subvención municipal de $ 3.092.815, a la organización denominada "COMITÉ DE ADELANTO Y DESARROLLO VILLA EL SILO MONTE BLANCO", Rut. N° 65.117.674-3, destinada a financiar la construcción de línea eléctrica para empalmes y luminarias para 16 familias del sector.

ACUERDO Nº 263/16.- Se acuerda pasar la solicitud del comité COPROCEDE a comisión de concejo municipal para el día viernes 08 de julio de 2016 a las 11:30 horas

ACUERDO Nº 264/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal por la suma de M$ 178.220 destinada a suplementar la cuenta de gastos en personal a fin de permitir el incremento de grado que establece la Ley N° 20.922, para el personal a contrata; técnicos, administrativos y auxiliares, pago de beneficios correspondientes de la misma normativa al personal de planta y contrata y reasignación presupuestaria por ajuste de margen

SUBT.	ITEM	GASTOS	AUMENTA	DISMINUYE
			(MILES DE $)	
21		GASTOS EN PERSONAL		
	01	PERSONAL DE PLANTA	101.735	
	02	PERSONAL A CONTRATA (LEY 20.922 (M$ 18.352)	76.485	
	03	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS		60.000
35	00	SALDO FINAL DE CAJA		118.220
		TOTALES	178.220	178.220
		VARIACIÓN EN GASTOS	0	

ACUERDO Nº 265/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal por la suma de M$ 621 destinada a otorgar una subvención municipal a la Unión Comunal de Clubes deportivos Asociación de Fútbol Amateur San Carlos para la compra de implementación deportiva
POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
15	00				SALDO INICIAL DE CAJA	621
					TOTAL AUMENTO	621

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	01	004			Al Sector Privado Organizaciones Comunitarias	
			005		Programas Recreacionales	
				016	Unión Comunal de Clubes Deportivos Asociación de Fútbol Amateur	621
					TOTAL AUMENTO	621

ACUERDO Nº 266/16.- Se acuerda otorgar una subvención municipal de $ 621.000, a la organización denominada "UNION COMUNAL DE CLUBES DEPORTIVOS ASOCIACION DE FUTBOL AMATEUR SAN CARLOS", Rut. N° 73.777.500-3, destinada a financiar la adquisición de implementación deportiva para las series super senior y adulta: buzos, casacas cortaviento; para representación de San Carlos en competencia regional.

ACUERDO Nº 267/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal por la suma de M$ 3.500 destinada a otorgar una subvención municipal a la Fundación Pastor Oscar Olave para la instalación de un monumento a la Biblia en san Carlos
POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
15	00				SALDO INICIAL DE CAJA	3.500
					TOTAL AUMENTO	3.500

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	01	004			Al Sector Privado Voluntariado	
			004		Programas Sociales	
				015	Fundación Pastor Oscar Olave	3.500
					TOTAL AUMENTO	3.500

ACUERDO Nº 268/16.- Se acuerda otorgar una subvención municipal de $ 3.500.000, a la organización denominada "FUNDACION PASTOR OSCAR OLAVE FIGUEROA", destinada a

financiar la construcción e instalación de un Monumento a la Biblia, en la comuna de San Carlos.

ACUERDO Nº 269/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal por la suma de M$ 300 destinada a otorgar una subvención municipal al Club Deportivo Santa Rosa con la finalidad de apoyar el pago de arriendo de cancha de fútbol al club

POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
15	00				SALDO INICIAL DE CAJA	300
					TOTAL AUMENTO	300

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	01	004			Al Sector Privado Organizaciones Comunitarias	
			005		Programas Recreacionales	
				039	Club Deportivo Santa Rosa	300
					TOTAL AUMENTO	300

ACUERDO Nº 270/16.- Se acuerda otorgar una subvención municipal de $ 300.000, a la organización denominada "CLUB DEPORTIVO SANTA ROSA", Rut. N° 65.083.661-8, destinada a financiar el arriendo de un terreno para ser utilizado como cancha de fútbol.

ACUERDO Nº 271/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto del cementerio Municipal destinada a financiar el proyecto denominado mejoramiento Iluminación Interior Cementerio Municipal por la suma de M$ 12.950.

SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
15	00				SALDO INICIAL DE CAJA	12.950
					TOTAL AUMENTO	12.950

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
31					INICIATIVAS DE INVERSION	12.950
	02				Proyectos	12.950
		004			Obras Civiles	12.950
			005		Mejoramiento Iluminación Interior Cementerio Municipal	12.950
					TOTAL AUMENTO	12.950

ACUERDO Nº 272/16.- Se acuerda adjudicar la licitación pública ID 4024-22-LP16 denominada "Construcción Multicancha Cubierta JJVV Cachapoal" al oferente don Jaime Neira Méndez, en la suma de $ 56.782.635 y un plazo de ejecución de 90 días corridos.

ACUERDO Nº 273/16.- Se acuerda adjudicar la licitación pública ID 4024-23-LE16 denominada "Concesión de Bienes Muebles e Inmuebles en Parque Quirel, San Carlos" al oferente Sociedad Gastronómica Liberato y Pincheira Limitada, por un periodo de cuatro años, con un pago total al municipio por los cuatro años de la concesión de $ 10.350.000; 4 botes a pedales avaluados en $ 1.200.000, construcción de seis stands avaluados en $ 900.000, construcción de dos terrazas de madera en el Centro gastronómico avaluadas en $ 1.580.000; 30 entradas liberadas mensuales para uso de los botes; disponer de dos veces al mes en forma gratuita, de lunes a jueves, del casino o del centro gastronómico para uso de la Municipalidad, y disponer de dos veces al mes, en forma gratuita, de lunes a jueves, del casino o del centro gastronómico para reuniones de instituciones o de organizaciones de la comunidad que la Municipalidad disponga.

ACUERDO Nº 274/16.- Se acuerda entregar en comodato por un plazo de 10 años, de manera exclusiva a la Junta de Vecinos Pablo Neruda las siguientes dependencias singularizadas en el croquis que se adjunta al final del acta y forma parte íntegra del presente acuerdo: número 3 (cocina) y 8 (bodega); y al Centro del Adulto Mayo de san Carlos las dependencias número 2 (bodega), 4 (bodega) y 5 (cocina); y en uso común para las dos instituciones las dependencias 1 (patio techado) , 6 (sala de reuniones) y 7 (baño) de la sede social emplazada en el área de equipamiento de Pasaje Los Castaños N° 885 de la Población 11 de Septiembre, rol de avalúos 424-13; inscrita a nombre de la Municipalidad de San Carlos a fojas 1865 N° 1589 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos del año 2010. El uso de la sala de reuniones deberá distribuirse proporcionalmente entre las dos instituciones, quedando la junta de vecinos como organización comunitaria de carácter territorial obligada a permitir el uso de las dependencias que se le entregan en comodato a cualquier otra entidad de carácter funcional que exista en el sector, exigiéndoles la responsabilidad por los daños eventuales que causen durante el uso. Asimismo las dos instituciones comodatarias quedan obligadas al pago de los consumos básicos en sus respectivas proporciones y del mismo modo lo estarán aquellas otras organizaciones que accedan al uso de las dependencias de la sede social entregadas a la junta de vecinos. La Biblioteca Municipal emplazada en el mismo predio seguirá siendo administrada por el Departamento de Educación Municipal

ACUERDO Nº 275/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal por la suma de M$ 7.200 como aporte al Departamento de Educación Municipal destinada a financiar la contratación de un Terapeuta Ocupacional para la Escuela Especial Renacer
POR DISTRIBUCION PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
15	00				SALDO INICIAL DE CAJA	7.200
					TOTAL AUMENTO	7.200

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03				A Otras Entidades Públicas	
		101	001		A Servicios Incorporados-Area Educación	7.200
					TOTAL AUMENTO	7.200

ACUERDO Nº 276/16.- Se acuerda contratar un derecho real de usufructo, en carácter de vitalicio por la suma total de M$ 12.000 por dos retazos de terreno ubicados en calle Ñuble, el primero de propiedad de la sucesión Alarcón de 65 metros cuadrados de superficie y el segundo de la sucesión Rodriguez Ortega de 165 metros cuadrados, destinados a regularizar la calle Ñuble, entre Independencia y Brasil; aprobándose en este mismo acto la modificación presupuestaria municipal por el monto señalado precedentemente.

ACUERDO Nº 277/16.- Se acuerda implementar un sistema de control y registro de personas que acuden al edificio municipal, previa presentación al concejo municipal de un informe o plan de operatividad que deberá emitir el señor Administrador Municipal, con la finalidad de resguardar los bienes municipales y a sus autoridades y funcionarios.

ACUERDO Nº 278/16.- Se acuerda realizar una reunión de la comisión cultura del concejo municipal el día lunes 11 de julio de 2016 a las 10:00 horas en la media luna de San Carlos para ver en terreno el tema de las actividades a realizar en el recinto durante Fiestas Patrias y los cobros a realizar; don Ramón Saldaña coordinará la apertura del recinto.

ACUERDO Nº 279/16.- Se acuerda que al próximo concejo municipal a realizarse el día 20 de julio de 2016 a las 09:30 horas debe concurrir el funcionario municipal don Anivaldo Núñez Pincheira, a dar explicaciones sobre su mal comportamiento con el concejal don César Ortiz, a quien en su calidad de autoridad municipal lo trató muy groseramente en los estacionamientos de la municipalidad.

ACUERDO Nº 280/16.- Se acuerda realizar la segunda sesión de concejo municipal del mes de abril de 2016 el día miércoles 20 de julio de 2016 a las 09:30 horas y la tercera sesión el día miércoles 27 de julio de 2016 a las 09:30 horas

ACUERDO Nº 281/16.- Se acuerda dejar pendiente la solicitud del Club Deportivo Estrella de Parralito hasta contar con la modificación presupuestaria que disponga los recursos económicos para ello por la suma de M$ 670

ACUERDO Nº 282/16.- Se acuerda adjudicar la contratación de Seguros por los Bienes Inmuebles, Muebles y vehículos de propiedad de la I. Municipalidad de San Carlos y sus Servicios Traspasados a la Empresa Renta Nacional Cía. De Seguros Generales S.A. RUT. N° 94.510.000.-1 ya que su oferta cumple con todos los criterios de evaluación, por un monto total de $ 35.945.807, valor neto.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, JULIO 11 DE 2016.-

ACUERDO Nº 283/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal por la suma de M$ 35.920 destinada a financiar la ejecución del Proyecto del Programa Mejoramiento Urbano (PMU) denominado "Mejoramiento Canal Lurín en tramo Brasil, San Carlos", cuyo monto total es de $ 35.919.514, correspondiendo ejecutar el 50 % en el Presupuesto 2016, y el saldo en el Presupuesto 2017
POR INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	
	03		De Otras Entidades Públicas	
		002	De la Subdere	35.920
			TOTAL AUMENTO	35.920

SUBT.	ITEM	ASIG.	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
31			INICIATIVAS DE INVERSION	
	02		Proyectos (Fondos PMU)	
		004	Mejoramiento Canal Lurín en Tramo Brasil, San Carlos Presupuesto 2016 M$ 17.960 Presupuesto 2017 M$ 17.960	35.920
			TOTAL AUMENTO	35.920

ACUERDO Nº 284/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Departamento de Salud por la suma de M$ 31.900 para incorporar mayores ingresos de los convenios Ira Sapu, Enfoque Familiar, Apoyo a la Gestión Plan Invierno, Apoyo a la Gestión Vacunación Antiinfluenza, Apoyo a la Gestión Buenas Prácticas Promoción y Apoyo a la Gestión Uapo, que en copia se anexa al final del acta y forma parte íntegra del presente acuerdo:
MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE

					$)
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03			De Otras Entidades Públicas	
		006		Del Servicio de Salud	
				Aportes Afectados	31.900
				TOTAL AUMENTO	31.900

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	01			Alimentos y bebidas	
		001		Para Personas	
			002	Para Personas Convenios Salud	1.471
	04			Materiales de Uso o Consumo	
		999		Otros	
			003	Otros	13.759
	07			Publicidad y Difusión	
		999		Otros	
			002	Otros Convenio Salud	400
	09			Arriendos	
		999		Otros	
			002	Otros Arriendos Convenios Salud	1.150
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	
		999		Otros	
			002	Otros Servicios Profesionales Convenios Salud	11.550
29				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	99			Otros Activos No Financieros	
		004		Otros Activos No Financieros Convenios Salud	3.570
				TOTAL AUMENTO	31.900

ACUERDO Nº 285/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Departamento de Salud por la suma de M$ 38.077 por traspaso entre gastos

SUBT	ITEM	ASIG.	SUB	SUB SUB	GASTOS	AUMENTA MILES DE $	DISMINUYE MILES DE $
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
	04				Materiales de Uso o Consumo		
		999			Otros Materiales de Uso o Consumo		
			003		Otros		
				004	Resolución de Especialidades	12.976	
				054	PRAPS	3.600	
	11				Servicios Profesionales		
		999			Otros Servicios Profesionales		
			002		Otros servicios Profesionales Convenios		12.976
				041	Vacunación Antiinfluenza CES 2		41
				079	PRAPS		5.060
	12				Gastos Menores		
		999			Otros Gastos Menores		
			002		Otros Gastos Menores Convenios		
				001	Vacunación Antiinfluenza CES 2	41	
24					TRANSFERENCIAS		

					CORRIENTES		
	01				Al Sector Privado		
		999			Otras Transferencias al Sector Privado		
			002		Otras Transferencias al Sector Privado Convenios Salud		
				001	Atención Domiciliaria estipendios		20.000
	03				A Otras Entidades Públicas		
		999			A Otras Entidades Públicas	20.000	
29					BIENES DE USO DEPRECIABLES		
	99				Otros Activos No Financieros		
		004			Otros Activos No Financieros Convenios Salud		
			030		PRAPS	1.460	
					TOTAL AUMENTO	38.077	38.077

ACUERDO Nº 286/16.- Se acuerda designar al concejal don Roberto Tapia Pinela en representación de la Municipalidad y del Concejo Municipal para participar en el Seminario Taller "Diseño e Implementación de la Política de Recursos Humanos en los Municipios establecidas en la Nueva Reforma Municipal", a dictarse por la empresa gestión Global en la ciudad de Santiago los días 13 al 15 de julio de 2016, con inicio del cometido el día 12 y el regreso el día 16 de julio de 2016.

SESIÓN Nº 20/16 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, JULIO 20 DE 2016.-

ACUERDO Nº 287/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Departamento de Educación Municipal por la suma de M$ 65.330 destinada a la ejecución del proyecto "Conservación Escuela F-101 Joaquín del Pino por un monto de M$ 22.315 y "Construcción Sistema de Alcantarillado Reposición Cubierta y Otros Escuela F-179 Ribera de Ñuble por la suma de M$ 43.015

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
115					INGRESOS	65.330
	13				CxC Transferencias para Gastos de Capital	65.330
		03			De Otras Entidades Públicas	65.330
			004		De la Subsecretaría de Educación	65.330
				001	Infraestructura Educacional	65.330
					TOTAL AUMENTO	65.330

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
31					INICIATIVAS DE INVERSION	65.330
	02				Proyectos	65.330
		004			Obras Civiles	65.330
			001		Proyectos FRIL-FIE-PMU	65.330
				012	Conservación Escuela F-101 Joaquín del Pino	22.315

				014	Construcción Sistema de Alcantarillado Reposición Cubierta y Otros Escuela F-179 Ribera de Ñuble	43.015
					TOTAL AUMENTO	65.330

ACUERDO Nº 288/16.- Se acuerda poner en conocimiento de la Asociación Chilena de Municipalidades, la inquietud de la Municipalidad de San Carlos, respecto de las licencias médicas que se prolongan en el tiempo sin solución de jubilación de estos funcionarios con el consiguiente detrimento patrimonial del municipio ya que muchas veces no se recupera el 100 % del pago efectuado a dichos trabajadores; ver forma de controlar también el abuso en la obtención y entrega de licencias médicas y buscar soluciones efectivas en el tema de las licencias médicas y jubilaciones por enfermedad que beneficien a ambas partes.

ACUERDO Nº 289/16.- Se acuerda aceptar a favor de la Municipalidad de San Carlos, la donación por parte de la Sociedad Agrícola y Ganadera Casablanca Limitada, de un retazo de terreno que es parte del predio agrícola denominado San Lorenzo de Junquillo Hijuela Sur, ubicado en la comuna de San Carlos, que en el plano de subdivisión ejecutado por el ingeniero civil agrícola don Patricio Moya Venegas, aprobado mediante resolución del Servicio Agrícola y Ganadero de fecha once de mayo de dos mil quince, se individualiza como LOTE A , que tiene una superficie de una coma tres mil ochocientos cincuenta y cuatro (1,3854) hectáreas y los siguientes deslindes: Norte, con resto de la propiedad, Lote E de la subdivisión, en cien metros; Sur, con camino público a Junquillo en cien metros; Oriente, con resto de la propiedad, lotes D, C y B de la subdivisión en ciento treinta y siete coma un metros y Poniente, con varios propietarios en ciento cuarenta metros; y rol de avalúos provisorio del SII número mil trescientos treinta y ocho guion sesenta y nueve; destinado a cancha de fútbol y camarines, el cual será entregado posteriormente en comodato al Club Deportivo Junquillo, quien lo administrará, sin perjuicio que la escuela del sector podrá usarla en los horarios que requiera, y presentación de un proyecto elaborado por la municipalidad y presentado a los organismos pertinentes para su financiamiento, la que en este acto se denomina con el nombre de "Cancha Guillermo Lorca Cortés"

ACUERDO Nº 290/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal por la suma de M$ 670 y Otorgar una Subvención Municipal por la suma de M$ 670 al Club Deportivo Estrella de Parralito destinada a la adquisición de materiales de construcción para la ampliación de la sede social, realizar terminaciones y adquirir mobiliario; tales como planchas de zinc, planchas de internit, cerámica, pegamento, madera, muebles y otros atingentes a los trabajos a realizar.

POR DISTRIBUCION PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
15	00				SALDO INICIAL DE CAJA	670
					TOTAL AUMENTO	670

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	01				Al Sector Privado	
		004			Organizaciones Comunitarias	
			005		Programas Recreacionales	
				043	Club Deportivo Estrella de parralito	670
					TOTAL AUMENTO	670

ACUERDO Nº 291/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal por la suma de M$ 4.165 destinada a realizar una Licitación Pública para la adquisición e instalación de un reloj monumental de madera de 2 metros de diámetro en el muro verde ubicado en el acceso al edificio municipal

POR DISTRIBUCION PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
15	00				SALDO INICIAL DE CAJA	4.165
					TOTAL AUMENTO	4.165

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
29					ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	99	001			Otros Activos No Financieros	4.165
					TOTAL AUMENTO	4.165

ACUERDO Nº 292/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal por la suma de M$ 4.000 destinada a realizar una Licitación Pública para la adquisición e instalación de 7 garitas peatonales a ubicarse en la Población Nueva Esperanza de Cocharcas, El Torreón, Portal del Sur, Agua Buena Las Toscas del sector Montecillo, La Esperanza de Monte Blanco sector Camino al Cielo, Torrecilla sector La Puntilla y El Silo; y además de todas las otras garitas cuya ubicación harán llegar los señores concejales directamente a la Secplan, para lo cual se autoriza y aprueba la modificación presupuestaria que sea pertinente, todo ello de acuerdo a diseño que se adjunta al final del acta y forma parte íntegra del presente acuerdo

POR DISTRIBUCION PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
15	00				SALDO INICIAL DE CAJA	4.000
					TOTAL AUMENTO	4.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
31					INICIATIVAS DE INVERSION	4.000

	02	004			Obras Civiles	4.000
			003	004	Construcción de Refugios Peatonales	4.000
					TOTAL AUMENTO	4.000

ACUERDO Nº 293/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal por la suma de M$ 10.280 destinada al pago de permisos de edificación de las siguientes doce unidades educativas: Escuelas F-101 Joaquín del Pino Rozas y Negrete, G-111 Quinquehua, G-115 La Merced, F-127 Buli, G-131 Quilelto, G-137 Las Juntas, G-150 Tres Esquinas, F-161 Agua Buena, F-176 Cachapoal, F-179 Ribera de Ñuble, G-1153 El Torreón y Liceo Agrícola, insertas en el proceso de normalización y regularización de Establecimientos Educacionales

POR DISTRIBUCION PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
15	00				SALDO INICIAL DE CAJA	10.280
					TOTAL AUMENTO	10.280

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	12	005			OTROS Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	
			001	003	Derechos y Tasa-Otros	10.280
					TOTAL AUMENTO	10.280

ACUERDO Nº 294/16.- Se acuerda adjudicar y/o dejar desiertos los siguientes recorridos para el servicio de movilización para alumnos de diversas escuelas y liceos de la comuna de San Carlos:

Recorrido N° 3 desde San Gregorio, Las Rosas, Los Maitenes y otros hasta el Liceo Politécnico A-4 Capitán Ignacio Carrera Pinto : **Desierto**

Recorrido N° 10 desde Villa Portal del Sur, Lagos de Chile, Nuevo Sendero y otros hasta el liceo Violeta Parra : **Desierto**

Recorrido N° 15 desde Independencia con Tomás Yávar pasando por diversas calles de San Carlos, hasta liceo agrícola de San Carlos : Se adjudica en la suma de $ 37.000 diarios al señor Pablo Eduardo Andrades Sepúlveda, en un bus del año 2001, patente UD-7201 con capacidad para 46 asientos

Recorrido N° 21 desde Villa Portal del Sur, Villa España, hasta Escuela Joaquín del Pino **: Desierto**

Recorrido N° 26 desde sector Menelhue, El Manzanal a Escuela Monte Blanco : Se adjudica en la suma de $ 36.000 diarios a la señora Jennifer Hailin Espinoza Fuentes, en un bus del año 2008, patente BPKH-55 con capacidad para 24 asientos

Recorrido N° 33 desde calle O´Higgins con Vicuña Mackenna y diversas calles hasta Escuela Gral. José Miguel Carrera : Se adjudica en la suma de $ 36.000 diarios al señor Alejandro Bustos, en un bus del año 2001, patente UB 9556 con capacidad para 45 asientos

Recorrido N° 47 desde camino Quilelto, Santa Teresa, Nueva Esperanza, Puente Ñuble y otros, hasta Escuela Profesor Manuel Castillo: **Desierto**
Recorrido N° 51 desde Escuela Gral. Domingo Urrutia, diversas calles, Villa Portal del Sur, hasta esa misma Escuela : **Desierto**
Recorrido N° 55 desde la ex Escuela San Miguel de Ablemo, Santa Filomena y otros hasta Escuela Gral. Sofanor Parra **: Desierto**
Recorrido N° 72 desde camino Tranque de Pomuyeto hasta Escuela Cachapoal : Se adjudica en la suma de $ 37.000 diarios al señor Alan Yerko Cerda González, en un bus del año 2006, patente WC-5095 con capacidad para 28 asientos
Recorrido N° 73 desde Los Galpones, Muticura, hasta Escuela Ribera de Ñuble : Se adjudica en la suma de $ 35.000 diarios al señor Luis Antonio Hernández Ojeda, en un bus del año 1998, patente SP-8436 con capacidad de 48 asientos.

ACUERDO Nº 295/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Departamento de Educación Municipal con el objeto de aumentar recorrido de movilización escolar al sector Las Rosas de Cachapoal

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
115					INGRESOS	850
	05				Transferencias Corrientes	850
		03			De Otras Entidades Públicas	850
			101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	850
				001	Aportes del Sostenedor	850
					TOTAL AUMENTO	850

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
22					CXC BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	850
	08				Servicios Generales	850
		007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	850
			001		Movilización Escuelas	850
					TOTAL AUMENTO	850

ACUERDO Nº 296/16.- Se acuerda aprobar la Transferencia de la Patente de Depósito de bebidas Alcohólicas, Letra A, Rol N° 400048 a nombre de don Héctor Caro Mella, que se ubicará en calle Vicuña Mackenna N° 894, San Carlos

ACUERDO Nº 297/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Departamento de Salud Municipal con el objeto de incorporar mayores ingresos de los siguientes convenios totalmente tramitados por un monto total de M$ 121.830 : Convenio Programa de Acompañamiento a Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes de familias con Alto Riesgo por M$ 29.313; Convenio Apoyo

Diagnóstico NAC por M$ 14.848; Convenio Capacitación Universal por M$ 4.500; y Convenio CECOSF Cachapoal por M$ 73.169

MAYORES INGRESOS POR CONVENIOS DE SALUD

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
	05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	121.830
		03			De Otras Entidades Públicas	121.830
			006		Del Servicio de Salud	121.830
					TOTAL AUMENTO	121.830

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
21					GASTOS EN PERSONAL	30.272
	01				Personal de planta	26.649
		001			Sueldos y Sobresueldos	26.649
			001		Sueldos Base	10.000
			004		Asignación de Zona	6.649
			044		Asignación de Atención Primaria de Salud	10.000
	02				Personal a Contrata	2.718
		001			Sueldos y Sobresueldos	2.718
			001		Sueldos base	1.000
			004		Asignación de Zona	718
			044		Asignación de Atención Primaria de Salud	1.000
	03				Otras Remuneraciones	905
		001			Honorarios a Suma Alzada-Personas Naturales	905
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	91.558
	04				Materiales de Uso o Consumo	1.832
		999			Otros	1.832
			003		Otros Materiales de Uso o Consumo Corriente Convenios	1.832
	05				Servicios Básicos	1.080
		999			Otros	1.080
	08				Servicios Generales	7.435
		002			Servicios de Vigilancia CECOSF Cachapoal	7.435
	09				Arriendos	6.412
		999			Otros	6.412
	11				Servicios Técnicos y Profesionales	74.799
		999			Otros	74.799
			002		Otros Servicios Profesionales Convenios Salud	74.799
					TOTAL AUMENTO	121.830

ACUERDO Nº 298/16.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de M$ 840 a la Unión Comunal de Clubes Deportivos Asociación de Fútbol Amateur, Rut. N° 73.777.500-3, destinada a solventar gastos por la adquisición de 40 equipos completos para jugadores de cancha y 4 equipos completos para arqueros que serán utilizados por las selecciones Serie de Honor y Serie Senior a ser utilizadas en campeonatos regionales y en las diferentes ciudades en las cuales se presenten a jugar.

ACUERDO Nº 299/16.- Se acuerda citar a la funcionaria de la Dirección de Obras Municipales doña Helga Contreras Matus y a la

empresa consultora, para exponer sobre la P.E.A.S. en la próxima sesión de concejo municipal

ACUERDO Nº 300/16.- Se acuerda, una vez concluida la presente sesión, que el concejo municipal en pleno concurra a vista al sector para ver la situación de expropiación de los terrenos que permitiran la conexión de los sectores Población Lagos de Chile con Población 11 de Septiembre, para analizar dicho tema en la próxima sesión

ACUERDO Nº 301/16.- Se acuerda autorizar al señor alcalde para transigir judicialmente en la causa laboral caratulada "Freire Sepúlveda con I. Municipalidad de San Carlos", rol T-7 - 2016, hasta por la suma de $ 1.500.000

ACUERDO Nº 302/16.- Con el voto en contra del señor Alcalde y del concejal señor César Ortiz Gallegos, se acuerda remover al señor Administrador Municipal de la I. Municipalidad de San Carlos, don Ricardo Asfura Insunza, Directivo Grado 6º E.M.R., por pérdida de confianza de los señores concejales, según lo manifestado y fundamentado por cada uno de ellos en la presente sesión.

ACUERDO Nº 303/16.- Se acuerda dejar sin efecto el Acuerdo Nº 102 adoptado en Sesión Nº 08 de fecha 23 de marzo de 2016, que denominaba a dos callejones del sector de Las Arboledas de la Comuna de San Carlos con los nombres de Juan Francisco Gaete Mora y José María Gaete Mora y proceder al retiro de la señalización instalada en dicho sector, labor a cumplir de inmediato por la Dirección de Tránsito.

ACUERDO Nº 304/16.- Se acuerda realizar un cobro único por los tres eventos a desarrollarse durante los meses de septiembre y octubre de 2016 en la media luna de San Carlos, por el Club de Huasos San Carlos,

Club de Rodeo Chileno de San Carlos y Club de Rodeo Deportivo y Cultural San Carlos de Itihue, que por motivos de seguridad no se realizaran fondas en el lado norte, y que la parte central frente a la vara se entregará a instituciones, servicios y programas para que difundan sus acciones, siendo los valores a cobrar los siguientes:

- Vara : $ 300.000 cada una
- Baños : $ 200.000 excepto Club de Rodeo San Carlos de Itihue
- Moteras+Artesanías+Anticuchos+Bazar y Paquetería+Volantines y Otros : ½ UTM
- Juegos Inflables : 2 UTM
- Juegos Populares : 2 UTM
- Ramadas Chicas (atrás) : 2 UTM
- Estacionamientos : $ 200.000
- Casino Oficial : $ 1.000.000

ACUERDO Nº 305/16.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por un monto de M$ 12.000, al Club de Rodeo Chileno de San Carlos, Rut. Nº 70.598.000-4, destinada a la realización del Rodeo Oficial de Primera Categoría los días 1 y 2 de octubre de 2016 con motivo de la realización de la celebración del centenario de Violeta Parra Sandoval, evento de carácter nacional; con gastos en arriendo de ganado y otros atingentes a la actividad.

ACUERDO Nº 306/16.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por un monto de M$ 4.680, al Club de Rodeo Deportivo y Cultural San Carlos de Itihue, Rut. Nº 65.075.118-3, destinada a la realización del Rodeo Oficial sin costo para la comunidad con entradas liberadas; con gastos en arriendo de ganado y otros atingentes a la actividad.

ACUERDO Nº 307/16.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por un monto de M$ 3.808, al Club de Huasos San Carlos, Rut. Nº 65.148.450-2, destinada a la realización del Rodeo Oficial los días 17 y 18 de septiembre de 2016 y domaduras y juegos autóctonos el día 19 de septiembre de 2016 entre otras actividades criollas, evento gratuito y abierto al público; con gastos en arriendo de ganado, flete de ganado, personal de la media luna y corrales, y otros atingentes a la actividad.

ACUERDO Nº 308/16.- Se acuerda realizar la próxima sesión ordinaria de concejo municipal el día lunes 25 de julio de 2016 a las 09:30 horas

ACUERDO Nº 309/16.- Se acuerda autorizar el cometido de la concejala señora Lucrecia Flores Rodríguez en representación de la municipalidad y del concejo municipal para participar del Curso "instructivo de la Contraloría Regional de la República sobre elecciones municipales y uso de recursos y las últimas modificaciones a normas electorales y de financiamiento ley 20.870 y ley 20.914" a realizarse los días 26 al 30 de julio de 2016 en Termas de Panimávida, Comuna de Colbún, Región del Maule, organizado por Maule Capacitación

ACUERDO Nº 310/16.- Se acuerda aprobar los siguientes aportes destinados al ahorro para la vivienda

Nº	Nombre	Nº Núcleo Familiar	Monto $	Ahorro Comprometido $	Vivienda
1	Catalina Palacios Salazar	3	250.000		Usada
2	Fabiola Rodríguez Espinoza	3	250.000		Usada
3	Blanca Jiménez Poblete	2	250.000		Usada

4	Jessica Ortega Briones	3	250.000		Usada
5	Maryori Vásquez Riveros	3	250.000		Usada
6	Julia Lagos Lagos	5	250.000		Usada
7	Elena Navarrete Cuevas	1	250.000		Usada
8	Alejandra Espinoza Cáceres	4	250.000		Usada
9	María Zamorano Vásquez	2	250.000		Usada
10	Susan Castillo Olave	3	250.000		Comité Santa Olga
11	Edith Hernández González	5	200.000	50.000	Usada
12	Carlos Espinoza Morales	2	250.000		Usada
13	Nicole Díaz Romero	2	250.000		Usada
14	Noelia Ortiz Espinoza	5	250.000		Usada
15	Isaías Manríquez Manríquez	1	250.000		Usada
16	Jonathan Caro Bastías	3	250.000		Usada
17	Isabel Riveros Constanzo	2	250.000		Usada
18	Emperatríz Labrín Neira	6	250.000		Usada
19	Marcia Fuentes Martínez	3	85.000	215.000	Con terreno propio
20	Mery Leiva Parada	3	250.000		Usada
21	Israel Guzmán Sobarzo	3	250.000		Usada
22	Maribel Riveros Vásquez	3	250.000		Usada
23	Camila Vásquez Díaz	3	250.000		Usada
24	Julio Zúñiga Campos	2	85.000	215.000	Con terreno propio
25	Katherine Saldías Quezada	3	250.000	250.000	Comité Santa Olga
26	Nathaly Irribarra Carrasco	3	250.000	250.000	Comité Santa Olga
27	Karla Esnida Urra	2	250.000		Comité Santa Olga
28	Magdalena Vásquez Vásquez	4	70.000	230.000	Con terreno propio
29	María Ortega Ortega	2	100.000	400.000	Comité Santa Olga
30	Cecilia Riquelme Ibarra	3	200.000	300.000	Comité Santa Olga
31	Rosa Soto Obando	4	250.000	250.000	Comité Santa Olga
32	Olga Astudillo Lagos	5	250.000		Usada
33	Nancy Villalobos Tejos	5	250.000		Usada
34	Ester Muñoz Yáñez	3	250.000	550.000	Comité Muj.

					Empred.
35	Rosa Osses Roa	3	150.000		Usada
36	Delia Rozas Soto	3	250.000	550.000	Comité Portal Amanda
37	Solange Caro González	3	250.000		Usada
38	Juana Saldías Quezada	6	250.000	250.000	Comité Santa Olga
39	Nicole Sepúlveda Lillo	5	250.000	250.000	Comité Santa Olga
40	Gilda Fuentes Maldonado	3	200.000	600.000	Comité Portal Amanda
41	María Yáñez Cisterna	2	250.000	550.000	Comité Muj. Empred.
42	Maribel Torres Cáceres	4	150.000	100.000	Usada
	TOTAL		9.655.000		

ACUERDO Nº 311/16.- Se acuerda autorizar el cometido del concejal señor Mario Sabag Couchot en representación de la municipalidad y del concejo municipal para participar del Congreso Internacional de Areas Metropolitanas, Impulsando Nuevas Prácticas de Cooperación Técnicas y Político Institucional, dictado por la Subdere; con fecha de salida desde San Carlos el 27 de julio de 2016 y el regreso el día 30 de julio de 2016

SESIÓN Nº 21/16 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, JULIO 25 DE 2016.-

ACUERDO Nº 312/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal por un monto de M$ 480, y otorgar una subvención municipal por el mismo monto al Grupo Cultural AFO, Rut. N° 65.024.947-K, destinada a la celebración del 10° Aniversario de la agrupación el día 12.08.16 con una cena bailable para aproximadamente 80 personas.

POR DISTRIBUCION PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
15	00				SALDO INICIAL DE CAJA	480
					TOTAL AUMENTO	480

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	01	004			Al Sector Privado Organizaciones Comunitarias	
			006		Programas Culturales	
				001	Grupo Cultural AFO San Carlos	480
					TOTAL AUMENTO	480

ACUERDO Nº 313/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal destinada a financiar la locomoción para alumnos de los sectores San Manuel de Verquicó y Quinquehua los cuales asisten a distintos establecimientos, por cuatro meses y medio correspondiente a los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre en un bus con capacidad para 45 alumnos, por la suma total de M$ 3.500

POR DISTRIBUCION PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
15	00				SALDO INICIAL DE CAJA	3.500
					TOTAL AUMENTO	3.500

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03	101	001		A Otras Entidades Públicas Servicios Incorporados A SU Gestión Educación	3.500
					TOTAL AUMENTO	3.500

ACUERDO Nº 314/16.- Se acuerda visitar el terreno que se está proponiendo para el futuro emplazamiento de la planta elevadora de aguas servidas después del término de la presente sesión, aproximadamente a las 12: 30 horas.

ACUERDO Nº 315/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal por un monto de M$ 500, y otorgar una subvención municipal por el mismo monto al Club Deportivo y Cultural Pool House Club, Rut. N° 65.050.153-5, destinada financiar la inscripción y estadía del socio del club don Nabil Pualuan Adasme Rut. N° 13.254.605-3, clasificado para participar al Panamericano de Pool en Costa Rica entre el 8 y 17 de agosto de 2016

POR DISTRIBUCION PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
15	00				SALDO INICIAL DE CAJA	500
					TOTAL AUMENTO	500

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	01	004			Al Sector Privado Organizaciones Comunitarias	
			005		Programas Recreacionales	
				007	Club Deportivo y Cultural Pool House Club	500
					TOTAL AUMENTO	500

ACUERDO Nº 316/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal por un monto de M$ 360, y otorgar una subvención municipal por el mismo monto a la Orquesta de Cámara de San Carlos, Rut. N° 65.112.745-9, destinada financiar los traslados de invitados a las Semanas Musicales de San Carlos en su Segunda Versión

POR DISTRIBUCION PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
15	00				SALDO INICIAL DE CAJA	360
					TOTAL AUMENTO	360

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	01	004			Al Sector Privado Organizaciones Comunitarias	
			006		Programas Culturales	
				013	Orquesta de Cámara de San Carlos	360
					TOTAL AUMENTO	360

ACUERDO Nº 317/16.- Se acuerda aprobar la idea de adquirir una lavadora y una secadora industrial para implementar un centro de lavado para familias vulnerables en la población 11 de Septiembre y/u otros sectores, para lo cual se realizará una reunión de comisión el día jueves 28 de julio a las 10 horas presidida por el concejal Guzmán, con participación de la Dideco y de la Pastoral Social San Carlos Borromeo, quedando pendiente la aprobación de la modificación presupuestaria por la suma de M$ 5.000

ACUERDO Nº 318/16.- Se acuerda que el Departamento de Organizaciones Comunitarias de la Dideco presente un informe respecto de esta solicitud, teniendo en consideración lo planteado por los señores concejales en relación a determinar los fundamentos y el porqué de dicho nombre y la cantidad de vecinos del sector que están de acuerdo con dicha denominación, ya que once personas se encuentra insuficiente

ACUERDO Nº 319/16.- Se acuerda adjudicar la licitación pública 2726-62-LE16 por el Servicio de Guardias y Seguridad para el Liceo Politécnico Capitán Ignacio Carrera Pinto, Liceo Técnico Violeta Parra y Escuela Gral. José Miguel Carrera, a contar del día 01 de agosto de 2016 y hasta el 31 de julio de 2017, al señor Oscar patricio Morales Leupin en la suma de $ 1.699.998 neto mensual, por los tres establecimientos.

ACUERDO Nº 320/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:

POR DISTRIBUCIÓN DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	iTEM	ASIG.	SUB	SUB	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
15	00				SALDO INICIAL DE CAJA	2.480
					TOTAL AUMENTO	2.480

SUBT.	iTEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	01	004			Al Sector Privado – Organizaciones Comunitarias	
			005		Programas Recreacionales	
				002	Club de Rodeo Chileno de San Carlos	2.480
					TOTAL AUMENTO	2.480

ACUERDO Nº 321/16.- Se acuerda que el señor Administrador Municipal sea quien coordine todas las actividades en el recinto de la medialuna de San Carlos para el adecuado funcionamiento de las actividades de Fiestas Patrias, con la colaboración directa de la Secplan, Dideco, Relaciones Públicas e Inspección Municipal

ACUERDO Nº 322/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR DISTRIBUCIÓN DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	iTEM	ASIG.	SUB	SUB	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
15	00				SALDO INICIAL DE CAJA	3.808
					TOTAL AUMENTO	3.808

SUBT.	iTEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	01	004			Al Sector Privado – Organizaciones Comunitarias	
			005		Programas Recreacionales	
				026	Club de Huasos San Carlos	3.808
					TOTAL AUMENTO	3.808

ACUERDO Nº 323/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR DISTRIBUCIÓN DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	iTEM	ASIG.	SUB	SUB	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
15	00				SALDO INICIAL DE CAJA	840
					TOTAL AUMENTO	840

SUBT.	iTEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	01	004			Al Sector Privado – Organizaciones Comunitarias	
			005		Programas Recreacionales	
				016	Asociación de Fútbol Amateur de San Carlos	840
					TOTAL AUMENTO	840

SESIÓN Nº 22/16 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, AGOSTO 03 DE 2016.-

ACUERDO Nº 324/16.- Se acuerda aprobar la suscripción con el Servicio de Salud de Ñuble, del Convenio de Apoyo a la Gestión Local Atención Primaria Municipal, por la suma de M$ 30.060, para la compra de 334 exámenes de colonoscopía.-

ACUERDO Nº 325/16.- Se acuerda adjudicar la Licitación para la ejecución del Proyecto Fondo FEP Mineduc "Conservación Escuela G-104 Monte Blanco", al oferente Claudio Andrés Acuña Hernández, por la suma de M$ 45.000, y un plazo de ejecución de 80 días corridos.

ACUERDO Nº 326/16.- Se acuerda aprobar la transferencia de la Patente Rol Nº 400162, Restaurant con Venta de Alcoholes, Letra C, a nombre de Sebastián Martínez Salgado. Con domicilio en Independencia Nº 961 Local 12, San Carlos.-

ACUERDO Nº 327/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente, y otorgar una ayuda social al joven estudiante de Ingeniería de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, Iván Jeldres Aguayo, para financiar pasantía de trabajo a EE. UU. para perfeccionar su idioma inglés :
POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
15	00				SALDO INICIAL DE CAJA	600
					TOTAL AUMENTO	600

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	01	007			Al Sector Privado	
			004		Programas Sociales	
				001	Asistencia Social	600
					TOTAL AUMENTO	600

ACUERDO Nº 328/16.- se acuerda facultar al Alcalde para que, junto a la ITO del Proyecto Sanitario para el sector oriente de la ciudad, Helga Contreras, negocien con el propietario la compra del terreno pertinente para la localización de la Planta Elevadora de Aguas Servidas, con cuenta posterior al Concejo Municipal.

ACUERDO Nº 329/16.- Se acuerda autorizar al Sr. Alcalde, Hugo Naim Gebrie Asfura, para ausentarse del país con la finalidad de que concurra a participar, en su calidad de Vicepresidente de la Federación latinoamericana de Ciudades Turísticas, en la Jornada de Inauguración de la Sede de dicha entidad, jornada que se realizará en San Bernardino, Paraguay, entre el 21 y el 25 de agosto de 2016.-

ACUERDO Nº 330/19.- Se acuerda aprobar que junto al Sr. Alcalde, concurra una de las colleras campeona de cueca de escuelas, más un alumno integral que cumpla las condiciones de vulnerabilidad y cuente con los méritos suficientes, a la Jornada de la Federación Latinoamericana de Ciudades Turísticas, que se desarrollará en San Bernardino, Paraguay, entre el 21 y el 25 de agosto de 2016, financiando su traslado, ida y regreso, más su estadía y todos los costos que ello implique.

ACUERDO Nº 331/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente; y otorgar subvención por la suma de M$ 162, al Comité La Esperanza de Monte Blanco, destinada a financiar la compra de materiales para la construcción de una sede para dicha entidad:

POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
15	00				SALDO INICIAL DE CAJA	162
					TOTAL AUMENTO	162

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	01	004			Al Sector Privado – Organizaciones Comunitarias	
			004		Programas Sociales	
				092	Comité La Esperanza Monte Blanco	162
					TOTAL AUMENTO	162

ACUERDO Nº 332/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT.: Salud:

MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03			De Otras Entidades Públicas	
		006		Del Servicio de Salud	
			002	Aportes Afectados	234.865
	099			De Otras Entidades Públicas	
		005		Convenio Habilidades Para la Vida 1	22.495
		007		Convenio Promoción	13.717
		008		Convenio Habilidades Para la Vida 2	14.304
				TOTAL AUMENTYO	285.381

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	01			Alimentos y Bebidas	
		001		Para Personas	
			002	Para Personas Convenios de Salud	5.203
	04			Materiales de Uso o Consumo	
		999		Otros	
			003	Otros	39.350
	07			Publicidad y Difusión	

		999		Otros	
			002	Otros	500
	08			Servicios Generales	
		999		Otros	200
	09			Arriendos	
		999		Otros	
			002	Otros Convenios Salud	700
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	
		999		Otros	
			002	Otros Servicios Profesionales Convenios Salud	237.246
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	
		999		Otros	1.230
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	99			Otros Activos no Financieros	
		004		Otros Activos no Financieros Convenios de Salud	9.952
				TOTAL AUMENTO	285.381

ACUERDO Nº 333/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente, destinada a la adquisición mediante expropiación de los predios de la sucesión Ruiz Parada de una superficie de 2.246 metros cuadrados en la suma de $ 27.360.251, y predio de la sucesión Juan Navarrete Bastías de una superficie de 2.185 metros cuadrados en la suma de $ 23.750.171; de acuerdo a informes de tasación que se archivan al final del acta y forman parte íntegra del presente acuerdo:

POR DISTRIBUCIÓN DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG,	SUB	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
15	00			SALDO INICIAL DE CAJA	51.112
				TOTAL AUMENTO	51.112

SUBT.	ITEM	ASIG,	SUB	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	01			Terrenos	
		002	008	Servicios Comunitarios. Expropiación Proy. Conexión Vial Calle El Canelo-Fco. de Miranda	51.112
				TOTAL AUMENTO	51.112

ACUERDO Nº 334/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente, con la finalidad de adquirir una lavadora y una secadora industrial que serán entregadas en comodato a la Pastoral Social de la Iglesia San Carlos Borromeo para implementar un Centro de Lavado y Secado; que se ubicará a un costado del Colegio Sagrado Corazón de la Población 11 de Septiembre, para atender a familias vulnerables de éste y otros sectores de la comuna:

POR DISTRIBUCIÓN DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG,	SUB	INGRESOS	AUMENTO

					(MILES DE $)
15	00			SALDO INICIAL DE CAJA	5.000
				TOTAL AUMENTO	5.000

POR DISTRIBUCIÓN DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG,	SUB	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	99	001		Otros Activos no Financieros	5.000
				TOTAL AUMENTO	5.000

ACUERDO Nº 335/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR DISTRIBUCIÓN DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG,	SUB	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
15	00			SALDO INICIAL DE CAJA	7.000
				TOTAL AUMENTO	7.000

POR DISTRIBUCIÓN DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG,	SUB	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	007	001		Servicios de Publicidad	
			001	005 Otras Publicaciones y Difusiones	7.000
				TOTAL AUMENTO	7.000

ACUERDO Nº 336/16.- Se acuerda designar en cometido en representación de la municipalidad y del concejo municipal, al Concejal Sr. Sergio Ruiz Aedo, para que concurra y participe en el primer Congreso CIOFF Chile, organismo Colaborador Oficial de la UNESCO dedicado a la protección, promoción y difusión de la cultura tradicional y del folcklore, a realizarse en la comuna de Independencia, Santiago, entre el 26 y el 28 de agosto de 2016

ACUERDO Nº 337/16.- Se acuerda designar cometido en representación de la municipalidad y del concejo municipal del Concejal Sr. Héctor Guzmán Vásquez, para que concurra y participe en actividad denominada "Oración por Chile", a realizarse el 08 de agosto de 2016, en la comuna de Vitacura, Región Metropolitana; iniciando su viaje el día domingo 07 y regreso el día 08.08.16

ACUERDO Nº 338/16.- Se acuerda designar cometido en representación de la municipalidad y del concejo municipal a la Concejala Sra. Lucrecia Flores Rodríguez, para que concurra y participe en el XXXIV Encuentro del Comité de Integración Región de Los Lagos, a efectuarse los días 24 y 25 de agosto de 2016, en la ciudad de Temuco, Región de la Araucanía.

SESIÓN Nº 23/16 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, AGOSTO 10 DE 2016.-

ACUERDO Nº 339/16.- Se acuerda autorizar la intervención del Presidente del Sindicato de Feria Libre, José Guzmán, cuando corresponda en la presente sesión, para que expongan situaciones que les afectan como comerciantes.

ACUERDO Nº 340/16.- Se acuerda aprobar el anteproyecto del Paseo Peatonal Violeta Parra, presentado por el funcionario de la Secplan don Felipe Manríquez, que se adjunta al final del acta y forma parte íntegra del presente acuerdo; el cual será socializado con la comunidad del sector en reunión a efectuarse el día martes 16 de agosto de 2016 a las 19:00 horas en dependencias de la casa de Violeta Parra, con participación del Director de Obras, Secplan, funcionario señor Felipe Manríquez y miembros del COSOC de San Carlos.

ACUERDO Nº 341/16.- Se acuerda concurrir a la Plaza Los Artesanos para, junto con los comerciantes, determinar una fórmula de solución que permita que estos continúen desarrollando el rubro de comerciantes en feria libre. Dicha reunión se realizará en el terreno, el jueves 11.08.16, a las 12:00 horas.

ACUERDO Nº 342/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente; y adquirir la cantidad de 1,53 acciones del Canal Lurín equivalentes a 2,616 acciones del Río Ñuble para ser destinadas al abastecimiento de la Laguna del Parque Quirel, cuyos derechos se encuentran en el Marco Partidor N° 8 Contramarco N° 1 que serán transferidos al Marco N° 7-A que le corresponde a la Municipalidad de San Carlos; en un valor total de $ 8.225.000 que incluye la compra de derechos de agua, escritura notaría, inscripción en el conservador, estudio de la modificación de marcos partidores y la modificación en terreno de los marcos partidores; todo ello según carta oferta que se anexa al final del acta y forma parte íntegra del presente acuerdo:

POR DISTRIBUCION PARCIAL DE SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
15	00		SALDO INICIAL DE CAJA	8.225
			TOTAL AUMENTO	8.225

SUBT.	ITEM	ASIG.	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
30			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	01		Compra de Títulos y Valores	
		999	Otros Activos no Financieros	8.225
			TOTAL AUMENTO	8.225

ACUERDO Nº 343/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente, y otorgar una subvención municipal por la suma de M$ 500, a la Unión Comunal de Centros de Arte y Cultura, destinada a financiar viaje a México del cantante sancarlino, Manuel Ortega Muñoz, con la finalidad de dar a conocer la música nacional en dicho país, y con gastos tales como pasajes y pasaporte:

POR DISTRIBUCIÒN PARCIAL DE SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
15	00				SALDO INICIAL DE CAJA	500
					TOTAL AUMENTO	500

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	01	004			Al Sector Privado – Organizaciones Comunitarias	
			006		Programas Culturales	
				004	Unión Comunal de Centros de Arte y Cultura de San Carlos	500
			TOTAL AUMENTO			500

ACUERDO Nº 344/16.- Se acuerda modificar el Acuerdo Nº 304/16, en el sentido que para las tres actividades, programadas para Fiestas Patrias y Rodeos Oficiales del mes de octubre de 2016, los valores que se estipulan para la explotación de los baños será de M$ 200 por cada evento, explotación de los estacionamientos si no concurre bomberos será de M$ 200 por cada evento; la explotación del Casino de la Medialuna, será de M$ 1.000 por un evento y M$ 2.000 por los tres eventos, mientras que cada uno de los tres espacios o lugares de la vara costará la suma de M$ 300 por cada evento.

ACUERDO Nº 345/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente, destinada a realizar un aporte a la Asociación de Funcionarios de Educación de San Carlos, con la finalidad de apoyar el financiamiento del día del Asistente de la Educación el 07 de octubre de 2016:

POR DISTRIBUCIÒN PARCIAL DE SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
15	00		SALDO INICIAL DE CAJA	2.000
			TOTAL AUMENTO	2.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	01	004			Al Sector Privado – Organizaciones Comunitarias	
			004		Programas Sociales	
				082	Asoc. De Funcionarios de la Educación	2.000

	TOTAL AUMENTO	2.000

ACUERDO Nº 346/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto del SS. TT.: Educación:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
115					INGRESOS	
	06				Transferencias Corrientes	12.061
		003			De la Subsecretaría de Educación	12.061
			001		Subvención Escolaridad	12.061
				001	Subvención Fiscal Mensual	12.061
					TOTAL AUMENTO	12.061

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
21					GASTOS EN PERSONAL	4.000
	01				Personal de Planta	4.000
		004			Remuneraciones Variables	4.000
			006		Comisiones de Servicios	4.000
				001	Comisiones de Servicio de Personal	4.000
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8.061
	02				Textiles, Vestuarios y Calzados	2.500
		002			Vestuario, Accesorio y Prendas Diversas	2.500
			008		Vestuario DAEM	2.500
	06				Servicios Básicos	5.000
		003			Gas	2.500
			001		Gas en Escuelas	2.500
		007			Acceso a Internet	2.500
			002		Acceso a Internet DAEM	2.500
	10				Servicios Financieros y seguros	561
		002			Primas y Gastos de Seguros	561
			007		Seguros Vehículos	561
					TOTAL AUMENTO	12.061

ACUERDO Nº 347/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto del SS. TT.: Educación:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
115					INGRESOS	89.215
	06				Transferencias Corrientes	89.215
		003			De la Subsecretaría de Educación	89.215
			001		Subvención Escolaridad	89.215
				001	Subvención para Educación Especial	89.215
					TOTAL AUMENTO	89.215

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
22					CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	79.215
	04				Materiales de Uso o Consumo	79.215
		001			Materiales de Oficina	34.215
			004		Artículos de Escritorio Integración	34.215
		002			Textos y Otros Materiales de Enseñanza	40.000
			004		Material Didáctico Integración	40.000
		009			Insumos, Repuestos y Acc. Computacionales	5.000
			004		Insumos Computacionales	5.000

					Integración	
29					ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.000
	05				Máquinas y Equipos	5.000
		001			Máq. Y Equipos de Oficina	5.000
			003		Máquinas y Equipos de Oficina Integración	5.000
	06				Equipos Informáticos	5.000
		001			Equipos Computacionales y Periféricos	5.000
			005		Equipos Computacionales Integraciones	5.000
					TOTAL AUMENTO	89.215

ACUERDO Nº 348/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT.: Educación.
CORRECCIÓN DE MODIFICACIÓN SALDO INICIAL:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	INGRESOS	DISMINUYE (MILESD E $)
115					INGRESOS	52.013
	15				Saldo Inicial de Caja	52.013
		01			Subvención Normal	52.013
					TOTAL DISMINUCIÓN	52.013

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	INGRESOS	AUMENTA (MILESD E $)
115					INGRESOS	52.013
	13				Transferencias para Gastos de Capital	52.013
		03			De Otras Entidades Públicas	52.013
			004		De la Subsecretaría de Educación	52.013
				001	Infraestructura Educacional	52.013
					TOTAL AUMENTO	52.013

ACUERDO Nº 349/16.- Se acuerda, en virtud a lo dispuesto en el artículo 7° inciso 3° de la Ley N° 19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas, caducar y dar de baja, eliminando del rol de Patentes existentes en la comuna, la Patente de Expendio de Bebidas Giro Minimercado de Alcoholes Letra "H", Rol 400371 a nombre del señor Gastón Gutiérrez Sepúlveda, ubicación actual El Laurel N° 989, por no haber sido pagada en forma oportuna, no pudiendo rematarse por estar la comuna excedida en el otorgamiento de estas patentes limitadas.

ACUERDO Nº 350/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente, y otorgar una subvención municipal por la suma de M$ 1.500 a la Asociación Cultural de Carruajes Bicentenario, San Carlos, Rut. N° 65.032.806-K, destinada a financiar la mantención, alimentación y traslado de caballares y carruajes a distintos lugares de la provincia de Ñuble en representación de la comuna de San Carlos:
POR DISTRIBUCIÒN PARCIAL DE SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)

15	00		SALDO INICIAL DE CAJA	1.500
			TOTAL AUMENTO	1.500

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	01	004			Al Sector Privado – Organizaciones Comunitarias	
			006		Programas Culturales	
				005	Asociación Cultural Carruajes del Bicentenario	1.500
			TOTAL AUMENTO			1.500

ACUERDO Nº 351/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente, destinada a realizar un aporte a la Corporación Municipal de Cultura San Carlos, destinada a financiar parte del proyecto denominado Obra póstuma de Cristina Urrutia Sepúlveda, postulado a fondo del libro 2016:

POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA.

SUBT.	ITEM	ASIG.	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
15	00		SALDO INICIAL DE CAJA	1.392
			TOTAL AUMENTO	1.392

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	01	004			Al Sector Privado – Organizaciones Comunitarias	
			006		Programas Culturales	
				007	Corporación Municipal de Cultura	1.392
			TOTAL AUMENTO			1.392

ACUERDO Nº 352/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente, por la suma de M$ 4.000 destinados a la adquisición de material para el cierre provisorio del sitio ubicado en calle Luis Acevedo entre Matta y Bilbao

POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA

SUBT.	ITEM	ASIG.	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
15	00		SALDO INICIAL DE CAJA	4.000
			TOTAL AUMENTO	4.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	04				Materiales de Uso o Consumo	
		012	002	025	Servicios Comunitarios – Materiales para Otros No Considerados	4.000
			TOTAL AUMENTO			4.000

ACUERDO Nº 353/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente por la suma de M$ 2.000 para la adquisición de 500 entradas para el partido

internacional entre Ñublense y América de Cali a realizarse el día 17.08.16 en la ciudad de Chillán:
POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA.

SUBT.	ITEM	ASIG.	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
15	00		SALDO INICIAL DE CAJA	2.000
			TOTAL AUMENTO	2.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	08				Servicios Generales	
		011	005	002	Servicios de Prod. y Desarrollo de Eventos Deportivos – Deporte Para Todos	2.000
			TOTAL AUMENTO			2.000

ACUERDO Nº 354/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente por la suma de M$ 650 destinados a financiar la locomoción para gira de estudios al Buin Zoo, del Quinto Básico de la Escuela E-140 Gral. Sofanor Parra Hermosilla:
POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA.

SUBT.	ITEM	ASIG.	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
15	00		SALDO INICIAL DE CAJA	650
			TOTAL AUMENTO	650

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03	101	001		A Otras Entidades Públicas – Servicios Incorporados a su Gestión - Educación	650
					TOTAL AUMENTO	650

ACUERDO Nº 355/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente por la suma de M$ 1.405 destinada a financiar el Rodeo Escolar 2016 que organiza el Liceo Agrícola:
POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA.

SUBT.	ITEM	ASIG.	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
15	00		SALDO INICIAL DE CAJA	1.405
			TOTAL AUMENTO	1.405

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03	101	001		A Otras Entidades Públicas – Servicios Incorporados a su Gestión - Educación	1.405
					TOTAL AUMENTO	1.405

ACUERDO Nº 356/16.- Se acuerda dar de baja los siguientes materiales y mobiliarios obtenidos de remodelación Plazoleta Pablo Acuña y que se encuentran acopiados en El Obelisco, los que serán destinados a ser reutilizados en diversos recintos públicos del sector urbano y rural de la comuna: 01 Resbalín Metálico, 01 trepadora metálica, 01 columpio doble sube y baja, 02 basureros metálicos, 06 bancas tipo escaño metálico, 02 asientos de madera tipo banca y 01 columpio metálico con 02 asientos sujeto con cadenas.

ACUERDO Nº 357/16.- Se acuerda aprobar la transferencia de la Patente de Alcoholes Elaboración de Bebidas Malteadas Cervezas-Malta, letra J, a nombre de Cervecería Artesanal Cuna de Violeta Limitada, con domicilio en Callejón Los Palacios SE Nº 2, San Carlos.-

ACUERDO Nº 358/16.- Se acuerda donar al Comité de Vivienda "Nuevo Atardecer", el terreno en donde se localizan 149 viviendas sociales cuyos beneficiarios son los integrantes de dicho comité, y que corresponde al **LOTE U – 1,** formado del **Lote U**, que es parte de las Parcelas Número Siete y Número Cuatro del **Proyecto de Parcelación Lurín**, de una superficie de veintiún mil ciento cuarenta y siete coma setenta y seis metros cuadrados, y que deslinda: **NORTE:** en cincuenta y tres coma cuarenta y siete metros, en dieciocho coma diez metros, en cuarenta y ocho coma sesenta y ocho metros, en trece coma noventa y cinco metros con Lote Cuatro, Rol de Avalúo número mil trescientos treinta y cinco guión ciento seis, antes Lote Tres – B, en tres coma noventa y cinco metros, y en sesenta y nueve coma cincuenta metros con Lote U – dos, resultante de la presente subdivisión; **SUR**: en ciento setenta y dos coma noventa y tres metros y en doce coma ochenta metros con Lote U – dos, resultante de la presente subdivisión, en veintidós coma sesenta y ocho metros con Lote Cuatro, Rol de Avalúo número mil trescientos treinta y cinco guión ciento seis, antes Lote Tres – B; **ORIENTE:** en ciento dos coma cero cero metros, en dieciocho coma diez metros y en veinte coma sesenta metros con Lote U – dos, resultante de la presente subdivisión, en treinta y seis coma cero cerometros con Lote Cuatro, Rol de Avalúo número mil trescientos treinta y cinco guión ciento seis, antes Lote Tres – B; y **PONIENTE:** en ciento dos coma cero cero metros con Fundo Lurín Chico, camino vecinal Lurín de por medio, en dieciocho coma diez metros, en veinte coma sesenta metros y en treinta y seis coma cero cero metros con Lote Cuatro, Rol de Avalúo número mil trescientos treinta y cinco guión ciento seis, antes Lote Tres – B.- Su título de dominio rola inscrito a **fojas novecientos siete, número quinientos veintisiete del Registro de Propiedad del año dos mil quince del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos**. El rol de Avalúo del referido Lote U - Uno es el número mil trescientos treinta y cinco guión ciento once de la comuna de San Carlos.- Adquirió el Lote U –uno, antes individualizado, por venta que le hiciera Constructora José Miguel

García y Cía. Limitada, sirviendo de título traslaticio de dominio la escritura pública de Compraventa suscrita con fecha veintitrés de enero del año dos mil quince, ante el Notario Público de San Carlos don Jack Ovidio Behar Saravia, dicha escritura pública de fue complementada por otra suscrita con fecha tres de marzo del año dos mil quince, ante el mismo Notario Público de San Carlos don Jack Ovidio Behar Saravia; otorgando posteriormente el Comité los títulos de manera individual a cada beneficiario; liberándose a la donataria de la obligación de no transferir el inmueble en el plazo de cinco años, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 17 del D.F.L. 789, estando el municipio eximido de la autorización que debe pedirse al Ministerio del Interior para donar bienes por tratarse de la construcción de viviendas sociales

ACUERDO Nº 359/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente y otorgar una subvención por la suma de M$ 504, a la Unión Comunal de Centros de Arte y Cultura, para financiar participación de la folclorista Rosalba Navarrete en III Megaencuentro Internacional de las Artes, de la Ciencia y de las Letras, a efectuarse en la ciudad de Trujillo, Perú, entre el 5 y el 12 de septiembre de 2016.-
POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA.

SUBT.	ITEM	ASIG.	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
15	00		SALDO INICIAL DE CAJA	504
			TOTAL AUMENTO	504

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	01	004			Al Sector Privado – Organizaciones Comunitarias	
			006		Programas Culturales	
				004	Unión Comunal de Centros de Artes y Cultura de San Carlos	504
					TOTAL AUMENTO	504

ACUERDO Nº 360/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente destinada a financiar traspaso a Educación destinado a financiar movilización de alumnos del sector rural matriculados en la Escuela G-119 Las Arboledas.-:
POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA.

SUBT.	ITEM	ASIG.	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
15	00		SALDO INICIAL DE CAJA	2.500
			TOTAL AUMENTO	2.500

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03				A Otras Instituciones Públicas	
		101	001		A Servicios Incorporados a su gestión – A Educación	2.500

	TOTAL AUMENTO	2.500

ACUERDO Nº 361/16.- Se acuerda designar cometido del Concejal, Sr. Héctor Guzmán Vásquez, para que concurra y participe en el XXXIV Encuentro del Comité de Integración Región de Los Lagos, a efectuarse los días 24 y 25 de agosto de 2016, en la ciudad de Temuco, Región de la Araucanía.

ACUERDO Nº 362/16.- Se acuerda designar cometido del Concejal, Sr. Mario Sabag Couchot, para que concurra y participe en el XXXIV Encuentro del Comité de Integración Región de Los Lagos, a efectuarse los días 24 y 25 de agosto de 2016, en la ciudad de Temuco, Región de la Araucanía.

ACUERDO Nº 363/16.- Se acuerda que asistirán a la reunión de Asociación de Municipalidades del Punilla, que se realizará hoy a las 15:00 horas, en San Fabián, en la que se abordará el tema del Paso Fronterizo y se contará con la participación de representantes de Vialidad y del Comité pro Paso, los señores Concejales Mario Sabag C., Héctor Guzmán V., Lucrecia Flores R., César Ortiz G. y Roberto Tapia P.

SESIÓN Nº 24/16 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, AGOSTO 19 DE 2016.-

ACUERDO Nº 364/16.- Se acuerda comisionar al Concejal Sr. César Ortiz Gallegos, para que concurra y participe en representación del Concejo Municipal de San Carlos, en el XXXIV Encuentro del Comité de Integración Región de Los Lagos, a efectuarse los días 24 y 25 de agosto de 2016, en la ciudad de Temuco, Región la Araucanía, con inicio del viaje el día 23 y regreso el día 26 de agosto de 2016.

ACUERDO Nº 365/16.- Se acuerda aprobar el proyecto de Diseño para la Construcción del Paseo Peatonal Violeta Parra, en la calle Roble, entre Matta y Balmaceda, que en copia se acompaña al final del Acta y que forma parte del presente acuerdo.

ACUERDO Nº 366/16.- Se acuerda realizar una reunión de Comisión del Concejo Municipal en pleno, presidida por el señor Alcalde, con los vecinos residentes de la calle Roble, entre Matta y Balmaceda, para exponer y socializar el Proyecto Paseo Peatonal Violeta Parra, el martes 30 de agosto de 2016, a las 19:00 horas, en la casa natal de Violeta Parra ubicada en la calle Roble Nº 521, con exposición a cargo de Secplan e invitación a los miembros del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

ACUERDO Nº 367/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:

POR REDISTRIBUCIÓN DE SALDOS ENTRE ITEM

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
15					SALDO INICIAL DE CAJA	3.039
					TOTAL AUMENTO	3.039

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
24	01	004	004	095	Comité Agua Potable Rural Ninquihue	1.563
			004	050	Club Deportivo Elías Figueroa	667
			006	006	Club Deportivo, Social y Cultural Don Quijote	509
		004	006	010	Sociedad Literaria y Cultural Entre Ríos	300
					TOTAL AUMENTO	3.039

ACUERDO Nº 368/16.- Se acuerda otorgar subvención por la suma de $ 1.542.385, al Comité de Agua Potable Rural Ninquihue, destinada a financiar adquisición de materiales para la reparación y mantención del estanque y para la contratación de retroexcavadora.

ACUERDO Nº 369/16.- Se acuerda otorgar subvención por la suma de M$ 508.840, destinada a financiar realización de evento denominado Cabalgata por la Seguridad Ciudadana, a efectuarse el sábado 03 de septiembre de 2016: alimentación, servicios artísticos, amplificación, premios, obsequios a los participantes y otros que se deriven del evento.

ACUERDO Nº 370/16.- Se acuerda otorgar subvención por la suma de $ 300.000, a la Sociedad Literaria y Cultural Entre Ríos, destinada a financiar la atención correspondiente a la alimentación y otros, a 40 actores del elenco de la obra de teatro Chañarcillo, que se presentará en el Centro de Cultura de San Carlos el día 09 de septiembre de 2016

ACUERDO Nº 371/16.- Se acuerda otorgar subvención por la suma de M$ 667, al Club Deportivo Elías Figueroa, destinada a financiar instalación de empalme eléctrico para la sede social del club deportivo y la compra de materiales para la terminación del gimnasio del club deportivo.

ACUERDO Nº 372/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
15	00				SALDO INICIAL DE CAJA	5.000
					TOTAL AUMENTO	5.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	

	01				Al Sector Privado – Premios y Otros Servicios Comunitarios	
		008	002	001	Premios Comunitarios	5.000
					TOTAL AUMENTO	5.000

ACUERDO Nº 373/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
15	00				SALDO INICIAL DE CAJA	5.000
					TOTAL AUMENTO	5.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
31					INICIATIVAS DE INVERSIÓN	
	02				Proyectos. Obras Civiles. Obras con Recursos Propios	
		004	003	020	Construcción Refugios Peatonales	5.000
					TOTAL AUMENTO	5.000

ACUERDO Nº 374/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
15	00				SALDO INICIAL DE CAJA	240.000
					TOTAL AUMENTO	240.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03	101	002		A Otras Entidades Públicas. Servicios Incorporados a su Gestión. – Salud	240.000
					TOTAL AUMENTO	240.000

ACUERDO Nº 375/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto de Salud Municipal vigente:
MAYORES INGRESOS POR APORTE MUNICIPAL:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	240.000
	03				De Otras Entidades Públicas	240.000
		101			De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	240.000
					TOTAL AUMENTO	240.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
21					GASTOS EN PERSONAL	110.000
	02				Personal a Contrata	35.000
		001			Sueldos y Sobresueldos	35.000
			001		Sueldo Base	14.000
			004		Asignación de Zona	7.000
			042		Asignación de Atención Primaria Municipal	14.000
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	130.000

	06				Mantenimiento y Reparaciones	130.000
		004			Medicamentos	70.000
		005			Materiales y Utiles Quirúrgicos	60.000
			001		Insumos de Enfermería	60.000
					TOTAL AUMENTO	240.000

ACUERDO Nº 376/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR REDISTRIBUCION DE SALDOS ENTRE ITEM:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
15	00				SALDO INICIAL DE CAJA	340
					TOTAL AUMENTO	340

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
24	01	004	005	051	Club Deportivo de Jeeperos	340
					TOTAL AUMENTO	340

ACUERDO Nº 377/16.- Se acuerda otorgar subvención por la suma de $ 340.000, al Club Deportivo Jeeperos A´Tracción 4x4, destinada a financiar la adquisición de sistema de amplificación de sonido, una motobomba y un generador, para la institución.

ACUERDO Nº 378/16.- Se acuerda adjudicar la Licitación ID 4024-26-LP16 "Instalación Alumbrado Público Led Camino Viejo a Buli Estación", al oferente Víctor Hugo Oses Díaz, Montajes Eléctricos E.I.R.L., en la suma de $ 49.590.073, impuestos incluidos y un plazo de ejecución de las obras de 90 días corridos; solicitando posteriormente a la Subdere la utilización del diferencial de $ 7.125.782

ACUERDO Nº 379/16.- Se acuerda aprobar la baja del equipamiento y artefactos provenientes de diferentes unidades educativas, los que se destinarán indistintamente como ayuda social a través de la Dideco, reutilizados en otras unidades municipales, reciclados y/o rematados, listado que en copia se acompaña al final del Acta y que forma parte del presente acuerdo.

ACUERDO Nº 380/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
15	00				SALDO INICIAL DE CAJA	12.000
					TOTAL AUMENTO	12.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	09				Consumos – Arriendos – Arriendo Máquinas y Equipos	

		005	002	001	Servicios Comunitarios – Arriendo Maquinaria Pesada	12.000
					TOTAL AUMENTO	12.000

ACUERDO Nº 381/16.- Se acuerda adjudicar la ejecución de la licitación pública ID N° 4024—31-LE16 "Mejoramiento Canal Lurín en Tramo calle Brasil, San Carlos", al oferente Enrique Robles Galaz, en la suma de $ 29.864.017 y un plazo de ejecución de las obras de 90 días corridos, solicitando posteriormente a la Subdere la utilización del diferencial de $ 6.055.497

ACUERDO Nº 382/16.- Se acuerda aprobar el Diseño del Ante Proyecto Cubierta Acceso Cementerio Municipal de Cachapoal, que en copia se archiva al final del acta y forma parte íntegra del presente acuerdo.-

ACUERDO Nº 383/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
15	00				SALDO INICIAL DE CAJA	671
					TOTAL AUMENTO	671

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	01	004			Al Sector Privado. Organizaciones Comunitarias	
			004		Programas Sociales	
				063	Comité Pro Ayuda del Centro de Detención Preventiva	671
					TOTAL AUMENTO	671

ACUERDO Nº 384/16.- Se acuerda otorgar subvención por la suma de $ 670.908, al Comité Pro Ayuda del Centro de Detención Preventiva, COPROCEDE, San Carlos, destinada a financiar la compra de diversos materiales para construir una oficina destinada a mejorar la atención de los familiares de los internos y funcionarios

ACUERDO Nº 385/16.- Se acuerda aumentar a de 32 a 45 los stands de degustación que se instalarán para Fiestas Patrias en el recinto de la Medialuna

ACUERDO Nº 386/16.- Se acuerda aumentar de tres a cuatro los espacios de la vara manteniendo el valor de M$ 300 por cada uno de ellos los que contaran cada uno con su instalación de lavaplatos

ACUERDO Nº 387/16.- Se acuerda destinar el espacio pavimentado de la pérgola de la medialuna para la instalación de un stand para la venta de cordero asado al palo con agregados, vino tinto y bebidas,

por la suma de M$ 200; y si el emprendedor desea con venta de bebidas alcohólicas en general, tendrá un valor de M$ 300.-

ACUERDO Nº 388/16.- Se acuerda modificar la Ordenanza Municipal Nº 11 de 15 de noviembre de 1993, Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios, incorporando en el Artículo N° 7° , punto 2.- a continuación de la frase "Comercio en Bienes Nacionales de Uso Público", la expresión "y/o Espacios Privados en Convenio con el Municipio"

ACUERDO Nº 389/16.- Se acuerda modificar la Ordenanza Municipal Nº 11 de 15 de noviembre de 1993, Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios, convirtiendo los valores expresados en pesos, debidamente reajustados a la fecha, en UTM, para lo cual la Dirección de Administración y Finanzas realizará la conversión que corresponda entregando los datos respectivos a la Secretaría Municipal para la modificación de la Ordenanza señalada y su respectiva aprobación mediante decreto

SESIÓN Nº 25/16 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, SEPTIEMBRE 07 DE 2016.-

ACUERDO Nº 390/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR REDISTRIBUCIÓN DEl SALDO INICIAL DE CAJA

SUBT.	ITEM	ASIGN	SUB	SUB	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
15					SALDO INICIAL DE CAJA	8.235
					TOTAL AUMENTO	8.235

SUBT.	ITEM	ASIGN	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
24	01	004	005	052	CLUB DEPORTIVO EL CRUCERO	580
		004	004	076	COLEGIO DE PROFESORES	4.500
			004	095	CENTRO DE MADRES MARTA BRUNET DE AGUA BUENA	155
			006	004	UNION COMUNAL DE CENTROS DE ARTE Y CULTURA	3.000
					TOTAL AUMENTO	8.235

ACUERDO Nº 391/16.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de $ 580.000, al Club Deportivo El Crucero, Rut. N° 75.966.940-1 destinada a la adquisición de equipamiento deportivo para las cuatro series de la institución; camisetas, pantalón y medias

ACUERDO Nº 392/16.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de $ 4.500.000, al Colegio de Profesores A.G. Filial San Carlos destinada a financiar la realización de sus actividades conmemorativas del Día del Profesor, a realizarse la semana comprendida entre el día martes 11 y viernes 14 de octubre de 2016

ACUERDO Nº 393/16.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de $ 155.000, al Centro de Madres Marta Brunett, Rut. N° 65.051.103-4, destinada a financiar la compra de lana para realizar un taller de tejidos en la organización

ACUERDO Nº 394/16.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de $ 3.000.000, a la Unión Comunal de centros de Arte y Cultura, Rut. N° 75.997.830-7, destinada a financiar la realización de actividades culturales en el periodo agosto a diciembre de 2016 según programación adjunta al acta y que forma parte íntegra de la misma.

ACUERDO Nº 395/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR REDISTRIBUCIÓN DE SALDOS ENTRE ITEM:

SUBT	ITEM	ASIGN	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
21	04	004	005	001	DEPORTE PARA TODOS	6.000
24	01	007	004	001	ASISTENCIA SOCIAL	40.090
					TOTAL AUMENTO	46.090

SUBT	ITEM	ASIGN	SUB	SUB	GASTOS	DISMINUYE (MILES DE $)
21	04	004	005	004	HONORARIOS	
21	0	004	006	006	HONORARIOS C. CULTURAL	6.000
		004	006	003	HONORARIOS MUSEO V. PARRA	10.000
		004	006	007	HONORARIOS PROG. CULTURAL	3.000
		004	005	002	HONORARIOS OF. TURISMO	5.000
		004	004	004	HONORARIOS ADULTO MAYOR	800
		004	005	003	HONORARIOS SEM. VERANIEGAS	66
22	04	002	005	004	LAGUNA PARQUE QUIRELL	100
	02	002	005	001	LAGUNA PARQUE QUIRELL	100
	04	012	005	001	OTROS MAT. DE REPARACIÓN	1.000
	04	007	006	002	MUSEO V. PARRA (ARTS. ASEO)	1.300
	08	007	006	003	MUSEOV.PARRA MOVILIZACIÓN)	1.500
	09	999	004	003	OTROS ARRIENDOS	100
	08	007	004	005	TRASLADOS	180
	09	007	004	001	C. MUJERES TEMPORERAS	290
	04	001	004	006	C. MUJERES TEMPORERAS	15
	01	001	004	006	PROG. DE LA MUJER	500
	01	001	005	001	SEMANAS VERANIEGAS	946
24	01	008	005	003	SEM. VERANIEGAS PREMIOS	1293
24	01	008	004	006	PREMIOS	100
					TOTAL AUMENTO	46.090

ACUERDO Nº 396/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA

SUBT.	ITEM	ASIGN	SUB	SUB	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE)
15					SALDO INICIAL DE CAJA	755
					TOTAL AUMENTO	755

SUBT.	ITEM	ASIGN	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
24	01	004	004	036	GRUPO ADULTO MAYOR RENOVANDO JUVENTUD	355
	01	004	006	016	AGRUP. SOCIAL Y CULTURAL RIO DE AGUA VIVA	400
					TOTAL AUMENTO	755

ACUERDO Nº 397/16.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de $ 355.000, al Grupo de Adulto Mayor Renovando Juventud, Rut. N° 65.063.072-6, destinada a financiar la realización de la exposición Expo Plantas a realizarse los días 16, 17 y 18 de diciembre de 2016, con gastos en publicidad, pinturas y brochas, arpillera, opalina para invitaciones, muebles esquineros para exposición de plantas, maderas, cóctel de inauguración y premios.

ACUERDO Nº 398/16.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de $ 400.000, a la Agrupación Social y Cultural Río de Agua Viva, Rut. N° 65.123.740-4, destinada a financiar materiales de construcción para la casa de Adoración a Dios, compra de madera, sala de baño, fiero, madera terciada ranurada, perfiles metálicos, materiales eléctricos.

ACUERDO Nº 399/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA

SUBT	ITEM	ASIGN	SUB	SUB	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE)
29	01	001	003		TERRENO	60.000
					TOTAL AUMENTO	

SUBT	ITEM	ASIGN	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
24	03	101	001		A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS SERVICIOS INCORPORADOS A SU EDUCACION	60.000
					TOTAL AUMENTO	60.000

ACUERDO Nº 400/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA

SUBT	ITEM	ASIGN	SUB	SUB	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE)
29	01	001	003		TERRENO	30.000
					TOTAL AUMENTO	

SUBT	ITEM	ASIGN	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
24	03	101	001		A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS SERVICIOS INCORPORADOS A SU EDUCACION	30.000
					TOTAL AUMENTO	30.000

ACUERDO Nº 401/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto de Educación vigente:
APORTE PAGO DE IMPOSICIONES MES DE AGOSTO 2016

SUBT	ITEM	ASIGN	SUB	SUB SUB ASIG	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE)
115					INGRESOS	90.000
	05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	90.000
		03			De Otras Entidades Públicas	90.000
			101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su gestión	90.000
				001	Aportes del Sostenedor	90.000
					TOTAL AUMENTO	90.000

SUBT	ITEM	ASIGN	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
21					CXP GASTOS EN PERSONAL	90.000
	03				OTRAS REMUNERACIONES	90.000
					TOTAL AUMENTO	90.000

ACUERDO Nº 402/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA

SUBT.	ITEM	ASIGN	SUB	SUB	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
15					SALDI INICIAL DE CAJA	1.754
					TOTAL AUMENTO	

SUBT.	ITEM	ASIGN	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
24	01	007	004	001	ASISTENCIA SOIAL	1.754
					TOTAL AUMENTO	1.754

ACUERDO Nº 403/16.- Se acuerda aprobar la entrega de una ayuda social por la suma de $ 1.754.000 a la señora Claudia de la Torre Belmar, Rut. N° 10.984.625-2, destinada a la adquisición del medicamento denominado Zelforat, para ser administrado a su hijo de 20 años don Sebastián Flores de la Torre, quien padece cáncer por melanoma dorsal avanzado

ACUERDO Nº 404/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR REDISTRIBUCIÓN DE SALDOS ENTRE ITEM

SUBT	ITEM	ASIGN	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
21	04	004	004	002	HONORARIOS	2.385
22	01	001	004	004	ALIMENTOS	2.000
					TOTAL AUMENTO	4.385

SUBT	ITEM	ASIGN	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
22	08 09	011 005	005 005	001 001	PRODUCCIÓN DE EVENTOS ARRIENDO DE EQUIPOS	1.720 665
24	01	008	005	001	PREMIOS	2.000
					TOTAL AUMENTO	4.385

ACUERDO Nº 405/16.- Se acuerda aceptar la donación y firmar las escrituras de un retazo de terreno que hace la familia Romero Godoy, en el sector Gaona, para la construcción de un camino que una ese sector con el camino de Cape, para lo cual el municipio deberá confeccionar los planos, realizar los estudios e informes técnicos y jurídicos, y gestionar las autorizaciones que corresponda a la legalidad vigente; pudiéndose realizar inversiones en el camino una vez se cuente con los informes técnicos correspondientes

ACUERDO Nº 406/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR REDISTRIBUCIÓN DE SALDOS ENTRE ITEM

SUBT	ITEM	ASIGN	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
22						

	07	001	005	002	DESARROLLO TURISTICO PUBLICIDAD	1.500
					TOTAL AUMENTO	1.500

SUBT	ITEM	ASIGN	SUB	SUB	GASTOS	DISMINUYE (MILES DE $)
21	04	004	005	002	DESARROLLO TURISTICO	1.500
					TOTAL DISMINUCION	1.500

ACUERDO Nº 407/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR REDISTRIBUCIÓN DE SALDOS ENTRE ITEM

SUBT.	ITEM	ASIGN	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
22						
	08	001	006	001	PRODUCCION DE EVENTOS PROGRAMA CULTURAL	1.300
					TOTAL AUMENTO	1.300

SUBT.	ITEM	ASIGN	SUB	SUB	GASTOS	DISMINUYE (MILES DE $)
21	04	004	006	001	HONORARIOS CENTRO CULTURAL	1.300
					TOTAL AUMENTO	1.300

ACUERDO Nº 408/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA

SUBT.	ITEM	ASIGN	SUB	SUB	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
15					SALDO INICIAL DE CAJA	1.000
					TOTAL AUMENTO	1.000

SUBT.	ITEM	ASIGN	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
21	01	004	005	24	UNION COMUNAL DE CLUBES DE RAYUELA	1.000
					TOTAL AUMENTO	1.000

ACUERDO Nº 409/16.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de $ 1.000.000, a la Unión Comunal de Clubes Deportivos de Rayuela Asociación de Rayuela de San Carlos, Rut. N° 73.327.900-1, destinada a financiar viajes que se realizará San Gregorio, Chacay y Ninquihue por Campeonato de Rayuela 2016

ACUERDO Nº 410/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA

SUBT.	ITEM	ASIGN	SUB	SUB	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
15					SALDO INICIAL DE CAJA	450
					TOTAL AUMENTO	450

SUBT.	ITEM	ASIGN	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
24	01	004	004	096	CENTRO DE ACCION SOCIAL MADRE TUTORA	450
						450

ACUERDO Nº 411/16.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de $ 450.000, Al Centro de Acción Social Madre Tutora, Rut. N° 65.018.368-1, destinada a financiar una gira a la ciudad de Villarrica con la finalidad de generar una instancia de esparcimiento físico y mental y un autocuidado de las integrantes del grupo, desde el 7 al 10 de octubre de 2016, para 30 madres tutoras del grupo

ACUERDO Nº 412/16.- Se acuerda que el Memorándum N° 206 Daf de 06.09.16 Modificación presupuestaria municipal, por la suma de M$ 5.332 que corresponde a una modificación presupuestaria del Programa Fomento Productivo destinada a dar continuidad a la contratación del señor Rodrigo Vera Riquelme hasta el mes de diciembre de 2016, pase para su análisis a las Comisiones de Educación y Presupuesto el día lunes 12.09.16 a las 12:00 horas.

ACUERDO Nº 413/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR REDISTRIBUCIÓN DE SALDOS ENTRE ITEM

SUBT.	ITEM	ASIGN	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
22	04	012	002	011	MATERIALES CAMINOS RURALES	13.000
	04	004	002	002	MATERIALES PUENTES RURALES	6.000
					TOTAL AUMENTO	19.000

SUBT.	ITEM	ASIGN	SUB	SUB	GASTOS	DISMINUYE (MILES DE $)
22	04	012	002	013	MAT. OBRAS DE EMERGENCIA	3.000
	04	012	002	014	MAT. ARBORIZ. ORNAMENTAL	3.000
		012	002	019	MAT. PARQUE QUIRELL	5.000
		012	002	016	HERRAMIENTAS MENORES	2.000

22	04	012	002 005	005	MAT. PUENTES URBANOS	6.000
					TOTAL AUMENTO	19.000

ACUERDO Nº 414/16.- Se acuerda modificar la subvención municipal por la suma de $ 200.000 otorgada mediante Acuerdo N° 250 de 20.06.16 al Centro de Discapacitados San Carlos, Rut. N° 73.478.100-2 y destinarla exclusivamente a la compra de materiales para la ejecución de un taller de pintura.

ACUERDO Nº 415/16.- Se acuerda aprobar el presupuesto y la ejecución del operativo diario de limpieza y retiro de focos de deshechos no domiciliarios, por una suma de $ 4.522.000, por cuatro meses de ejecución, debiendo la Dirección de Administración y Finanzas presentar la modificación presupuestaria para votarse la próxima sesión.

ACUERDO Nº 416/16.- Se acuerda solicitar un informe respecto al uso que se está dando al vehículo municipal que utilizaba anteriormente el señor alcalde y que usa actualmente el Administrador Municipal, el cual se ha visto estacionado a primera hora de la mañana y altas horas de la noche en las cercanías de la cárcel de Chillán, de lo cual hay registro fotográfico; informe respecto a su bitácora, si esta se lleva al día y si contempla el registro de todos los kilómetros recorridos

ACUERDO Nº 417/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA

SUBT.	ITEM	ASIGN	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
15					SALDO INICIAL DE CAJA	500
					TOTAL AUMENTO	500

SUBT.	ITEM	ASIGN	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
24	01	004	004	095	UNION COMUNAL DE CENTROS DE MADRE RENACER	500
					TOTAL AUMENTO	500

ACUERDO Nº 418/16.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de $ 500.000, a la Unión Comunal de Centros de Madres Renacer, Rut. N° 71.767.200-3, destinada a financiar la adquisición de implementos de manualidades para los seis centros adheridos a la unión comunal; pita, pegamento, género, hilo, lana, palillos.

ACUERDO Nº 419/16.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de $ 200.000, al Centro de Madres Santa Rosa de Agua Buena, Rut. N°65.104.797-8, destinada a financiar la adquisición de materiales para taller de tejido; lana, hilo crochet, palillos

SESIÓN Nº 26/16 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, SEPTIEMBRE 14 DE 2016.-

ACUERDO Nº 420/16.- Se acuerda que la Dirección de Secplan en coordinación con Dideco y la DOM programen y realicen una reunión participativa con la comunidad organizada, en especial con las instituciones deportivas de la comuna, para un día de la próxima semana, con la finalidad que el arquitecto don Luis Lara Castillo realice una exposición del diseño del polideportivo, socializando este diseño con el objeto de recibir opiniones y sugerencias, preocupándose en especial de realizar las invitaciones oportunamente a las organizaciones y comunicar la fecha, hora y lugar a los señores concejales.

ACUERDO Nº 421/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Departamento de Salud Municipal por la suma de M$ 48.867 que corresponden a mayores ingresos por los convenios Modificatorio Mas Adultos Autovalentes por la suma de $ 5.985.800; Modificatorio Vida Sana Obesidad por $ 6.770.863; y Convenio Complementario Resolutividad por $ 36.109.894
MAYORES INGRESOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIGN	SUB. SUB ASIG	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05					**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	
	03				De otras entidades públicas	
		006			Del Servicio de Salud	
			002		Aportes Afectados	
				018	Complementario Resolutividad en APS	36.110
				025	Riesgo de Enfermedades no transmisibles	6.771
				050	Modificatorio Programa más adultos Mayores Autovalentes	5.986
					TOTAL AUMENTO	**48.867**

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIGN		GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22					**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	

	01				Alimentos y Bebidas	
		001			Para Personas	
			002		Para Personas Convenios Salud	41
	04				Materiales de uso o consumo	
		999			Otros	
			003		Otros	16.021
	09				Arriendos	
		999			Otros	
			002		Otros Convenios Salud	5.986
	11				Servicios Técnicos y Profesionales	
		999			Otros	
			002		Otros Servicios Profesionales Convenio Salud	26.819
					TOTAL AUMENTO	**48.867**

ACUERDO Nº 422/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Departamento de Salud Municipal por la suma de M$ 12.253 que corresponden a convenios 2016, los cuales necesitan una redistribución de saldos para mejor utilización de los recursos

REDISTRIBUCION DE SALDOS

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIGN	GASTOS	AUMENTA MILES DE $	DISMINUYE MILES DE $
22				**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**		
	11			SERVICIOS PROFESIONALES		
		999		OTROS SERVICIOS PROFESIONALES		
			002	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES CONVENIOS		12.253
29				**BIENES DE USO DEPRECIABLES**		
	99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS		
		004		OTROS ACTIVO NO FINANCIEROS CONVENIOS SALUD	12.253	
				TOTAL AUMENTO	**12.253**	**12.253**

ACUERDO Nº 423/16.- Se acuerda aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria por la suma de M$ 841 para otorgar subvenciones municipales a las organizaciones denominadas Damas de Amarillo, Sindicato de Trabajadoras Agrícolas Tejiendo Sueños, Club Deportivo Manzanal y Club Deportivo S. y C. Sport

POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA

SUBT.	ITEM	ASIGN	SUB	SUB	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
15					SALDO INICIAL DE CAJA	841
					TOTAL AUMENTO	841

SUBT.	ITEM	ASIGN	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
24	01	004 004	006 004	012 097	DAMAS DE AMARILLO SIND. TRABAJ. TEJIENDO SUEÑOS	250 298
		004	005 005	053 054	CLUB DEPORTIVO MANZANAL CLUB DEPORTIVO S. Y C. POWER SPORT	93 200
					TOTAL AUMENTO	841

ACUERDO Nº 424/16.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de $ 250.000 a la organización comunitaria denominada Voluntarias de Hospital Damas de Amarillo, Rut. Nº 71.196.100-3, destinada a la adquisición de enseres de uso personal de los beneficiarios, tales como jabones, prestobarba, aceite emulsionado, toallas, colonias, pasta de dientes, cepillos, crema de afeitar, cremas y otros.

ACUERDO Nº 425/16.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de $ 297.500 a la organización denominada Sindicato de Trabajadoras Agrícolas Tejiendo Sueños, Rut. Nº 65.106.368-K, destinada a la adquisición de lana de oveja hilada y teñida para la realización de un curso de tejido a telar organizado por Indap

ACUERDO Nº 426/16.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de $ 92.800 a la organización comunitaria denominada Club Deportivo Manzanal, Rut. Nº 73.580.900-8, destinada a la adquisición de tablones de madera para la construcción de graderías en la cancha del sector Manzanal.

ACUERDO Nº 427/16.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de $ 199.987 a la organización comunitaria denominada Club Deportivo S. y C. Power Sport, Rut. Nº 65.085.126-9, destinada a la adquisición de 15 planchas de tatami bicolor de 1 metro por 1 metro por 25 mm. de espesor.

ACUERDO Nº 428/16.- Se acuerda aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria por la suma de M$ 4.522 destinada a ampliar el servicio de aseo respecto al retiro de deshechos no domiciliarios
POR REDISTRIBUCIÓN DE SALDOS ENTRE ITEM

SUBT	ITEM	ASIGN	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
22	08	001	001	001	SERVICIOS DE ASEO	4.522
					TOTAL AUMENTO	4.522

SUBT.	ITEM	ASIGN	SUB	SUB	GASTOS	DISMINUYE (MILES DE $)
22	06	999	002	014	MANTENCION PODA DE ARBOLES	4.000
			002	022	SERVICIOS DE MANO DE OBRA	522
					TOTAL AUMENTO	4.522

ACUERDO Nº 429/16.- Se acuerda aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria por la suma de M$ 6.000 destinada a gastos de representación y programas culturales
POR REDISTRIBUCIÓN DE SALDOS ENTRE ITEM

SUBT.	ITEM	ASIGN	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
22	12	003	001	001	GASTOS DE REPRESENTACION	4.000
	08	011	006	001	PROGRAMAS CULTURALES	2.000
					TOTAL AUMENTO	6.000

SUBT.	ITEM	ASIGN	SUB	SUB	GASTOS	DISMINUYE (MILES DE $)
22	06	999	002	012	MANTENCIÓN GARITAS PEATONALES	1.000
			002	021	SERVICIO DE MANO DE OBRA	3.000
			002	024	OTRAS MANTENCIONES	2.000
					TOTAL AUMENTO	6.000

ACUERDO Nº 430/16.- Se acuerda aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria por la suma de M$ 700 destinada a gastos del Programa Cultural
POR REDISTRIBUCIÓN DE SALDOS ENTRE ITEM

SUBT.	ITEM	ASIGN	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
22	08	011	006	001	PROGRAMA CULTURAL	700
					TOTAL AUMENTO	700

SUBT.	ITEM	ASIGN	SUB	SUB	GASTOS	DISMINUYE (MILES DE $)
22	08	011	004	011	PARA JOVENES	700
					TOTAL AUMENTO	700

ACUERDO Nº 431/16.- Se acuerda dar de baja por deterioro 52 libros de la Biblioteca Pública Nº 159 Filial San Carlos, según nómina que se adjunta al final del acta y forma parte íntegra del presente acuerdo.

ACUERDO Nº 432/16.- Se acuerda solicitar al señor Alcalde que de el visto bueno y autorización a la Secplan para que licite la instalación

de cortinaje para el edificio municipal en consideración a que existe una provisión de M$ 15.000 para ello en el presupuesto municipal año 2016, y la urgente necesidad de proteger al personal de la radiación solar y el efecto del reflejo para trabajos en el computador.

ACUERDO Nº 433/16.- Se acuerda solicitar a la Asociación de Municipalidades del Punilla un informe de la gestión financiera del ejercicio 2016 y una presentación en el concejo municipal.

ACUERDO Nº 434/16.- Se acuerda aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria por la suma de M$ 700 destinada otorgar una subvención municipal al Comité Solidario San Carlos Borromeo
POR REDISTRIBUCIÓN DE SALDOS ENTRE ITEM

SUBT.	ITEM	ASIGN	SUB	SUB	GASTOS	DISMINUYE (MILES DE $)
22	04	012	002	010	MAT. CALLES Y ACERAS	700
					TOTAL AUMENTO	700

SUBT.	ITEM	ASIGN	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
24	01	004	004	033	COMITÉ SOLIDARIO SAN CARLOS BORROMEO	700
					TOTAL AUMENTO	700

ACUERDO Nº 435/16.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de $ 700.000 a la organización comunitaria denominada Comité Solidario San Carlos Borromeo, Rut. Nº 65.259.720-3, destinada al financiamiento de buses desde San Carlos a Los Andes, ida y vuelta para la participación de jóvenes de la Comuna de San Carlos en la Peregrinación a Santa Teresita de Los Andes el día 15 de octubre de 2016 en el marco del Año Jubilar de la Misericordia que se encuentra celebrando la Iglesia Católica.

ACUERDO Nº 436/16.- Se acuerda solicitar un Informe al Director de Control y al Director Jurídico, respecto de la propuesta de avenimiento por la suma de $ 1.129.131 a don Augusto Saldaña Ortega, ex Asistente de la Educación, por despido injustificado; señalando porqué no se le hizo ver en su oportunidad al señor Alcalde la inconveniencia de ese despido considerado posteriormente injustificado; y de no haber tenido conocimiento de ello, cual es su opinión respecto a este avenimiento y pago

ACUERDO Nº 437/16.- Se acuerda solicitar al señor Alcalde reconsiderar la medida del tránsito vehicular de calle O`Higgins desde Vicuña Mackenna a Tomás Yávar actualmente en un solo sentido de sur a norte, otorgándole en el mismo tramo doble sentido de tránsito

ACUERDO Nº 438/16.- Se acuerda realizar la Sesión Ordinaria Nº 27 de concejo municipal el día jueves 22 de septiembre de 2016 a las 09:30 horas.

SESIÓN Nº 27/16 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, SEPTIEMBRE 22 DE 2016.-

ACUERDO N° 439/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR REDISTRIBUCIÓN DE SALDOS ENTRE ITEM:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S	S	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
15					SALDO INICIAL DE CAJA	2.520
					TOTAL AUMENTO	2.520

SUBT.	ITEM	ASIG.	S	S	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
24	01	004	005	037	Club de Rayuela Rinconcito	600
	01	004	005	031	Club Deportivo Taekwondo	1.200
	01	004	005	053	Club Deportivo Monte Blanco	59
	01	004	005	021	Comité de Adelanto y Desarrollo Nueva Esperanza	191
	01	004	004	029	Junta de Vecinos Portal del Sur	470
					TOTAL AUMENTO	2.520

ACUERDO N° 440/16,- Se acuerda otorgar subvención por la suma de M$ 600, al Club de Rayuela Rinconcito, destinada a financiar la contratación de un bus, para traslado, ida y regreso, de 30 socios que concurrirán a participar en Campeonato Nacional de Rayuela, a efectuarse el 16 de octubre de 2016, en la ciudad de Santiago.

ACUERDO N° 441/16.- Se acuerda otorgar subvención por la suma de M$ 1.200, al Club Deportivo Taekwondo "Dragones Blancos de San Carlos", destinada a financiar participación en Campeonato Internacional de taekwondo, a realizarse los días 29 y 30 de octubre de 2016, en la ciudad de San Carlos de Bariloche, Argentina, evento al que concurrirán 25 alumnos del Taller de Taekwondo Municipal y 10 apoderados.

ACUERDO N° 442/16.- Se acuerda otorgar subvención por la suma de M$ 59, al Club Deportivo Monte Blanco, destinada a financiar obras de mejoramiento de los camarines de la institución y la adquisición de gas para el funcionamiento del calefón de la entidad.-

ACUERDO N° 443/16.- Se acuerda otorgar subvención por la suma de M$ 191, al Comité de Adelanto y Desarrollo Nueva Esperanza, destinada a financiar la adquisición de materiales para el cierre y protección de plaza existente en el sector y para el riego de las plantas y flores: 50 metros de malla, 30 polines, 03 kilos de grampas y 60 metros de manguera para riego.

ACUERDO N° 444/16.- Se acuerda otorgar subvención por la suma de M$ 470, a la Junta de Vecinos Villa Portal del Sur, destinada a financiar la adquisición de un computador, 01 impresora, telón y data show, para ser utilizado en las presentaciones que esa entidad debe efectuar ante la comunidad en su sede social.

ACUERDO N° 445/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR REDISTRIBUCIÓN DE SALDOS ENTRE ITEM:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S	S	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
15					SALDO INICIAL DE CAJA	470
					TOTAL AUMENTO	470

SUBT.	ITEM	ASIG.	S	S	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
24	01	004	006	004	Unión Comunal de Centros de Arte y Cultura	470
					TOTAL AUMENTO	470

ACUERDO N° 446/16.- Se acuerda otorgar subvención a la Unión Comunal de Centros de Arte y Cultura, por la suma de M$ 470, destinada a financiar amplificación de sonido para realización de Campeonato Regional de Cueca Categoría Juvenil, a efectuarse en San Carlos el 08 de octubre de 2016.-

ACUERDO N° 447/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR REDISTRIBUCIÓN DE SALDOS ENTRE ITEM:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S	S	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
15					SALDO INICIAL DE CAJA	350
					TOTAL AUMENTO	350

SUBT.	ITEM	ASIG.	S	S	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
24	01	004	004	003	Junta de Vecinos Villa Prat	350
					TOTAL AUMENTO	350

ACUERDO N° 448/16.- Se acuerda otorgar subvención por la suma de M$ 350, a la Junta de Vecinos Villa Prat, destinada a financiar reparación multicancha existente en esa población.-

ACUERDO N° 449/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR REDISTRIBUCIÓN ENTRE ÍTEM:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S	S	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
15					SALDO INICIAL DE CAJA	1.754
					TOTAL AUMENTO	1.754

SUBT.	ITEM	ASIG.	S	S	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
24	01	007	004	001	ASISTENCIA SOCIAL	1.754
					TOTAL AUMENTO	1.754

ACUERDO N° 450/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR REDISTRIBUCIÓN ENTRE ÍTEM:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S	S	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
15					SALDO INICIAL DE CAJA	90
					TOTAL AUMENTO	90

POR REDISTRIBUCIÓN ENTRE ÍTEM:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S	S	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
24	01	006	004	014	PASTORAL SOCIAL PARROQUIA SAN CARLOS BORROMEO	90
					TOTAL AUMENTO	90

ACUERDO N° 451/16.- Se acuerda otorgar una subvención por M$ 90, a la Pastoral Social Parroquia San Carlos Borromeo, destinada a financiar el funcionamiento de las Secadoras de Ropa Comunitarias, ubicadas en la Población 11 de Septiembre: 02 Cargas de Gas Licuado de 45 kilos cada una.

ACUERDO N ° 452/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR REDISTRIBUCIÓN ENTRE ÍTEM:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S	S	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
15					SALDO INICIAL DE CAJA	400
					TOTAL AUMENTO	400

SUBT.	ITEM	ASIG.	S	S	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
24	01	004	006	004	Unión Comunal De Centros de Arte y Cultura	400
					TOTAL AUMENTO	400

ACUERDO N° 453/16.- Se acuerda otorgar una subvención por M$ 400, Unión Comunal de Centros de Arte y Cultura, destinada a financiar participación en la 10° Edición del Festival Mundial del Arpa en Asunción, Paraguay, de las folcloristas sancarlinas, Mirtha Ortega Martínez y Luciana Ortega Ortega.

ACUERDO N° 454/16.- Se acuerda aprobar la modificación del artículo 7 de la Ordenanza Municipal N° 25, que regula el tránsito público de camiones, locomoción colectiva y estacionamiento en la ciudad de San Carlos, el que queda de la siguiente manera:
"ARTÍCULO N° 7: Prohíbase pernoctar camiones y buses en la vía pública en la ciudad a toda hora. Los que deberán ser guardados en os garajes o playas de estacionamiento ubicados fuera de la calle, a que se refiere el artículo 4°, con excepción de la calzada norte de calle Matta, entre las calles Carrera y Roble, lugar en el que estará permitido el estacionamiento de camiones y camionetas fleteras, las que en todo caso deberán contar con el correspondiente permiso municipal".-

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, SEPTIEMBRE 26 DE 2016.-

ACUERDO Nº 455/16.- Se acuerda comprometer un aporte municipal, por la suma de $ 13.863.675, para financiar la ejecución del Proyecto "Construcción Planta de Tratamiento de Alcantarillado, Reposición Cubierta, Electricidad y Otros Escuela Cachapoal de San Carlos", monto que complementa el convenio suscrito con el Mineduc por la suma de M$ 86.390 y se aprueba asimismo se llame a la licitación pública respectiva, por un total de $ 100.253.675.-

ACUERDO Nº 456/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR REDISTRIBUCIÓN DE SALDOS ENTRE ITEM:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
15	13	01	001	001	PATETES MUNICIPALES	15.000
					TOTAL AUMENTO	15.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
24	01	004	006	007	Corporación Municipal de Cultura San Carlos	15.000

	TOTAL AUMENTO	15.000

ACUERDO Nº 457/16.- Se acuerda otorgar subvención por la suma de M $ 15.000, a la Corporación Municipal de Cultura San Carlos, destinada a financiar XI Festival Violeta de San Carlos, e efectuarse los días 14 y 15 de octubre de 2016: alimentación, jurado, traslados, premios de reconocimiento, animador, artistas y catering.

ACUERDO Nº 458/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT.: Educación:
BONIFICACIÓN EXCELENCIA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
15					INGRESOS	73.274
	05				Transferencias Corrientes	73.274
		03			De Otras Entidades Públicas	73.274
			002		Otros Aportes	73.274
				999	Otros	73.274
					TOTAL AUMENTO	73.274

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
215					ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	73.274
	21				Gastos en Personal	73.274
					TOTAL AUMENTO	73.274

SESIÓN Nº 28/16 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, OCTUBRE 05 DE 2016.-

ACUERDO Nº 459/16.- Se acuerda aumentar de 6 a 10 la cantidad de buses que dispondrá el Municipio para el traslado gratuito de personas que se interesen en concurrir a la Fiesta de la Esquila, a realizarse en la ex escuela de Chicalindo, el sábado 08 de octubre de 2016, para lo que se coordinará debidamente con los dirigentes de las diferentes Juntas de Vecinos y se emitirá avisos a través de las radioemisoras locales.

ACUERDO Nº 460/16.- Se acuerda aprobar la exención del cobro de derechos municipales a las diferentes instituciones y personas que opten por stands de degustaciones en la Fiesta de la Esquila, Chicalindo 2016.

ACUERDO Nº 461/16.- Se acuerda incorporar a la Ordenanza Municipal la exención del cobro de derechos municipales a las diferentes instituciones y personas que opten por stands de degustaciones de comidas típicas en los diferentes eventos costumbristas que se realicen en la comuna y que sean organizados y/o patrocinados por la municipalidad..

ACUERDO Nº 462/16.- Se a cuerda distribuir los excedentes de las Fiesta de la Esquila, Chicalindo 2016, en forma proporcional, entre las tres organizaciones comunitarias que tomarán parte en el evento; junta de vecinos, club deportivo y capilla.

ACUERDO Nº 463/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR REDISTRIBUCIÓN DE SALDOS ENTRE ITEM

SUBT.	ITEM	ASIG.	S	S	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
15					SALDO INICIAL DE CAJA	1.045
					TOTAL AUMENTO	1.045

SUBT.	ITEM	ASIG.	S	S	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
24	03	006	101	001	A EDUCACIÓN	1.045
					TOTAL AUMENTO	1.045

ACUERDO Nº 464/16.- Se acuerda aprobar la suspensión de actividades laborales de los diferentes establecimientos de educación pre escolar dependientes de la Junji San Carlos, sin descuento de la subvención pertinente, el día viernes 25 de noviembre de 2016, para la realización de actividad de celebración de las funcionarias que sirven a Junji en la comuna.

ACUERDO Nº 465/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR REDISTRIBUCIÓN DE SALDOS ENTRE ITEM

SUBT.	ITEM	ASIG.	S	S	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
15					SALDO INICIAL DE CAJA	360
					TOTAL AUMENTO	360

SUBT.	ITEM	ASIG.	S	S	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
24	01	006	004	015	VOLUNTARIAS DE HOSPITAL DAMAS DE ROJO	160
	01	004	004	044	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA RENACER	200
					TOTAL AUMENTO	360

ACUERDO Nº 466/16.- Se acuerda otorgar subvención por las suma de M$ 160, a las Voluntarias de Hospital Damas de Rojo, destinada a financiar traslado desde San Carlos a Concepción, ida y regreso, en donde participarán en Congreso Nacional de Damas de Rojo, a efectuarse el 13.11.16.-

ACUERDO Nº 467/16.- Se acuerda otorgar subvención por las suma de M$ 200, AL Centro de Padres y Apoderados de la Escuela

Renacer, destinada a financiar gira de estudios a la comuna de San Fabián, el 25.11.16; para la contratación de dos buses.

ACUERDO Nº 468/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR REDISTRIBUCIÓN DE SALDOS ENTRE ITEM

SUBT.	ITEM	ASIG.	S	S	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
03	01	001	001		PATENTES	16.000
03	01	003	999	011	DERECHOS MUNICIPALES	1.662
08	99	002			OTROS INGRESOS	4.000
08	02	001	001		DE BENEFICIO MUNICIPAL	4.500
	02	001	002		MULTAS J.P.L PATENTES	30.000
	99	999	021	005	APORTES COMUNITARIOS	8.000
					TOTAL AUMENTO	64.162

SUBT.	ITEM	ASIG.	S	S	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
24	03	101	001		A EDUCACIÓN	64.162
					TOTAL AUMENTO	64.162

ACUERDO Nº 469/16.- Se acuerda que se instruya al Departamento de Educación que la próxima oportunidad en que solicite recursos adicionales al municipio lo haga por la cantidad toral que permita financiar el sistema hasta diciembre de 2016.-

ACUERDO Nº 470/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR REDISTRIBUCIÓN DE SALDOS ENTRE ITEM

SUBT.	ITEM	ASIG.	S	S	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
22	04	012	002	003	ALUMBRADO PÚBLICO	20.000
				019	MAT. PARQUE QUIREL	838
					TOTAL AUMENTO	20.838

SUBT.	ITEM	ASIG.	S	S	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
24	03	101	001		A EDUCACIÓN	20.838
					TOTAL AUMENTO	20.838

ACUERDO Nº 471/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT.: Educación:
APORTE PAGO DE IMPOSICIONES MES DE SEPTIEMBRE 2016.-

SUBT.	ITEM	ASIG.	S	S	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
115					INGRESOS	85.000
	05				Transferencias Corrientes	85.000
		03			De Otras Entidades Públicas	85.000
			101		De la Municipalidad a Serv. Incorporados a su Gestión	85.000
				001	Aportes del Sostenedor	85.000
					TOTAL AUMENTO	85.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S	S	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
21					GASTOS EN PERSONAL	85.000
	03				Otras Remuneraciones	85.000
					TOTAL AUMENTO	85.000

ACUERDO Nº 472/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT.: Educación; destinada a dar cumplimiento a resolución judicial por daños a terceros a favor del ex funcionario de Educación, Luis Freire Sepúlveda :

PAGO ORDEN JUDICIAL LUIS FREIRE:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S	S	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
23					PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.727
	01				Prestaciones Previsionales	1.727
		004			Desahucios e Indemnizaciones	1.727
			002		Desahucios	1.727
					TOTAL AUMENTO	1.727

SUBT.	ITEM	ASIG.	S	S	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
26					OTROS GASTOS CORRIENTES	1.727
	002				Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad	1.727
					TOTAL AUMENTO	1.727

ACUERDO Nº 473/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT.: Educación:

INCORPORACIÓN SALDO FINALES:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S	S	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
115					INGRESOS	87.854
	15				Saldo Inicial de Caja	87.854
		01			Subvención Normal	87.854
					TOTAL AUMENTYO	87.854

SUBT.	ITEM	ASIG.	S	S	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	61.000
	04				Materiales de Uso o Consumo	11.000
	05				Servicios Básicos	50.000
23					PREST. SEGURIDAD SOCIAL	15.000
	01				Prest. Previsionales	15.000
25					INTEGROS AL FISCO	1.000
	01				Impuesto – IVA	1.000
29					ADQUISICIÓN ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.854
	05				Máquinas y Equipos	2.500
	06				Equipos Informáticos	8.354

	TOTAL AUMENTO	87.854

ACUERDO Nº 474/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente destinada a financiar adecuaciones de infraestructura que requiere el programa Senda para el desarrollo de sus objetivos :
POR REDISTRIBUCIÓN DE SALDOS ENTRE ÌTEM:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S	S	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
21	04	004	004	008	HONORARIOS	2.450
					TOTAL AUMENTO	2.450

SUBT.	ITEM	ASIG.	S	S	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
22	06	001	001	001	EDIF. B. VICU´ÑA MACKENNA	1.700
29	06	001	002		SENDA	750
					TOTAL AUMENTO	2.450

ACUERDO Nº 475/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente, destinada a financiar aporte para la ejecución del Proyecto Construcción Planta de Tratamiento Alcantarillado, Reparación de cubierta, electricidad y otros Escuela Cachapoal de San Carlos :
POR REDISTRIBUCIÓN DE SALDOS ENTRE ÌTEM:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S	S	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
13	03	002	999	002	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	13.864
					TOTAL AUMENTO	13.864

SUBT.	ITEM	ASIG.	S	S	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
24	03	101	001		A EDUCACIÓN	13.864
					TOTAL AUMENTO	13.864

ACUERDO N° 476/16.- Se acuerda otorgar subvención por la suma de M$ 180, al Consejo de Desarrollo Hospital San Carlos, destinada a financiar la cancelación de 500 ejemplares de Boletín Informativo a la comunidad, sobre actividades que se realizan en el hospital al servicio de los usuarios.

ACUERDO N° 477/16.- Se acuerda certificar la toma de conocimiento formal, por parte del Concejo Municipal de San Carlos, de la suscripción con el Mineduc, de Convenios Desempeño Colectivo Escuelas y Liceos 2016: Escuelas General José Miguel Carrera, General Domingo Urrutia, General Sofanor Parra Hermosilla y Liceo Diego Portales.

ACUERDO N° 478/16.- Se acuerda realizar una sesión extraordinaria de concejo municipal para el día viernes 07 de octubre de 2016 a las 09:30 horas con la finalidad de que los profesionales de

la consultora Gestores Integrales Estratégicos Limitada puedan exponer el avance de la "Actualización Pladeco Periodo 2016-2020", y además tratar los temas fiesta de la esquila en Chicalindo y Festival Violeta de San Carlos con sus respectivos recursos; y otros que surjan en la presente sesión y sean necesarios de tratar en dicha sesión.

ACUERDO Nº 479/16.- Se acuerda adjudicar la Licitación Pública denominada "Construcción Pabellón de Nichos de Restos y Adultos", al oferente Sociedad Constructora Aravena y Compañía Limitada, RUT 76.157.767-0, en la suma de $ 25.215.311, impuestos incluidos, por ser la oferta más conveniente a los intereses de la Municipalidad.

ACUERDO Nº 480/16.- Se acuerda autorizar se transija judicialmente para propuesta de avenimiento en que la parte demandante se desiste de la acción de nulidad del despido a cambio que se pague el porcentaje que corresponde a un despido injustificado, por la suma de $ 1.129.131, en la Causa Rol M-34-2016 "Saldaña con I. Municipalidad de San Carlos".

ACUERDO Nº 481/16.- Se acuerda otorgar subvención, por la suma de M$ 1.460, a la Asociación Deportiva y Cultural Clubes de Huasos de Ñuble, destinada a financiar actividades propias de la institución, realización rodeos: gastos administrativos tales como secretaria, arriendo oficina, material de oficina, alimentación, arriendo animales, fletes y otros que se deriven.

ACUERDO Nº 482/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente, destinada a financiar subvención para feria productiva Alameda, quienes participaran en la feria Expo Mype en Concepción auspiciada por Sercotec Bío Bío :
POR REDISTRIBUCIÓN DE SALDOS ENTRE ITEM:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S	S	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
15					Saldo Inicial de Caja	60
					TOTAL AUMENTO	60

SUBT.	ITEM	ASIG.	S	S	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
24	01	004	004	086	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES FERIA PRODUCTIVA ALAMEDA	60
					TOTAL AUMENTO	60

ACUERDO Nº 483/16.- Se acuerda otorgar subvención por la suma de M$ 60, al Sindicato de Trabajadores Independientes Feria Productiva Alameda, Rut. N° 65.089.903-2, destinada a financiar el alojamiento de dos personas para su participación en la feria Expo

Mype en Concepción dictada por Sercotec Bío Bío los día 6 y 7 de octubre de 2016

ACUERDO Nº 484/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR REDISTRIBUCIÓN DE SALDOS ENTRE ITEM:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S	S	INGRESOS	DISMINUYE (MILES DE $)
21	04	004	004	08	HONORARIOS	1.525
					TOTAL DISMINUCIÓN	1.525

SUBT.	ITEM	ASIG.	S	S	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
22	11	002	004	003	FOMENTO PRODUCTIVO	1.525
					TOTAL AUMENTO	1.525

ACUERDO Nº 485/16.- Se acuerda solicitar al Director de Control, que proceda a realizar revisión del estado de ejecución que presenta el Proyecto Quiero mi Barrio, que se ejecuta en la Población 11 de Septiembre.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, OCTUBRE 07 DE 2016.-

ACUERDO N° 486/16.- Se acuerda aprobar la realización de las actividades municipales, denominadas "Fiesta de la Esquila Chicalindo" y "Festival Violeta de San Carlos", a efectuarse el sábado 08 de octubre de 2016, en la ex Escuela de Chicalindo y el viernes 14 y sábado 15 de octubre de 2016, en la Medialuna de San Carlos, respectivamente, para lo cual se debe contar con la resolución previa del Gobierno Regional del Bío Bío, mediante la cual traspasa los recursos FNDR Cultura, obtenidos por el Municipio para financiar dichos eventos.-

ACUERDO N° 487/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente para la adquisición de estanques para agua potable de familias necesitadas de San Carlos:
POR REDISTRIBUCIÓN DE SALDOS ENTRE ÌTEM:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
22	06	999	002	024	OTROS NO CONSIDERADOS	3.000
					TOTAL AUMENTO	3.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
22	04	001	001	008	TALONARIOS INFRAC. TRANSITO	1.000
22	04	12	002	025	OTROS NO CONSIDERADOS	2.000
					TOTAL AUMENTO	3.000

ACUERDO N° 488/16.- Se acuerda que se envíen informes permanentes las actividades de los camiones aljibes, con los turnos que debe cumplir cada uno de los choferes y del programa de aplicación del matapolvo.

ACUERDO N° 489/16.- Se acuerda modificar la cláusula número cuarta del comodato de fecha 28.06.16 vigente con la Pastoral Social Parroquia San Carlos Borromeo, mediante el cual se entrega el inmueble municipal ubicado en calle Ossa N° 105 San Carlos; autorizando el funcionamiento del Centro de Adulto Mayor en horario nocturno y permitiéndose la celebración de convenios y celebración de contratos y otros actos con instituciones u organizaciones sin fines de lucro, como lo son por ejemplo el Servicio de Salud Ñuble a través del Hospital de San Carlos a quienes se les prestará un servicio consistente en alojamiento a pacientes post operados con domicilio en comunas del secano costero que son dados de alta y no cuentan con movilización de inmediato para regresar, siendo los gastos por concepto de cuidadoras, alimentación, calefacción y otros cancelados por el Servicio de Salud a través de la Pastoral Social de la Parroquia San Carlos Borromeo.

SESIÓN Nº 29/16 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, OCTUBRE 12 DE 2016.-

ACUERDO Nº 490/16.- Se acuerda citar al representante de la empresa concesionaria del servicio de aseo y al ITO de la concesión, para que concurran a exponer en la próxima sesión ordinaria del Concejo.

ACUERDO Nº 491/16.- se a cuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR REDISTIBUCIÓN DE SALDOS ENTRE ITEM:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S	S	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
22	08	001	002	001	CONVENIO DE ASEO	90.000
					TIOTAL AUMENTO	90.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S	S	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
21	04	004	002	006	SERVICIO MEDIAO AMBIENTE	14400
22	02	001	001	007	OTROS NO CONSIDERADOS	2.000
22	06	003	001	003	MANTENC, PREVENTIVA	6.000
22	06	003	001	004	MANTENC, PREVENTIVA	4.000
22	06	999	002	024	OTRAS MANTENCIONES	5.000
22	09	005	001	002	ARRIENDO IMPRESORAS	5.000
22	11	001	001	002	OTROS SERVICIOS	10.000
22	11	002	001	001	CAPACITACIÓN O PERFECCIONAMIENTO	10.000
31	02	004	003	019	CONST. PUENTE	15.000

31	02	004	003	001	RECONSTRUCCIÓN EX POSTA	11.280
22	11	003	001	001	MANTENCIÓN SOFTWARE	3.000
22	02	002	001	002	VEST. PARA EMERGENCIA	1.000
22	02	003	001	001	CALZADO DE TRABAJO	1.000
22	04	001	001	008	TALONARIO INF. DE TRÁNSITO	1.820
					TIOTAL AUMENTO	90.000

ACUERDO Nº 492/16.- Se acuerda que el Director de Asesoría Jurídica elabore informe jurídico escrito que permita al Concejo tomar una resolución para regularizar la adjudicación de la licitación pública del Desamu para el servicio de internet en el Cesfam Teresa Baldecchi.

ACUERDO Nº 493/16.- Se acuerda que el Desamu envíe informe al Concejo, referido al funcionamiento de la Farmacia Popular Municipal.

ACUERDO Nº 494/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR REDISTRIBUCIÓN DE SALDOS ENTRE ITEM:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
15					SALDO INICIAL DE CAJA	180
					TOTAL AUMENTO	180

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
24	01	004	004	046	GRUPO ADULTO MAYOR BROTES DE ESPERANZA	180
					TOTAL AUMENTO	180

ACUERDO Nº 495/16.- Se acuerda otorgar subvención por M$ 180, al Grupo Adulto Mayor "Brotes de Esperanza", Rut. N° 65.085.024-4, destinada a financiar traslado de socios a la localidad de Liucura, ida y regreso.

ACUERDO Nº 496/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR REDISTRIBUCIÓN DE SALDOS ENTRE ITEM:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
15					SALDO INICIAL DE CAJA	70
					TOTAL AUMENTO	70

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
24	01	004	005	055	CLUB DEPORTIVO REAL INDEPENDIENTE	70
					TOTAL AUMENTO	70

ACUERDO Nº 497/16.- Se acuerda otorgar subvención al Club Deportivo Real Independiente, Rut. N° 65.266.190-4, destinada a financiar la adquisición de 01 cordero para premio en Cuadrangular de Fútbol categoría infantil.

ACUERDO Nº 498/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al presupuesto Municipal vigente:
POR REDISTRIBUCIÓN DE SALDOS ENTRE ITEM:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
15					SALDO INICIAL DE CAJA	896
					TOTAL AUMENTO	896

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
24	01	004	005	055	CLUB DEPORTIVO TIGRESAS DE ZAMORANO	90
24	01	004	005	006	CLUB DEPORTIVO BOCA UNIDO	240
24	01	004	004	078	CONSEJO DESARROLLO HOSPITAL SAN CARLOS	178
24	01	004	004	094	AGRUP. PADRES Y APOD. BANDA ESCOLAR ÁRBOL DE LA VIDA	100
24	01	004	006	017	CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO SONS OF WAY	120
24	01	004	006	006	CLUB DEP., SOCIAL Y CULTURAL EL QUIJOTE	48
24	01	004	006	004	UNIÓN COMUNAL CENTROS DE ARTE Y CULTURA	120
					TOTAL AUMENTO	896

ACUERDO Nº 499/16.- Se acuerda otorgar subvención por la suma de M$ 90, al Club Deportivo Las Tigresas de Zamorano, Rut. N° 65.710.660-1, destinada a financiar la adquisición de implementación deportiva: 12 shorts, 01 balón de fútbol y 01 balón de baby fútbol.-

ACUERDO Nº 500/16.- Se acuerda otorgar subvención por la suma de M$ 240, al Club Deportivo Boca Unido, Rut. N° 65.048.726-5, destinada a financiar adquisición implementación deportiva: equipos completos de fútbol.-

ACUERDO Nº 501/16.- Se acuerda otorgar subvención por la suma de M$ 178, al Consejo de Desarrollo del Hospital de San Carlos, Rut. N° 65.573.430-9, destinada a financiar la edición de 500 ejemplares de Boletín Informativo.-

ACUERDO Nº 502/16.- Se acuerda otorgar subvención por la suma de M$ 100, a la Agrupación Padres y Apoderados Banda Escolar Colegio El Árbol de la Vida, Rut. N° 65.535.310-0, destinada a financiar la adquisición de 10 copas trofeos deportivos grabados.-

ACUERDO Nº 503/16.- Se acuerda otorgar subvención por la suma de M$ 120, al Club Social, Cultural y Deportivo Sons of Way, Rut. N° 65.063.994-4, destinada a financiar la adquisición de 40 gorros para protección solar con el nombre del Club.-

ACUERDO Nº 504/16.- Se acuerda otorgar subvención por la suma de M$ 48, al Club Deportivo, Social y Cultural El Quijote, Rut. N° 65.073.482-3, destinada a financiar dos cambios de aceites a vehículos que utiliza dicha institución.

ACUERDO Nº 505/16.- Se acuerda otorgar subvención por la suma de M$ 120, a la Unión Comunal de Centros de Arte y Cultura, Rut. N° 75.997.830-7, destinada a financiar 20 enmarcaciones de diplomas para reconocimientos en Campeonato Regional de Cueca "Jóvenes Adolescentes de Chile", a realizarse en San Carlos.-

ACUERDO Nº 506/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR REDISTRIBUCIÓN DE SALDOS ENTRE ITEM:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
22	04	009	004	002	REPUESTOS COMPUTACIONALES	1.905
					TOTAL AUMENTO	1.905

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	DISMINUYE (MILES DE $)
22	05	007	004	001	SERVICIOS INTERNET	1.620
22	07	001	004	010	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	200
22	08	007	004	006	PASAJES Y FLETES	85
					TOTAL DISMINUCIÓN	1.905

ACUERDO Nº 507/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT.: Salud:
ESTIMACIÓN DE MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	01			De Otras Entidades Públicas	
		006		Del Servicio de Salud	
			002	Aportes Afectados	21.000
				TOTAL AUMENTO	21.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
21				GASTOS EN PERSONAL	
	01			Personal Contrata	
		001		Sueldos y Sobresueldos	
			001	Sueldo Base	9.000
			002	Asignación de Zona	3.000

			041	Asignación de Atención Primaria	9.000
				TOTAL AUMENTO	21.000

ACUERDO Nº 508/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT.: Salud:
MODIFICACIÓN INTERNA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)	DISMINUYE (MILES DE $)
21			GASTOS EN PERSONAL		
	01		Personal Planta	33.500	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
	02		Textiles Vestuario		
		002	Textiles y Accesorios		200
	03		Combustibles y Lubricantes		
		001	Para Vehículos		15.000
	04		Materiales de Uso o Consumo		
		001	Materiales de Oficina	6.500	
		004	Productos Farmacéuticos	50.000	
		005	Materiales Quirúrgicos	25.000	
		007	Insumos de Aseo	6.000	
		009	Repuestos Computacionales	2.000	
		010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones	6.500	5.000
		012	Otros Materiales, repuestos y útiles directos		1.000
		999	Otros Materiales		10.000
	05		Servicios Básicos		
		001	Electricidad	6.000	
		002	Agua		3.000
		003	Gas		10.000
		005	Teléfono		2.000
		007	Acceso a Internet		2.000
		008	Enlaces y Telecomunicaciones		17.000
		999	Otros Servicios		1.000
	06		Mantenimiento y Reparaciones		
		001	Reparaciones Edificaciones	39.000	
		002	Reparaciones Vehículos	5.000	
		005	Reparaciones Mobiliarios y Oros		8.000
		006	Reparaciones Otras Maquinarias		3.000
		007	Mantenimiento y Reparaciones equipos informáticos		1.000
		999	Otros		5.000
	07		Publicidad y Difusión		
		001	Servicios de Publicidad		5.000
		999	Otros		1.800
	08		Servicios Generales		
		001	Servicios de Aseo		15.000
		002	Servicios de Vigilancia	3.000	
		008	Sala Cuna	1.000	
		999	Otros	1.000	
	10		Servicios Financieros y de Seguros		
		999	Otros		2.000
	11		Servicios Técnicos y Profesionales		
		001	Estudio e Investigaciones	8.500	
	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo		
		999	Otros		2.000
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		

	01		Al Sector Privado		
		004	Otras Transferencias al Sector Privado		20.000
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
	04		Mobiliario y Otros		8.500
	05		Máquinas y Equipos		
		002	Máquinas y Equipos para la producción		5.000
		999	Otras		3.000
	99		Otros Activos no Financieros		
		001	Equipos Médicos		8.000
		002	Equipos Dentales		14.000
		003	Otros		5.500
35			SALDO FINAL DE CAJA		20.000
			TOTAL AUMENTO	193.000	193.000

ACUERDO Nº 509/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT.: Cementerio:
POR INCORPORACIÓN DEL SALDO INICIAL REAL 2016:

SUBT.	ITEM	ASIG.	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
15			SALDO INICIAL DE CAJA	52.013.690
			TOTAL AUMENTO	52.013.690

SUBT.	ITEM	ASIG.	GASTSO	AUMENTO (MILES DE $)
21			GASTOS EN PERSONAL	6.000.000
	03		Otras Remuneraciones	6.000.000
		004	Remun. Reg. Código del Trabajo	6.000.000
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.300.000
	02		Textiles, Vestuario y Calzado	1.800.000
	04		Materiales de Uso o Consumo Corrientes	500.000
	08		Servicios Generales	2.700.000
	10		Servicios Financieros y de Seguros	200.000
	12		Otros Gastos en Bs. y Serv. de Consumo	1.100.000
29			AD. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.000.000
	05		Máquinas y Equipos	500.000
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	38.713.690
	02		Proyectos	38.713.690
			TOTAL AUMENTO	52.013.690

ACUERDO Nº 510/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR REDISTRIBUCIÓN DE SLDOS ENTRE ITEM:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
15					SALDO INICIAL DE CAJA	2.921
					TOTAL AUMENTO	2.921

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
24	04	006	004	016	FUNDACIÓN CEMA CHILE	500
24	01	004	004	025	CENTRO DE MADRES SARITA	194

					GAJARDO	
24	01	004	004	046	COMITÉ ADELANTO Y DESARROLLO CAMARICO	1.150
24	01	004	004	047	COMITÉ APR SANTA ROSA DE NINQUIHUE	300
24	01	004	004	048	CENTRO DE MADRES ALIANZA PARA EL PROGRESO	497
24	01	004	004	049	COMITÉ DE MUJERES CAMPESINAS LAS PEPITAS DE DIUCALEMO	200
24	01	004	004	050	JUNTA DE VECINOS GENÉTICA	80
					TOTAL AUMENTO	2.921

ACUERDO Nº 511/16.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de M$ 500, a la Fundación Cema Chile, Rut. N° 70.232.700-8, destinada a financiar compra de materiales para seis Centros de Madres, consistentes en género, lanas, hilos de bordar, etc., pago de monitora e inauguración y cierre de exposición.

ACUERDO Nº 512/16.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de M$ 194, al Centro de Madres Sarita Gajardo, Rut. N° 65.000.797-2, destinada a financiar la compra de materiales para la confección de manualidades como: manteles de cocina, géneros para la confección de cortinas.

ACUERDO Nº 513/16.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de M$ 1.150, al Comité de Adelanto y Desarrollo Camarico, Rut. N° 65.108.686-8, destinada a financiar la adquisición de un terreno para postular a proyecto de Construcción de Sede Comunitaria.-

ACUERDO Nº 514/16.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de M$ 300, al Comité APR Santa Rosa de Ninquihue, Rut. N° 65.201.620-0, destinada a financiar el mejoramiento de las condiciones de la torre de agua y su estructura.

ACUERDO Nº 515/16.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de M$ 497, al Centro de Madres Alianza para el Progreso, Rut. N° 72.440.000-0, destinada a financiar adquisición de materiales de construcción para reparación de techumbre de sede comunitaria.

ACUERDO Nº 516/16.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de M$ 200, al Comité de Mujeres Campesinas Las Pepitas de Diucalemu, Rut. N° 65.020.438-7, destinada a financiar la adquisición de lana, hilo y telas para desarrollar los talleres de artesanía del grupo de mujeres.-

ACUERDO Nº 517/16.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de M$ 80, a la Junta de Vecinos Genética, Rut. N° 65.008.641-4, destinada a financiar la adquisición de un fogón de dos platos.

ACUERDO Nº 518/19.- Se acuerda aceptar la donación de un retazo de terreno que ofrece don Víctor Muñoz Riquelme y la Sucesión Chavarría García, que permitirá unir los sectores de Santa Isabel de Ninquihue con la Rotonda que existe en la Ruta 5 Sur, sector Monte Blanco, aceptación condicionada a que se reúnan todos los antecedentes legales que correspondan: Certificado de Dominio vigente, Certificado de Prohibiciones y Gravámenes.

ACUERDO Nº 519/16.- Se acuerda denominar las calles, pasajes y al nuevo conjunto habitacional, ubicado entre la calle Nuevo Sendero y Matta, con los siguientes nombres:
Nombre del Conjunto Habitacional: "Villa Campos del Poniente"
Calle Uno: "Las Maravillas"
Calle Dos: "Las Violetas"
Calle Tres: "Las Flores"
Pasaje Uno: "Pasaje Las Rosas".

ACUERDO Nº 520/16.- Se acuerda aprobar aporte municipal para la vivienda, en los montos que en cada caso se establece, a los 14 beneficiarios que se consignan en nómina que se anexa al final del Acta y que forma parte del presente Acuerdo.-

ACUERDO Nº 521/16.- Se acuerda aprobar la "Programación de Insumos de Enfermería, por $ 89.345.309" y la "Programación de Medicamentos, por $ 240.595.945" para abastecer todos los establecimientos de salud Año 2017, cuyos montos incluyen el 7 % de Comisión por los servicios de Intermediación a través de CENABAST; que en copia se acompañan al final del Acta y que forman parte íntegra del presente Acuerdo.-

SESIÓN Nº 30/16 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, OCTUBRE 19 DE 2016.-

ACUERDO N° 522/16.- Se acuerda que el ITO de la Concesión del Servicio de Aseo y Retiro de Residuos Domiciliarios, Eugenio Mora G., junto al representante de la empresa, concurran a exponer ante el Concejo, en la sesión ordinaria del 02 de noviembre de 2016.-

ACUERDO N° 523/16.- Se acuerda modificar la Ordenanza Municipal N° 11 sobre Cobro de Derechos, agregando en el artículo 7° un numero 2.1.3, quedando de la siguiente manera: "7°.- 2.1.3 para festividades u ocasiones especiales, como el 01 de noviembre u otras fechas, la cantidad de $ 5.000 diarios, monto que debe ser expresado en su equivalencia al valor de la UTM vigente".

ACUERDO N° 524/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR REDISTRIBUCIÓN DE SALDOS ENTRE ITEM:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	DISMINUYE (MILES DE $)
22	06	999	002	024	OTRAS MANTENCIONES	661
					TOTAL DISMINUCIÓN	661

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
24	01	004	005	053	CLUB DEP. MANZANAL	101
24	01	004	005	057	CLUB DEPORTIVO SAN CARLOOS DE BALONCESTO	160
24	01	004	006	017	GRUPO CULTURAL ESFUERZO Y CANTO ADULTOS MAYORES	400
					TOTAL AUMENTO	661

ACUERDO N° 525/16.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de M$ 101, al Club Deportivo Manzanal, destinada a financiar la adquisición de materiales para construir gradería en la cancha de fútbol de esta institución: 16 tablones 2 X 8 cepillados.

ACUERDO N° 526/16.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de M$ 160, al Club Deportivo San Carlos Baloncesto, destinada a financiar participación en Campeonato de Apertura 2016, a realizarse en la Casa del Deporte en Chillán, organizado por la Asociación Deportiva y Cultural de Básquetbol Región de Ñuble, Chillán.-

ACUERDO N° 527/16.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de M$ 400, al Grupo Cultural Esfuerzo y Canto Adultos Mayores, destinada a financiar atenciones gastronómicas de delegaciones de adultos mayores que concurrirán a participar e encuentro folclórico, a efectuarse en San Carlos el 26 de noviembre de 2016.-

ACUERDO N° 528/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR REDISTRIBUCIÓN DE SALDOS ENTRE ITEM:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	DISMINUYE (MILES DE $)
22	06	999	002	024	OTRAS MANTENCIONES	497
					TOTAL DISMINUCIÓN	497

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	DISMINUYE (MILES DE $)
24	03	101	001		A EDUCACIÓN	197
24	01	007	004	001	ASISTENCIA SOCIAL	380
					TOTAL DISMINUCIÓN	497

ACUERDO N° 529/16.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de M$ 197, al Centro de Padres y Apoderados de la Escuela El Torreón, destinada a financiar gira de estudios al zoológico de Buin Buinzoo: pago entradas y alimentación.

ACUERDO N° 530/16.- Se acuerda otorgar una ayuda social a doña Margarita del Carmen Baquedano Pincheira, por la suma de M$ 380, (24-01-007-004-001), destinada a financiar devolución de gastos de exámenes médicos por enfermedad catastrófica (Cáncer endocrino).

ACUERDO N° 531/16.- Se acuerda autorizar al Consejo de Pastores Evangélicos de San Carlos, para que instale un monolito de homenaje a la Biblia, en el área verde de la Plaza de Armas, costado sur poniente de la pileta existente en lugar.

ACUERDO N° 532/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT.: Educación:
PROYECTO INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
115					INGRESOS	22.500
	13				Transferencias para Gastos de Capital	22.500
		003			De Otras Entidades Públicas	22.500
			004		De la Subsecretaría de Educación	22.500
				001	Infraestructura Educacional	22.500
					TOTAL AUMENTO	22.500

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
31					INICITIVAS DEE INVERSIÓN	22.500
	02				Proyectos	22.500
		004			Obras Civiles	22.500
			001		Proyectos FRIL-FIE-PMU	22.500
				012	Conservación Escuela G-104 Monte Blanco	22.500
					TOTAL AUMENTO	22.500

ACUERDO N° 533/16.- Se acuerda aprobar la transferencia de la Patente de Alcoholes, Letra H, Rol N° 400508, a nombre de Carolina Andrea Vallejos Alarcón, con domicilio en Carrera 1219, San Carlos.-

ACUERDO N° 534/16.- Se acuerda aprobar la transferencia y cambio de domicilio de la Patente de Alcoholes, Letra H, Rol N° 400385, a nombre de María Montanares Ortega, con domicilio en Renacer N° 1213, Villa Paraíso, San Carlos.-

ACUERDO N° 535/16.- Se acuerda otorgar Patente de Restaurante con Venta de Alcoholes, Letra C, a nombre de Jonathan Eliseo Sepúlveda Arias, con domicilio en Brasil N° 516, San Carlos.-

ACUERDO N° 536/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR REDISTRIBUCIÓN DE SALDOS ENTRE ITEM:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	DISM INUYE (MILES DE $)
21	04	004	004	001	FOMENTO PRODUCTIVO	300
					TOTAL DISMINUCIÓN	300

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
21	04	004	002	012	POSTULACIÓN A LA VIVIENDA	300
					TOTAL AUMENTO	300

ACUERDO N° 537/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR REDISTRIBUCIÓN DE SALDOS ENTRE ITEM:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
21	04	004	004	001	FOMENTO PRODUCTIVO	5.332
					TOTAL AUMENTO	5.332

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	DISMINUYE (MILES DE $)
22	11	001	004	002	ALIMENTOS Y BEBIDAS	500
22	08	007	004	002	DE LA MUJER	500
22	08	011	004	011	JÓVENES	1.000
22	06	999	002	024	OTRASM MANTENCIONES	3.332
					TOTAL AUMENTO	5.332

ACUERDO N° 538/16.- Se acuerda destinar una beca municipal especial, por la suma de M$ 120, a los estudiantes de educación superior Pía Chávez Marabolí, Cristian Godoy Zúñiga y Marcela Romero Tapia, para que financien gastos propios de su quehacer estudiantil entre octubre y diciembre de 2016.-

ACUERDO N° 539/16.- Se acuerda aprobar la baja del inventario de os materiales de techumbre que se indican, quedados de obras de reparación efectuados en Escuela F-179 Ribera de Ñuble y destinarlos a ayuda social, a través de la Dideco:

- 130 Planchas de zinc ondulado 220 X 84 cm. regular estado

- 12 Restos de planchas de zinc diferentes medidas
- 09 Caballetes de zinc 200 X 50, en regular estado.

ACUERDO N° 540/16.- Se acuerda aprobar la baja del inventario, de los bienes muebles municipales, cuya nómina se acompaña al final del acta y forma parte de la misma.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, OCTUBRE 25 DE 2016.-

ACUERDO N° 541/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR REDISTRIBUCIÓN DE SALDOS ENTRE ITEM:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
22	12	002	001	001	GASTOS MENORES	445
22	08	011	003	001	SANTO PATRONO	2.000
22	08	011	003	002	FIESTA DE LA PRIMAVERA	4.000
22	08	011	003	003	NAVIDAD	1.000
22	08	011	003	004	AÑO NUEVO	1.290
					TOTAL AUMENTO	8.735

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	DISMINUYE (MILES DE $)
21	04	004	003	001	VERANO EN LA COMUNA	500
22	01	001	003	023	ALIMENTOS Y BEBIDAS DIA FUNCIONARIO	145
21	04	004	003	003	DÍA DEL TRABAJO	1.200
21	04	004	003	004	DÍA DE LA MADRE	1.200
21	04	004	003	005	CUECA INFANTIL	100
21	04	004	003	007	DIA DEL PADRE	750
21	04	004	003	008	DIA DIRIGENTE	300
21	04	004	003	009	DÍA DEL NIÑO	500
21	04	004	003	010	DÍA DEL CARABINERO	450
21	04	004	003	011	DÍA DEL FUNCIONARIO	300
21	04	004	003	012	SANTO PATRONO	400
21	04	004	003	013	AÑO NUEVO	640
21	04	004	003	015	NAVIDAD	750
21	04	004	003	016	ANIVERS. FUNDACIÓN DE SAN CARLOS	200
21	04	004	003	017	FIESTA DE LA PRIMAVERA	1.300
					TOTAL AUMENTO	8.735

ACUERDO N° 542/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR REDISTRIBUCIÓN DE SALDOS ENTRE ITEM:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
03	01	002	001		EN IMPTO. TERRITORIAL	551
					TOTAL AUMENTO	551

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
24	01	004	005	058	CLUB DEPORTIVO NAVOTAVO	210
24	01	004	005	059	CLUB DEPORTIVO REAL UNIDO	131
24	01	006	005	022	COMITÉ APOYO GRUPO SCOUT MAFEKING	210
					TOTAL AUMENTO	551

ACUERDO N° 543/16.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de M$ 210, al Club Deportivo Navotavo, destinada a financiar traslado de la Serie 45 Años, a la ciudad de Quirihue, ida y regreso, en donde participará en Final Fútbol Liga Andaba Regional.

ACUERDO N° 544/16.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de M$ 131, al Club Deportivo Real Unido, destinada a financiar adquisición de implementación deportiva para la institución: camisetas, short y medias de fútbol.

ACUERDO N° 545/16.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de M$ 210, al Comité Apoyo Grupo Scouts Mafeking, destinada a financiar participación en Campamento Scouts, a realizarse los días 29, 30 y 31 de octubre y 01 de noviembre de 2016, en el Camping Maitenal de San Fabián.-

ACUERDO N° 546/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR REDISTRIBUCIÓN DE SALDOS ENTRE ITEM:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
13	03	002	999	002	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	6.160
					TOTAL AUMENTO	6.160

:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
31	02	002	002	012	ESTANQUE AMP. MEJ. A.P.R. TRES ESQUINAS	6.160
					TOTAL AUMENTO	6.160

ACUERDO N° 547/16.- Se acuerda comprometer un aporte municipal por la suma de M$ 10.000, para financiar pago del IVA por $ 8.302.520 y otros gastos administrativos que se deriven, por la suma de $ 1.697.480, de Proyecto APC (Asistencia para Proyectos Comunitarios de Seguridad Humana) que se postula a fondos de la Embajada de Japón, por la adquisición de 04 vehículos para el Desamu San Carlos.-

ACUERDO N° 548/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR REDISTRIBUCIÓN DE SALDOS ENTRE ITEM:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
03	01	002	001		EN IMPUESTO TERRITORIAL	63
					TOTAL AUMENTO	63

:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
24	01	004	004	099	SINDICATO DE MANIPULADORAS	63
					TOTAL AUMENTO	63

ACUERDO N° 549/16.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de M$ 63, al Sindicato de Manipuladoras, destinada a financiar

celebración Día Nacional de la Manipuladora: adquisición de 15 kilos de vacuno.

ACUERDO N° 550/16.- Se acuerda adjudicar la ejecución de la obra denominada Construcción Planta de Tratamiento de Alcantarillado, Sistema Lombrifiltro, Reposición Cubierta, Instalación Eléctrica y Otros Escuela F-176 Cachapoal, San Carlos, a oferente Sociedad Constructora Aravena y Compañía Limitada, por ser la única oferta que cumple con los intereses municipales, en la suma de $ 92.060.953 y un plazo de ejecución de 100 días corridos. La presente adjudicación está condicionada a que el Acta de Evaluación de las Ofertas obtenga el visto bueno y timbre del Director de Control y del Director de Asesoría Jurídica de la Municipalidad.

ACUERDO N° 551/16.- Se acuerda aprobar la suma de M$ 3.000, para financiar viaje del Sr. Alcalde a Shanghai, en donde asistirá a la Novena Conferencia Mundial de la Salud, que se llevará a efecto entre el 21 y el 24 de noviembre de 2016, organizada por el Gobierno de China y la Organización Mundial de la Salud y aprobar en este acto la respectiva siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
REDISTRIBUCIÓN DE SALDOS ENTRE ITEM:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
21	01	004	007		COMISIONES DE SERVICIO AL EXTRANJERO	1.000
22	08	007	001	001	PASAJES, FLETES Y SIMILARES	2.000
					TOTAL AUMENTO	3.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	DISMINUYE (MILES DE $)
21	01	004	006		COMISIONES DE SERVICIO DENTRO DEL PAÍS	1.000
22	08	007	001	001	FLETES DE CAMIONES	500
22	08	007	001	002	FLETES DE BUSES	1.000
22	08	007	001	003	PERMISOS DE CIRCULACIÓN	500
					TOTAL DISMINUCIÓN	3.000

ACUERDO N° 552/16.- Se acuerda autorizar la salida del Sr. Alcalde, Hugo Naim Gebrie Asfura, al extranjero quien deberá asistir a la Novena Conferencia de Promoción de la Salud, que se efectuará en Shanghai, China, entre el 21 y el 24 de noviembre de 2016.-

ACUERDO N° 553/16.- Se acuerda conferir un reconocimiento al joven sancarlino, Marcelo Torres Guzmán, jugador sub 14 del Club de Deportes Ñublense de Chillán, goleador del Campeonato y que fue recientemente llamado a la Selección Nacional de Fútbol, Categoría Sub 15. Dicho reconocimiento le será entregado en el Acto Cívico de Celebración del Santo Patrono de San Carlos, el domingo 06 de noviembre de 2016. Además, se deberá considerar la entrega de la siguiente implementación deportiva: un buzo, un par de chuteadores y un bolso deportivo.

SESIÓN Nº 31/16 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, NOVIEMBRE 02 DE 2016.-

ACUERDO Nº 554/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto municipal vigente:
POR REDISTRIBUCIÓN DE SALDOS ENTRE ITEM:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
21	04	004	005	001	DEPORTE PARA TODOS	3.000
					TOTAL AUMENTO	3.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	DISMINUYE (MILES DE $)
22	06	999	002	024	OTRAS MANTENCIONES	3.000
					TOTAL DISMINUCION	3.000

ACUERDO Nº 555/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto municipal vigente:
POR REDISTRIBUCIÓN DE SALDOS ENTRE ITEM:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
03	01	002	001		EN IMPUESTO TERRITORIAL	502
					TOTAL AUMENTO	502

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
24	01	004	004	009	JUNTA DE VECINOS RINCONADA EL CARBÓN	132
24	01	004	004	040	COMITÉ ADELANTO Y DESARROLLO LOS GALPONES	70
24	01	004	004	089	CONSEJO VECINAL DESARROLLO 11 DE SEPTIEMBRE	100
24	01	004	006	018	CENTRO ADULTO MAYOR UNA MIRADA DIFERENTE	100
24	01	004	004	100	GRUPO ADULTO MAYOR SANTA AMELIA EL SAUCE	100
					TOTAL AUMENTO	502

ACUERDO Nº 556/16.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de M$ 132, a la Junta de Vecinos Rinconada El Carbón, Rut. N° 74.269.300-7 destinada a financiar la adquisición de implementación deportiva para equipo de fútbol femenino de la institución.

ACUERDO Nº 557/16.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de M$ 70, al Comité de Adelanto y Desarrollo Los Galpones, Rut. N° 65.113.654-7, destinada a financiar la adquisición de 01 Cordero para atención gastronómica de socios y vecinos que trabajan en la construcción de puente en el sector Los Galpones.

ACUERDO Nº 558/16.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de M$ 100, al Consejo Vecinal de Desarrollo 11 de Septiembre, Rut. N° 65.104.192-9, destinada a financiar mejoramiento del Pasaje El Sauce, entre Lenga y Las Acacias, además el mejoramiento de sitio eriazo que se localiza en el sector: limpieza de escombros y adquisición de tierra vegetal, plantas arbustivas y florales.

ACUERDO Nº 559/16.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de M$ 100, al Grupo Adulto Mayor Santa Amelia El Sauce, Rut. N° 65.060.714-7, destinada a financiar movilización para traslado de socios a la comuna de Quillón ida y regreso.

ACUERDO Nº 560/16.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de M$ 100, al Grupo Adulto Mayor Una Mirada Diferente, Rut. N° 65.103.117-6, destinada a financiar movilización para traslado de socios a la comuna de Quillón ida y regreso.

ACUERDO Nº 561/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT.: Salud:
MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S. ASIG.		INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03				De Otras Entidades Públicas	
		006			Del Servicio de Salud	
			002		Aportes Afectados	
				018	Convenios resolutividad	111
		099			De Otras Entidades Públicas	1.432
			009		Convenio Escuelas Rurales conectadas – JUNAEB	
					TOTAL AUMENTO	1.543

SUBT.	ITEM	ASIG.		GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	09			Arriendos	
		999		Otros	
			004	Otros Convenios Salud	550
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	99			Otros Activos no Financieros	
		004		Otros Activos no Financieros Convenios Salud	
			035	Convenios Resolutividad	111

114				ANTICIPO Y APLICACIONES DE FONDOS	
	03			Anticipos a rendir cuenta	
		011		Convenio Escuelas Rurales Conectadas – JUNAEB	882
				TOTAL AUMENTO	1.543

ACUERDO Nº 562/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR REDISTRIBUCIÓN DE SALDOS ENTRE ITEM:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
13	03	002	999	002	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	10.000
					TOTAL AUMENTO	10.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
31	02	004	003	019	CONST. PLAZA DE AGUA POBL. LAGOS DE CHILE	10.000
					TOTAL AUMENTO	10.000

ACUERDO Nº 563/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR REDISTRIBUCIÓN DE SALDOS ENTRE ITEM:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
03	01	002	001		EN IMPUESTO TERRITORIAL	305
					TOTAL AUMENTO	305

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
24	01	004	005	030	CLUB DEPORTIVO BARRABSES	305
					TOTAL AUMENTO	305

ACUERDO Nº 564/16.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de M$ 305, al Club Deportivo Barrabases, Rut. N° 73.990.800-0, destinada a financiar actividades 55º aniversario de la institución: adquisición trofeos deportivos y servicios de amplificación de sonido.

ACUERDO Nº 565/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
03	01	002	001		EN IMPUESTO TERRITORIAL	170
					TOTAL AUMENTO	170

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
24	03	101	001		A EDUCACIÓN	170

	TOTAL AUMENTO	170

ACUERDO Nº 566/16.- Se acuerda aprobar el cambio de destino de la subvención por la suma M$ 745, otorgada mediante Decreto 438-3251/16, al Centro Cultural Amigos de la Orquesta Sagrado Corazón, Rut. N° 65.057.293-9, destinada originalmente a financiar pasajes aéreos del músico sancarlino José Saravia, a Estados Unidos, cambiándola a arriendo de buses, compra de implementos e insumos, para concurrir a Festival de Orquesta a efectuarse en La Araucanía durante el mes de noviembre de 2016

SESIÓN Nº 32/16 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, NOVIEMBRE 09 DE 2016.-

ACUERDO Nº 567/16.- Se acuerda autorizar la salida del país del Sr. Alcalde, Hugo Naim Gebrie Asfura, para que, en su calidad de Vicepresidente de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile, concurra al VI Congreso Latinoamericano de Ciudades Turísticas "Turismo y Rutas Patrimoniales", a efectuarse entre el 22 y el 26 de noviembre de 2016, en las ciudades de Urubamba y Ollantaytambo, el Cusco, Perú.

ACUERDO Nº 568/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
03	01	002	001		EN IMPUESTO TERRITORIAL	250
					TOTAL AUMENTO	250

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
24	03	006	101	001	A EDUCACIÓN	250
					TOTAL AUMENTO	250

ACUERDO Nº 569/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
03	99	002			OTROS INGRESOS	177
					TOTAL AUMENTO	177

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
24	01	004	005	031	CLUB DEPORTIVO TAEKWONDO DRAGONES BLANCOS	177
					TOTAL AUMENTO	177

ACUERDO Nº 570/16.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de M$ 177, al Club Deportivo Taekwondo Dragones Blancos, Rut. N° 65.060.939-5 destinada a financiar gira a Argentina para participar en campeonato internacional San Carlos de Bariloche, para 21 personas

ACUERDO Nº 571/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
03	01	003	001	001	DERECEHOS DE URBNIZACIÓN	5.000
08	02	001	001		MULTAS JPL	4.500
					TOTAL AUMENTO	9.500

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
24	01	008	002	002	PREMIOS COMUNITARIOS	3.000
22	08	007	005	012	TRASLADO COPA DE CAMPEONES	6.500
					TOTAL AUMENTO	9.500

ACUERDO Nº 572/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
03	02	001	001		DE BENEFICIO MUNICIPAL	4.045
					TOTAL AUMENTO	4.045

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
24	03	101	002		A SALUD	4.045
					TOTAL AUMENTO	4.045

ACUERDO Nº 573/16.- Se acuerda comprometer un aporte municipal por la suma de $ 14.620.054 con cargo al Presupuesto año 2017, al Programa Pavimentación Participativa Llamado 26 año 2016 y asimismo autorizar al señor Alcalde para que suscriba el convenio respectivo con el SERVIU Regional del BíoBío, para la ejecución de las obras de Pavimentación del llamado N° 26 año 2016, correspondientes a los siguientes Proyectos, los que tienen un costo total de $ 161.204.778; en el caso que los proyectos resulten seleccionados:

CODIGO PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	TRAMO A CONSTRUIR	SUPERFICIE A PAVIMENTAR	COSTO TOTAL	APORTE MUNICIPAL
ÑU-2375	Pavimentación Participativa Calle Freire	Desde Av. Prat Norte a calle Pedro Lagos	1,045 m2	$ 65.211.405	$ 11.738.054
	Pavimentación	Población	362 m2	$ 30.932.265	$ 930.000

ÑU-2374	Participativa Pasaje 18 de Septiembre y Las Rosas	Baldomero Silva			
ÑU-2388	Pavimentación Participativa calle O'Higgins	Desde Vicuña Mackenna a Estero Navotavo	834 M2	$ 65.061.108	$ 1.952.000
		TOTAL	2.241	$161.204.778	14.620.054

ACUERDO Nº 574/16.- Se acuerda aprobar una ayuda social, a favor del funcionario de esta Municipalidad, Luis Eleuterio Caro Caro, por la suma de M$ 275.905, que corresponde a devolución de gastos efectuados para tratamiento de enfermedad catastrófica que le afecta.

ACUERDO Nº 575/16.- Se acuerda realizar la tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de San Carlos, correspondiente al presente mes, el lunes 14 de noviembre de 2016, a las 9:30 horas.-

SESIÓN Nº 33/16 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, NOVIEMBRE 14 DE 2016.-

ACUERDO Nº 576/16.- Se acuerda aprobar el Proyecto Anual de Educación Municipal, PADEM, incluidas las Iniciativas Comunales, a ejecutar durante el año 2017, con una proyección de matrícula comunal de 4.500 alumnos, que en copia se acompaña al final del Acta y que forma parte del presente acuerdo.

ACUERDO Nº 577/16.- Se acuerda calendarizar las sesiones ordinarias del actual Concejo Municipal, correspondientes al mes de diciembre de 2016, para los días jueves 01, viernes 02 y lunes 05 de diciembre de 2016, a las 9:30 horas.-

ACUERDO Nº 578/16.- Se acuerda aprobar la realización del Censo de Salud por parte del Cecosf Valle Hondo, cuya información servirá de base para la postulación de proyectos.

ACUERDO Nº 579/16.- Se acuerda aprobar un aporte económico a las personas indicadas en la nómina siguiente, beneficiadas en el Programa de Ahorro para la Vivienda, que en copia se acompaña al final del acta y forma parte integrante del presente acuerdo :

Nombre Beneficiario	Monto $
Juan Labrin	250.000
Merely Mora	250.000
Macarena Poblete	250.000
Rita Delgado	250.000
Vivian Puentes	250.000

Yesenia Salinas	250.000
Gloria valencia	250.000
Ruth Valenzuela	250.000
Carmen Vivanco	250.000
Elbia Astudillo	250.000
Yasna Muñoz	250.000
Yaritza Correa	250.000
Sandra Ortega	250.000
Patricia Albornoz	250.000
Mauricio González	0
Dayana Rodríguez	80.000

ACUERDO Nº 580/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al presupuesto municipal vigente:
Por mayores ingresos:

SUBT.	ITEM	ASIG.	Sub	Sub	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
03	99	002			OTROS INGRESOS	100
					TOTAL AUMENTO	100

SUBT.	ITEM	ASIG.	Sub	Sub	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
24	01	004	005	052	CLUB DEPORTIVO EL CRUCERO	100
					TOTAL AUMENTO	100

ACUERDO Nº 581/16.- Se acuerda otorgar una subvención municipal de $ 100.000 a la organización denominada Club Deportivo El Crucero, Rut. N° 75.966.940-1, destinada a financiar parte del cóctel posterior a la sesión Solemne que realizará el Club Deportivo por la celebración del 26° Aniversario de su fundación, el 16 de noviembre de 2016.

ACUERDO Nº 582/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al presupuesto municipal vigente:
Por mayores ingresos:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
03	99	002			OTROS INGRESOS	1.085
					TOTAL AUMENTO	1.085

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
24	01	004	005	027	CLUB RAYUELA LA PALMERA	530
24	01	004	005	060	CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD DE CHILE	285
24	01	004	004	100	COMITÉ ADELANTO Y DESARROLLO VILLA VISIÓN MUNDIAL	150
24	01	004	004	101	DEJANDO HUELLAS	120
					TOTAL AUMENTO	1.085

ACUERDO Nº 583/16.- Se acuerda otorgar una subvención municipal de $ 530.000 a la organización denominada Club de Rayuela La Palmera, Rut. N° 65.105.930-5, destinada a financiar el costo de movilización, adquisición de poleras, gorros y colaciones para participar en la finalización del campeonato el día 11 de diciembre de 2016 en el sector de Nueva Esperanza.

ACUERDO Nº 584/16.- Se acuerda otorgar una subvención municipal de $ 285.000 a la organización denominada Club Deportivo Universidad de Chile, Rut. N° 73.628.400-6, destinada a financiar la adquisición de implementación deportiva completa para quince niños entre 8 y 10 años pertenecientes al club deportivo y que jugarán en el campeonato Andaba.

ACUERDO Nº 585/16.- Se acuerda otorgar una subvención municipal de $ 530.000 a la organización denominada Comité de Adelanto y Desarrollo Villa Visión Mundial, Rut. N° 65.619.550-9, destinada a financiar la adquisición de un equipo mini componente para ser utilizado en las clases de zumba que realizan los integrantes del comité.

ACUERDO Nº 586/16.- Se acuerda otorgar una subvención municipal de $ 120.000 a la organización comunitaria denominada Dejando Huellas, Rut. N° 65.124.612-1, destinada a financiar la adquisición de 40 jockey o gorros distintivos con malla y estampado, para la utilización en ferias de adopción de perros callejeros y venta de jockey para obtener ingresos para la alimentación de estos animales.

ACUERDO Nº 587/16.- Se acuerda aprobar la transferencia y cambio de domicilio de la Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, letra "A", Rol Nº 40011, a nombre de Víctor Antonio González Durán, con domicilio en Buli Oriente Km. 2, San Carlos.-

ACUERDO Nº 588/16.- Se acuerda aprobar que los bienes muebles municipales, dados de baja del inventario mediante el Acuerdo Nº 540 de fecha 19.10.16, se destinen a las organizaciones que lo soliciten, cuya destinación deberá ser refrendada o acordada por el Concejo Municipal.

ACUERDO Nº 589/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al presupuesto municipal vigente:
Por mayores ingresos:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
08	03	001	001		PARTICIPACIÓN ANUAL DE FONDO COMÚN MUNICIPAL	270.000

	TOTAL AUMENTO	270.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
24	03	101	001		A EDUCACIÓN	270.000
					TOTAL AUMENTO	270.000

ACUERDO Nº 590/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al presupuesto vigente del SS.TT.: Educación:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
115					INGRESOS	270.000
	05				Transferencias Corrientes	270.000
		03			De Otras Entidades Públicas	270.000
			101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su gestión	270.000
				001	Aportes del Sostenedor	270.000
					TOTAL AUMENTO	270.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
21					GASTOS EN PERSONAL	270.000
	03				Otras Remuneraciones	270.000
					TOTAL AUMENTO	270.000

ACUERDO Nº 591/16.- Se acuerda realizar una Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de San Carlos, el jueves 17 de noviembre de 2016, a las 9:30 horas, en la que se someterá la nómina de beneficiarios de aporte municipal para ahorro de la vivienda.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, NOVIEMBRE 17 DE 2016.-

ACUERDO Nº 592/16.- Se acuerda aprobar los aportes individuales que en cada caso se señalan en planilla elaborada por la alcaldía y Dirección de Desarrollo Comunitarios, que se adjunta a la presente acta y que forma parte íntegra de este acuerdo, hasta la suma total de M$ 30.000 para financiar aporte al ahorro para la vivienda a beneficiarios que postularon hasta el 31 de marzo de 2016 y que resultaron seleccionados para dicho beneficio.

ACUERDO Nº 593/16.- Se acuerda aprobar el Reglamento de Aplicación Fondo de Iniciativas Comunitarias, que en copia se acompaña al final del Acta y que forma parte íntegra del presente acuerdo.

ACUERDO Nº 594/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT.: Salud:

MAYORES INGRESOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03				De Otras Entidades Públicas	
		006			Del Servicio de Salud	
			002		Aportes Afectados	
				086	Convenio (Turbina, Contra ángulo, micro motor y puntas destartrador sónico)	1.300
				089	Apoyo Convenio Vida Sana Alcohol (Tablet)	852
					TOTAL AUMENTO	2.152

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
29					ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	99				Otros Activos no Financieros	
		004			Otros Activos no Financieros Convenios Salud	
			036		Convenio (Turbina, Contra ángulo, micro motor y puntas destartrador sónico)	1.300
			037		Apoyo Convenio Vida Sana Alcohol (Tablet)	852
					TOTAL AUMENTO	2.152

ACUERDO Nº 595/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
03	99	002			OTROS INGRESOS	1.004
					TOTAL AUMENTO	1.004

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
24	01	004	005	061	CLUB DE HUASOS CHICALINDO	224
24	01	004	004	101	JUNTA DE VECINOS BULI ESTACIÓN	130
24	01	004	006	004	UNIÒN COMUNAL DE CENTROS DE ARTE Y CULTURA	650
					TOTAL AUMENTO	1.004

ACUERDO Nº 596/16.- Se acuerda otorgar una subvención municipal de $ 120.000 a la organización comunitaria denominada Club de Huasos Chicalindo, destinada a financiar la adquisición de alimentación para aproximadamente 150 personas que participarán en la cabalgata a realizarse entre los sectores de Chicalindo y Santa Rosa de Toquihua

ACUERDO Nº 597/16.- Se acuerda otorgar una subvención municipal de $ 130.000 a la organización comunitaria denominada Junta de Vecinos Buli Estación, Rut. N° 73.625.900-1, destinada a financiar la adquisición de materiales tales como polines, pinturas, brochas, cadena y barra de fierro para pintar los asientos y confeccionar columpios de la plaza del sector Buli Estación.

ACUERDO Nº 598/16.- Se acuerda otorgar una subvención municipal de $ 650.000 a la organización comunitaria denominada Unión Comunal de Centros de Arte y Cultura de San Carlos, Rut. N° 75.997.830-7, destinada a financiar la movilización ida y vuelta a la ciudad de Curacautín con los actuales Campeones Nacionales de Cueca Jóvenes Adolescentes de Chile; Joaquín Carriel Méndez y Daniela Zapata Bustos para participar en diversas actividades culturales y entregar el título nacional, quienes por ser menores de edad serán acompañados por sus padres, apoderados, delegados y preparadores, desde el 14 al 18 de diciembre de 2016.

ACUERDO Nº 599/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR REDISTRIBUCION DE SALDOS ENTRE ÍTEM:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	DISMINUYE (MILES DE $)
21	04	004	004	009	ENTRE LAS FAMILIAS Y SUS DERECHOS	3.000
					TOTAL DISMINUCIÓN	3.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
22	08	007	004	008	PASAJES Y FLETES-ENTRE LAS FAMILIAS Y SUS DERECHOS	3.000
					TOTAL AUMENTO	3.000

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, NOVIEMBRE 24 DE 2016.-

ACUERDO Nº 600/16.- Se acuerda aprobar el Plan Anual de Salud Municipal 2017, del Departamento de Salud Municipal de San Carlos, que en copia se acompaña al final del Acta y que forma parte íntegra del presente acuerdo.

ACUERDO Nº 601/16.- Se acuerda aprobar el Plan Anual de Capacitación de Salud 2017, establecido en la Ley Nº 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud, que en copia se acompaña al final del Acta y que forma parte íntegra del presente acuerdo.

ACUERDO Nº 602/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT.: Salud:

POR REDISTRIBUCIÓN DE SALDOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)	DISMINUYE (MILES DE $)
21			GASTOS EN PERSONAL		
	01		Personal de Planta		70.800
				122.790	
	02		Personal Contrata		116.700
				21.900	
	03		Otras Remuneraciones	62.300	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
	02		Textiles y Vestuarios		7.000
		002	Textiles y Vestuarios	10	
	03		Combustibles y Lubricantes		
		001	Para Vehículos		4.000
			Para Calefacción		10.000
	04		Materiales de Uso o Consumo		
		001	Materiales de Oficina		2.000
		004	Productos Farmacéuticos	10.000	
		005	Materiales Quirúrgicos		10.000
		010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones		4.000
		011	Materiales Reparación de Vehículos		5.000
		999	Otros Materiales		
	05		Servicios Básicos		
		008	Enlaces y Telecomunicaciones		7.000
		999	Otros Servicios		
	06		Mantenimiento y Reparaciones		
		001	Reparaciones edificaciones		40.000
		002	Reparaciones Vehículos		2.000
		003	Reparaciones Mobiliarios y Otros		1.000
		004	Reparaciones Otras Maquinarias		1.000
		006	Otras Maquinarias		10.000
	08		Servicios Generales		
		001	Servicios de Aseo		
		002	Servicios de Vigilancia	20.000	
	11		Servicios Técnicos y Profesionales		
		001	Estudio e Investigaciones	60.000	
29			ADQUISICIÓND E ACTIVOS NO FINANCIEROS		
	04		Mobiliario y Otros		3.000
	99		Otros Activos no Financieros		1.000
		001	Equipos Médicos		2.500
		002	Equipos Dentales		
		003	Otros		
35			SALDO FINAL DE CAJA		
			TOTAL AUMENTO	297.000	297.000

ACUERDO Nº 603/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:

POR MAYORES INGRESOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
03	99	002			OTROS INGRESOS	535
					TOTAL AUMENTO	535

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)

24	01	004	004	103	JUNTA DE VECINOS LA ESPERANZA	35
24	01	006	002	001	CUERPO DE BOMBEROS SAN CARLOS	500
					TOTAL AUMENTO	535

ACUERDO Nº 604/16.- Se acuerda otorgar una subvención a la Junta de Vecinos La Esperanza de Ribera de Ñuble, por la suma de M$ 35, destinada a financiar adquisición de Premio para la realización de sorteo bingo, organizado por dicha entidad.

ACUERDO Nº 605/16.- Se acuerda otorgar una subvención al Cuerpo de Bomberos de San Carlos, por la suma de M$ 500, destinada a financiar celebración 27º Aniversario de la Tercera Compañía de esa institución: cóctel atención autoridades, voluntarios e invitados.

ACUERDO Nº 606/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
03	99	002			OTROS INGRESOS	100
					TOTAL AUMENTO	100

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
24	01	004	005	019	CLUB DEPORTIVO CAUPOLICÁN	100
					TOTAL AUMENTO	100

ACUERDO Nº 607/16.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de M$ 100, al Club Deportivo Caupolicán, destinada a financiar atenciones gastronómicas a jugadores integrantes series infantiles, participantes en encuentro deportivo con el Equipo Halcones de la localidad de Retiro, VII Región del Maule.

ACUERDO Nº 608/16.- Se acuerda invitar a la señora carolina Marín Bastías para que exponga en el Concejo Municipal sobre su labor como investigadora.
Así se acuerda.

ACUERDO Nº 609/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto municipal vigente:
POR REDISTRIBUCIÓN DE SALDOS ENTRE ITEM:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
24	01	008	002	002	FONDO INICIATIVAS COMUNITARIAS	9.500
					TOTAL AUMENTO	9.500

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	DISMINUYE (MILES DE $)
22	08	007	005	012	TRASLADO COPA CAMPEONES	6.500
24	01	008	002	001	PREMIOS COMUNITARIOS	3.000

	TOTAL DISMINUCIÓN	9.500

ACUERDO Nº 610/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
03	99	002			OTROS INGRESOS	200
					TOTAL AUMENTO	200

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
24	03	099	004	002	CENTRO DE DETENCIÓN PREVENTIVA DE SAN CARLOS	200
					TOTAL AUMENTO	200

ACUERDO Nº 611/16.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de 200, al Centro de Detención Preventiva de San Carlos, destinada a financiar Celebración 86º aniversario de esa institución: atención gastronómica autoridades e invitados.

ACUERDO Nº 612/16.- Se acuerda aprobar la donación del mobiliario urbano del Programa Quiero Mi Barrio al Consejo Vecinal de Desarrollo "Barrio Parralito", el que será de uso exclusivo del Consejo señalado en el Centro Comunitario en Construcción, quedando prohibido el uso por terceros a cambio de prestaciones en dinero a cualquier título.

ACUERDO Nº 613/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
03	01	003	001	001	DERECHOS DE URBANIZACIÓN	3.641
					TOTAL AUMENTO	3.641

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
24	03	101	002		A SALUD	3.641
					TOTAL AUMENTO	3.641

ACUERDO Nº 614/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al presupuesto municipal vigente:
POR REDISTRIBUCIÓN DE SALDOS ENTRE ÍTEM:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
24	01	008	002	002	FONDO DE INICIATIVAS COMUNITARIAS	9.326
					TOTAL AUMENTO	9.326

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	DISMINUYE (MILES DE $)

21	04	004	006	006	HONORARIOS	4.000
22	08	007	006	002	TRASLADOS CENTRO CULTURAL	1.000
22	01	001	004	002	ALIMENTOS FOMENTO PRODUCTIVO	500
22	07	001	004	011	DIFUSIÓN	198
22	08	011	004	012	PRODUCCIÓN DE EVENTOS	150
22	01	001	004	004	ALIMENTOS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	1.000
22	04	001	004	001	MATERIALES DE OFICINA	50
22	04	002	004	001	MATERIALES DE ENSEÑANZA	100
22	08	007	004	013	PASAJES Y FLETES	170
22	08	011	004	001	PRODUCCIONES Y EVENTOS	500
22	09	999	004	001	ARRIENDO EQUIPO	70
22	01	001	004	020	FORT. ORG. COMUNITARIAS RURALES	380
22	07	001	004	013	PUBLICIDAD FORT. ORG. COMUNITARIAS	468
22	04	003	004	007	MATRILES DE OFICINA	240
22	09	003	004	001	TRASLADOS ORG. COMUNITARIAS RURALES	500
					TOTAL AUMENTO	9.326

ACUERDO Nº 615/16.- Se acuerda aprobar los 11 beneficiarios pendientes del Programa aporte municipal de ahorro para la vivienda, que habían postulado al 31 de marzo de 2016 según nómina adjunta al acta de la sesión extraordinaria anterior de fecha 17.11.16

SESIÓN Nº 34/16 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, DICIEMBRE 01 DE 2016.-

ACUERDO Nº 616/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
03	99	002			OTROS INGRESOS	2.207
					TOTAL AUMENTO	2.207

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
24	01	004	005	011	CLUB DEPORTIVO CRUZ AZUL	496
24	01	004	005	012	CLUB DEPORTIVO DE RAYUELA JOSÉ MIGUEL CARRERA	120
24	01	004	006	011	CENTRO CULTURAL Y DE ESTUDIOS SUBALTERNOS	580
24	01	004	005	017	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL VECINAL ANDABA	600
24	01	004	004	099	SINDICATO DE MANIPULADORAS	230
24	01	004	005	004	CLUB DE HUASOS MONTEBLANCO	181
					TOTRAL AUMENTO	2.207

ACUERDO Nº 617/16.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de M$ 496, al Club Deportivo Cruz Azul, Rut Nº 72.713.000-4, destinada a financiar actividades de celebración del aniversario de esa institución: Campeonato de Penecas, Campeonato Interno,

Sesión Solemne y Premiación de Jugadores destacados; y, Fiesta de Aniversario.

ACUERDO Nº 618/16.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de M$ 120, al Club Deportivo de Rayuela José Miguel Carrera, Rut. Nº 65.007.677-K, destinada a financiar participación institucional en Campeonato de Rayuela a efectuarse en Portezuelo: movilización.

ACUERDO Nº 619/16.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de M$ 580, al Centro Cultural y de Estudios de los Sectores Subalternos, Rut. Nº 65.052.459-4, destinada a financiar Tercera versión de la Fiesta Popular La Alameda: amplificación, lienzo, artistas y pago de pasajes traslado de artistas.

ACUERDO Nº 620/16.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de M$ 600, a la Unión Comunal de Clubes Deportivos Asociación de Fútbol Vecinal, Rut. Nº 74.269.800-9, destinada a financiar realización Campeonato de Baby Fútbol Femenino año 2016: arriendo gimnasio del Club Deportivo Unión por 12 fechas.-

ACUERDO Nº 621/16.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de M$ 230, al Sindicato de Manipuladoras "Nicanor Parra Sandoval", destinada a financiar movilización para realización de paseo de fin de año de las integrantes de esta institución.

ACUERDO Nº 622/16.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de M$ 181, al Club de Huasos Monte Blanco, Rut. Nº 65.093.450-4, destinada a financiar adquisición de trofeos deportivos, para premios en Rodeo Anual, organizado por dicha institución.

ACUERDO Nº 623/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:

POR MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
03	99	002			OTROS INGRESOS	1.831
03	01	003	999	006	DERECHOS COMERCIANTES AMBULANTES	1.910
					TOTAL AUMENTO	3.741

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
24	01	004	004	104	COMITÉ AGUA POTABLE RURAL AGUA BUENA	3.741
					TOTAL AUMENTO	3.741

ACUERDO Nº 624/16.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de M$ 3.741, al Comité de Agua Potable Rural Agua Buena, Rut. Nª 71.832.900-0, destinada a financiar instalación cielo raso y sistema iluminación sede comunitaria de esa institución.

ACUERDO Nº 625/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR REDISTRIBUCIÓN DE SALDOS ENTRE ITEM:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
22	08	011	003	004	AÑO NUEVO	11.000
					TOTAL AUMENTO	11.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	DISMINUYE (MILES DE $)
24	01	008	003	023	AÑO NUEVO	11.000
					TOTAL DISMINUCIÓN	11.000

ACUERDO Nº 626/16.- Se acuerda aprobar la transferencia de la Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H, Rol Nº 400421, a nombre de Leslie Janinna Barrientos Elgueta, con domicilio en Felipe Camiroaga Nº 290, Villa Portal del Sur, San Carlos.

ACUERDO Nº 627/16.- Se acuerda aprobar el cambio de nombre de la Patente Rol Nº 400084, con el giro de Restaurante Diurno, letra "C", a nombre de Jaime Elgueta Valenzuela, con domicilio en Matta Nº 579 San Carlos.

ACUERDO Nº 628/16.- Se acuerda aprobar la baja del inventario de 12 postes de pino impregnado, quedados del sistema de iluminación interior del Cementerio Municipal.

ACUERDO Nº 629/16.- Se acuerda que cuando sea pertinente, el Concejo Municipal deberá aprobar el destino que se les dé a los 12 postes de pino impregnados, dados de baja del inventario del Cementerio Municipal de San Carlos, mediante el Acuerdo Nº 628/16, precedente.

ACUERDO Nº 630/16.- Se acuerda aprobar la transferencia y cambio de ubicación de la Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, Letra "A", Rol Nº 400526, a nombre de Claudio Esnán Burgos Miranda, con domicilio en calle Lenga Nº 0175, San Carlos.-

ACUERDO Nº 631/16.- Se acuerda asumir los costos de operación y mantención de los siguientes proyectos que se encuentran postulados a financiamiento del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL.

NOMBRE PROYECTO	CODIGO	COSTO ANUAL ESTIMADO DE OPERACIÓN EN M$	OBSERVACIONES
CONSTRUCCION SKATEPARCK ALAMEDA SAN CARLOS	30255022	300	Mantención anual estimada (pintura y reparación a partir del tercer año)
CONSTRUCCION CUBIERTA ANFITEATRO PLAZA DE ARMAS SAN CARLOS	30122505	400	Mantención anual estimada (pintura y reparación a partir del tercer año)

CONSTRUCCION GALPON MUNICIPAL EN TERRENO CALLE BILBAO, SAN CARLOS	30383275	200	Mantención anual estimada (pintura y reparación a partir del tercer año)

SESIÓN Nº 35/16 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, DICIEMBRE 02 DE 2016.-

ACUERDO Nº 632/16.- Se acuerda aprobar el Reglamento Procedimientos Administrativos, Viáticos y Fondos a Rendir por Alcalde, Concejales, Personal Municipal y Servicios Incorporados a la Gestión, que en copia se acompaña al final del Acta y que forma parte del presente acuerdo.-

ACUERDO Nº 633/16.- Se acuerda fijar el valor de la tarifa anual del servicio de aseo para el año 2017, en la suma de $ 28.314, valor calculado de conformidad a lo establecido en el artículo 7º y siguientes del D.L. Nº 3.063 y la Ley Nº 20.280, del año 2008.

ACUERDO Nº 634/16.- Se acuerda que el lunes 05.12.16, a las 15:00 horas, concurran Concejales, el Director de Control y el Director de la Secplan, a la localidad de Cachapoal, a abordar con el propietario la forma de resolver el tema del terreno adyacente y camino de acceso al camposanto.

ACUERDO Nº 635/16.- Se acuerda dejar sin efecto el Acuerdo Nº 513, de fecha 12.10.16, del Concejo Municipal, que otorgó subvención por la suma de M· 1.150 al Comité de Adelanto y Desarrollo Camarico, estableciendo que será la Municipalidad la que deberá adquirir el retazo de terreno a la brevedad, que permita postular proyecto de construcción sede comunitaria para dicha institución.

SESIÓN Nº 36/16 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, DICIEMBRE 05 DE 2016.-

ACUERDO Nº 636/16.- Se acuerda modificar la Ordenanza N° 27 "Ordenanza de otorgamiento de becas de estudio de educación superior Municipalidad de San Carlos", en lo siguiente :
Agregase en su Artículo 5° los siguientes puntos :
4.- Se dispondrá de un fondo especial de $ 10.000.000, reajustables anualmente en el mismo porcentaje que se aumente el presupuesto municipal, para solicitudes que se realicen durante el año, por concepto de estudios para personas naturales que realicen especializaciones en organismos nacionales, academias culturales, artísticas o culturales; o que cursen estudios en escuelas matrices de carabineros, gendarmería, investigaciones, fuerzas armadas y de orden incluidos los pagos por exámenes previos a su ingreso; los cuales postularán y adjuntarán la documentación respectiva para

cada caso en particular a través del Formulario N° 1, durante el año, privilegiándose los casos de vulnerabilidad
5.- La beca municipal de $ 80.000 actualmente en vigencia para estudiantes que cursan estudios superiores fuera de la Comuna, se extinguirá una vez que el alumno egrese de su carrera y no se continuará con dicha iniciativa ni se repondrá la suma destinada actualmente a ello
Reemplácese el punto 1 del artículo 8° por el siguiente:
1.- Registro Social de Hogares
Autorícese a refundir las modificaciones precedentes en la ordenanza municipal señalada.

ACUERDO Nº 637/16.- Se acuerda modificar el Acuerdo N° 163 de concejo municipal de 04.05.16, señalando expresamente que la subvención municipal otorgada por la suma de M$ 1.500 es para la compra y traslado de un conteiner destinado a la instalación de baños y camarines en el recinto del Club Deportivo Ricardo Méndez

SESIÓN DE INSTALACION DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, DICIEMBRE 06 DE 2016.-

ACUERDO Nº 638/16 : Se acuerda realizar, tres sesiones ordinarias mensuales, los primeros, segundos y terceros miércoles de cada mes, a las 09:30 horas.

SESIÓN Nº 37/16 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, DICIEMBRE 07 DE 2016.-

ACUERDO Nº 638/16 (BIS).- Se acuerda fijar en 15,6 UTM, la dieta mensual a percibir por cada uno de los señores Concejales de San Carlos.

ACUERDO Nº 639/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente, destinada a otorgar una subvención municipal a la Unión Comunal de Centros de Arte y Cultura:
POR MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
15					SALDO INICIAL DE CAJA	200
					TOTAL AUMENTO	200

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
24	01	004	006	004	UNIÓN COMUNAL DE CENTROS DE ARTE Y	200

					CULTURA	
					TOTAL AUMENTO	200

ACUERDO Nº 640/16.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de M$ 200, a la Unión Comunal de Centros de Arte y Cultura, destinada a financiar servicios de amplificación de sonido para Concierto de Navidad denominado "Del Pesebre a la Cruz", que será ofrecido por la Agrupación Juvenil "Invicto", el 23.12.16, en el Centro Cultural San Carlos de Itihue.-

ACUERDO Nº 641/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR REDISTRIBUCIÓN DE SALDOS ENTRE ITEM:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
22	04	012	002	011	MATERIALES CAMINOS RURALES	9.780
22	09	005	002	001	ARRIENDO DE MAQUINARIA PESADA	7.120
					TOTAL AUMENTO	16.900

SUBT	ITEM	ASIG	S.	S	GASTOS	DISMINUYE (MILES DE $)
22	04	012	002	001	MAT. EXPOSI. MUNICIPALES	1.000
22	04	012	002	002	MAT. PARQUES Y OTROS	1.000
22	04	012	002	005	MAT. PUENTES URBANOS	2.000
22	04	012	002	006	MAT. PUENTES RURALES	2.000
22	04	012	002	007	MAT. ALCANTARILLAS Y OTROS	2.000
22	04	012	002	010	MAT. CALLES Y ACERAS	5.000
22	06	999	002	005	MAT. PUENTES URBANOS	2.000
22	06	999	002	006	MAT. PUENTES URBANOS	1.900
					TOTAL DISMINUCIÓN	16.900

ACUERDO Nº 642/16.- Se acuerda aprobar el Presupuesto del Departamento de Salud Municipal Año 2017, con un aporte municipal por la suma de M$ 450.000, por un monto total de M$ 6.623.490, en ingresos y M$ 6.623.490, en gastos, que en copia se acompaña al final del Acta y que forma parte íntegra del presente acuerdo.

ACUERDO Nº 643/16.- Se acuerda aprobar el Presupuesto del Departamento de Educación Municipal Año 2017, con un aporte municipal por la suma de M$ 300.000, por un monto total de M$13.262.530, en ingresos y M$ 13.262.530, en gastos, que en copia se acompaña al final del Acta y que forma parte íntegra del presente acuerdo.

ACUERDO Nº 644/16.- Se acuerda dejar sin efecto el Acuerdo Nº 638/16, adoptado al inicio de la presente sesión y formalizar a través del presente, fijando en 15,6 UTM la dieta mensual para los señores Concejales del Concejo Municipal de San Carlos.

SESIÓN Nº 38/16 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, DICIEMBRE 14 DE 2016.-

ACUERDO Nº 645/16.- Se acuerda aprobar el Presupuesto del SS.TT.: Cementerio, a ejecutar durante el año 2017, con M$ 591.110 en ingresos y M$ 591.110 en gastos, que en copia se acompaña al final del Acta y que forma parte del presente Acuerdo.

ACUERDO Nº 646/16.- Se acuerda aprobar el Programa de Metas de Gestión Municipal Institucionales y Colectivas, a ejecutar durante el año 2017 por los funcionarios de Planta y a Contrata de la Municipalidad de San Carlos, con excepción de la Meta Institucional a realizar por la Dirección de Tránsito denominada "Detectar Impacto Vial y proponer medidas de mitigación a consecuencia de la reubicación del Colegio Concepción", la que deberá ser reemplazada por otra meta y enviada al concejo municipal para su aprobación correspondiente; programa que en copia se acompaña al final del Acta y que forma parte del presente acuerdo.

ACUERDO Nº 647/16.- Se acuerda aprobar al Presupuesto de la Municipalidad de San Carlos, a ejecutar durante el año 2017, por un monto de M$ 8.120.678 en ingresos y M$ 8.120.678, en gastos, que en copia se acompaña al final del Acta y que forma parte del presente Acuerdo.

ACUERDO Nº 648/16.- Se acuerda realizar una reunión con los vecinos de la Villa Virgen del Camino, previa conversación con la Directiva del lugar, para abordar el tema Proyecto Construcción Jardín Infantil y Sala Cuna Junji en esa Villa. Reunión para la que se consensuará fecha, hora y lugar, a coordinar por Dideco

ACUERDO Nº 649/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR REDISTRIBUCIÓN DE SALDOS ENTRE ÍTEM:

SUBT	ITEM	ASIG	S.	S.	GASTOS	DISMINUYE

						(MILES DE $)
24	03	099	002	001	AL SERVIU	15.650
					TOTAL DISMUNICIÓN	15.650

SUBT	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
22	09	002	001	001	INMUEBLE DAEM	2.400
22	09	002	001	002	INMUEBLE BALMACEDA	3.500
22	09	002	001	003	INMUEBLE BALMACEDA	2.500
22	09	002	002	001	INMUEBLE BRASIL 675	3.200
22	09	002	002	003	INMUEBLE SERRANO	1.950
22	09	002	002	005	INMUEBLE DIEGO PORTALES	2.100
					TOTAL AUMENTO	15.650

ACUERDO Nº 650/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR REDISTRIBUCIÓN DE SALDOS ENTRE ÍTEM:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
24	01	007	004	001	ASISTENCIA SOCIAL	6.080
					TOTAL AUMENTO	6.080

SUBT	ITEM	ASIG	S.	S.	GASTOS	DISMINUYE (MILES DE $)
22	04	002	004	005	MATERIAL DE ENSEÑANZA	300
22	04	004	005	002	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1.000
22	04	999	004	003	OTROS	1.700
22	04	007	004	015	PASAJES MOVILIZACIÓN	500
22	08	011	004	011	PRODUCCIÓN DE EVENTOS	1.300
22	09	005	004	002	ARRIENDO DE EQUIPOS AUD.	200
22	09	999	004	008	OTROS ARRIENDOS	600
24	01	008	004	010	PREMIOS	480
					TOTAL DISMINUCIÓN	6.080

ACUERDO Nº 651/16.- Se acuerda esperar el pronunciamiento de la Contraloría General de la República en relación a la ejecución de la obra de paisajismo del Programa Recuperación de Barrios Parralito, previo al análisis de devolución de recursos al Serviu por una suma aproximada a los $ 36.116.798

ACUERDO Nº 652/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente, y otorgar una

subvención por la suma de M$ 250, a la Cruz Roja Chilena, filial San Carlos, destinada a financiar movilización para traslado de 40 personas a Valle Hermoso, paseo finalización de año 2016, en el marco de la celebración del 70 aniversario de esa institución.
POR REDISTRIBUCIÓN PARCIAL DE SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
15					SALDO INICIAL DE CAJA	250
					TOTAL AUMENTO	250

SUBT	ITEM	ASIG	S.	S.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
24	01	006	004	001	CRUZ ROJA CHILENA, FILIAL SAN CARLOS	250
					TOTAL AUMENTO	250

ACUERDO Nº 653/16.- Se acuerda ampliar el plazo de vigencia del Comodato del inmueble de propiedad municipal denominado Ex Hogar Baena, ubicado en calle Ossa N° 105 de la ciudad de San Carlos, inscrito a fojas 2205 número 1836 del Registro del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos del año 1993, Rol de Avalúos 79-4, entregado a la organización comunitaria denominada "Pastoral Social de la Parroquia San Carlos Borromeo"; hasta el día 31 de diciembre de 2020, destinado a la implementación de una guardería integral para adultos mayores.

ACUERDO Nº 654/16.- Se acuerda asumir los costos de mantención del proyecto "Construcción Refugios Peatonales y Bahías de Detención, Asociación Punilla", código BIP 30399331-0, que postula a financiamiento la Asociación de Municipalidades del Punilla, por un monto de $ 2.662.192 anuales.

ACUERDO Nº 655/16.- se acuerda fijar reunión ampliada de la Asociación de Municipalidades del Punilla, el jueves 22 de diciembre de 2016, a las 11:00 horas.-

ACUERDO Nº 656/16.- Se acuerda exigir el cumplimiento de la normativa vigente respecto a que sea la Dirección de Secplan quien presente las modificaciones presupuestarias para lo cual el Secplan deberá concurrir personalmente al Concejo Municipal a exponer las respectivas modificaciones que se soliciten previo cumplimiento de los cinco días hábiles de entrega al concejo municipal para poder efectuar la votación respectiva; deberá además exponer en la próxima sesión sobre de la licitación de las persianas que se debían adquirir para el edificio municipal

SAN CARLOS, DICIEMBRE 21 DE 2016.-

ACUERDO Nº 657/16.- Se acuerda destinar un total de 1.184,63 metros cuadrados de terreno de la Escuela Cachapoal, para la ejecución del Proyecto del Programa Meta Presidencial de la Junji Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil.-
ACUERDO Nº 658/16.- Se acuerda que los espacios públicos para la instalación de la propaganda política de las elecciones de 2017, sean los mismos que se aprobaron para las recientes elecciones municipales, agregando a la Villa Portal del Sur, Villa Nuevo Atardecer, Villa Campos del Poniente y sector entrada camino La Virgen.-

ACUERDO Nº 659/16.- Se acuerda rechazar la oferta para la compra de una función, que realiza el Circo Zapatilla, que por estos días se encuentra instalado en San Carlos, por no ajustarse a lo que establece la Ley de Compras Públicas.

ACUERDO Nº 660/16.- Se acuerda ampliar la hora de la presente sesión en 30 minutos.

ACUERDO Nº 661/16.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de M$ 640, al Centro Juvenil Agua Buena, destinada a financiar reparación del local de ex Escuela F-162 Quillahua, actual sede comunitaria del sector.

ACUERDO Nº 662/16.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de M$ 54, al Comité de Adelanto y Desarrollo "El Progreso", destinada a financiar la adquisición del material denominado "Puntas de Tiburón", para ser instalado en el cierre perimetral de la Multicancha que se localiza en calle Lenga de la Población 11 de Setiembre.

ACUERDO Nº 663/16.- Se acuerda aprobar todas las asignaciones especiales establecidas en la Ley N° 19.378, cuyo monto se encuentra incorporado en el Presupuesto del Departamento de Salud Año 2017, y señaladas en el Memorándum N° 251 de fecha 07 de diciembre de 2017 de la Jefa del Departamento de Salud Municipal y cuyos montos se detallan explícitamente en los Anexos N° 1, Anexo N° 2, Anexo N° 3, Anexo N° 4 y Anexo N° 5 de dicho documento, el cual se anexa al final del acta y forma parte íntegra del presente acuerdo.

ACUERDO Nº 664/16.- Se acuerda aprobar la transferencia y cambio de domicilio de Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, letra "A", Rol Nº 400044, a nombre de Laura Cofré Moreno, que se ubicará en Vicuña Mackenna 640, San Carlos.-

ACUERDO Nº 665/16.- Se acuerda realizar sesión extraordinaria del Concejo Municipal, el lunes 26 de diciembre de 29016, a las 9:30 horas, para abordar diferentes materias que se encuentran pendientes en su resolución.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, DICIEMBRE 26 DE 2016.-

ACUERDO N° 666/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
03	02	001	002	DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	40.000
				TOTAL AUMENTO	40.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
24	03	090	001	APORTE AÑO VIGENTE	40.000
				TOTAL AUMENTO	40.000

ACUERDO N° 667/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	s.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
03	02	001	002		DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	50.000
05	03	007	999	002	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PÚBLICO	49.347
					TOTAL AUMENTO	99.347

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	s.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
21	02	001	001		SUELDO BASE	22.329
21	02	001	002		ASIG. ANTIGÜEDAD (BIENIOS)	588
21	02	001	003	001	ASIGNACIÓN PROFESIONAL	600
21	02	001	004	001	ASIG. DE ZONA	4.668
21	02	001	004	003	COMPLEMENTO DE ZONA	1.862
21	02	001	007	001	ASIG. MUNICIPAL	25.249
21	02	001	013	001	INCREMENTO REMUNERACIONES	7.696
21	02	001	013	002	BONIF. COMPENSATORIA	3.538
21	02	001	013	003	BONIF. COMPENSATORIA	8.700
21	02	001	013	999	OTRAS ASIG. COMPENSAT.	2.248
21	02	001	014	001	ASIG. ÚNICA ART. 10	12.157
21	02	001	014	999	OTRAS ASIGNACIONES	5.673
21	02	001	002	001	ACCIDENTES DEL TRABAJO	2.134
21	02	001	002	002	SIS LEY N° 20.235	1.905
					TOTAL AUMENTO	99.347

ACUERDO N° 668/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR REDISTRIBUCIÓN DE SALDOS PRESUPUESTARIOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	s.	GASTOS	DISMINUYE

						(MILES DE $)
21	03	001	002	001	PROFESIONALES PARA ESTUDIOS	67.759
34	07	001	002	015	DE BIENES Y SERVICIOS	3.353
					TOTAL DISMINUCIÓN	71.112

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	s.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
21	02	003	001	001	ASIG.MEJORAMIENTO INST.	56.514
21	02	003	002	001	ASIG. MEJORAMIENTO COLECT.	1.539
21	02	004	005		TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	7.000
21	02	004	006		COM. DE SERVICIO NACIONAL	2.130
21	02	004	007		COM. DE SERVICIO EXTERIOR	429
21	02	005	003	001	BONO EXTRAORDINARIO	3.500
					TOTAL AUMENTO	71.112

ACUERDO N° 669/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR REDISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	s.	GASTOS	DISMINUYE (MILES DE $)
21	03	004	001		OTRAS REMUNERACIONES	4.200
21	03	004	002		APORTES EMPLEADOR	420
21	03	005			SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	9.800
22	04	012	002	003	MAT. ALUMBNRADO PÚBLICO	10.000
22	06	001	001	011	LIMPIEZA DE VIDRIOS	5.000
22	06	001	001	002	INMEUBLE EX GOB.	1.000
22	06	001	001	003	INMUEBLE BRASIL 147	500
22	06	001	002	001	INMUEBLE BRASIL 675	1.000
22	06	001	002	003	INMUEBLE MAIPÚ 758	1.000
22	06	001	002	006	INMUEBLE D. PORTALES 351	1.000
22	06	007	006	001	FESTIVAL DE VIOLETA	8.000
22	08	099	002	001	AL SERVIU	10.000
29	03	002	001		ADQ. DE SOFTW	10.000
29	07	002	004		TERRENO SANTA ROSA	10.000
34	01	001	001		DE GASTOS EN PERSONAL	2.559
					TOTAL DISMINCIÓN	74.479

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	s.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
22	04	009	001	001	CONTAS, DISCOS, DISQUETS	14.000
22	05	001	001	001	CONSUMO ELECT. EN EDIFICIOS	22.000
22	05	001	002	002	CNSUMO EN SEDES SOCIALES	10.000
22	06	999	002	009	MANTENCIÓN SEÑALIZACIONES	10.500
22	10	002	001	002	CONVENIO TRANSBANK	2.000
22	10	002	001	001	SEGURO PARA BIENES	2.495
22	10	002	001	006	SEGUROS PARA VEHÍCULOS	13.484
					TOTAL AUMENTO	74.479

ACUERDO N° 670/16.- Se acuerda aprobar l siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT.: Educación:
MAYORES INGRESOS RECUPERACIÓN LICENCIAS MÉDICAS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
115					INGRESOS	191.237
	08				Otros Ingresos Corrientes	191.237
		01			Recuperación y Reemb. Licencias Médicas	191.237
			002		Recuperac. Art. 12 Ley 18196 y Ley	191.237

					19117	
					TOTAL AUMENTO	191.237

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
21					GASTOS EN PERSONAL	191.237
	01				Personal de Planta	9.237
		001			Sueldos y Sobresueldos	9.237
			001		Remuneración Mínima Nacional	9.237
	02				Personal a Contrata	71.000
		001			Sueldos y sobresueldos	71.000
			001		Remuneración Básica Mínima Nacional	47.000
			004		Asignación de Zona	14.000
				003	Complemento de Zona	14.000
			999		Otras Asignaciones	10.000
				001	Otras Asignaciones Especiales	10.000
	03				Otras Remuneraciones	111.000
		004			Remunerac. Reguladas Código del Trabajo	111.000
			001		Remuneraciones Personal Depto. Educac.	10.000
				001	Remuneraciones reguladas Código del T.	10.000
			002		Remunerac. Personal no Docentes Escuelas	101.000
				001	Remunerac. Reg. Código del Trabajo Personal no Docente Escuelas	101.000
					TOTAL AUMENTO	191.237

ACUERDO N° 671/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
03	01	003	001	001	DERECHOS DE URBANIZACIÓN	5.000
					TOTAL AUMENTO	5.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
21	04	003	001	001	ASIGNACIÓN MENSUAL	5.000
					TOTAL AUMENTO	5.000

ACUERDO N° 672/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
03	01	002	001		EN IMPUESTO TERRITORIAL	1.284
					TOTAL AUMENTO	1.284

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
24	01	004	004	106	COMITÉ AGUA POTABLE RURAL MUICURA LAS ENCINAS	1.284
					TOTAL AUMENTO	1.284

ACUERDO N° 673/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
08	02	001	001		JUZGADO DE POLICÍA LOCAL	20.000
08	01	002			RECUPETRACIÓN LICENCIAS MÉDICAS	15.800
03	01	001	001		DE BENEFICIO MUNICIPAL	633
					TOTAL DISMINUCIÓN	36.433

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
22	12	002	001	001	GASTOS MENORES	5.000
22	12	005	001	001	PAGOS NOTARIALES	1.500
22	12	005	001	003	OTROS SIMILARES	2.000
29	06	001	001		COMPUTADORES Y MONITORES	1.100
22	08	003	002	001	CONVENIO MANTENCIÓN AREAS VERDES	21.000
22	08	005	002	001	CONVENIO MANTENCIÓN SEMÁFOROS	5.283
22	12	004	001	001	MULTAS E INTERESES	550
					TOTAL AUMENTO	36.433

ACUERDO N° 674/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT.: Educación.
POR MAYORES INGRESOS FAEP 2016:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	128.767
	03				De Otras Entidades Públicas	128.767
		003			De la Subsecretaría de Educación	128.767
			002		Otros Aportes	128.767
				002	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	128.767
					TOTAL AUMENTO	128.767

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
21					GASTOS EN PERSONAL	38.767
	02				Personal a Contrata	13.767
		001			Sueldos y Sobresueldos	13.767
			027		Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	13.767
	03				Otras Remuneraciones	25.000
		004			Remuneraciones Reguladas Código del T.	25.000
			002		Remun. Personal No Docente Escuelas	25.000
				001	Remun. Reguladas Por el Cód. del Trabajo-Personal no Docente	25.000
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	85.000
	01				Alimentos y Bebidas	12.000
		001			Para Personas	12.000
			001		Alimentos y Bebidas Alumnos	12.000
	02				Textiles, Vestuarios y Calzados	5.000
		002			Vestuario, Accesorios y Prendas diversas	5.000
			001		Vestuarios Escuelas	5.000
	04				Materiales de Uso o Consumo	23.000

		002			Textos y Otros Materiales de Enseñanza	7.000
			001		Material Didáctico Escuelas	7.000
		009			Insumos, Repuestos y Acc. Computacionales	6.000
			001		Insumos Computacionales Escuelas	3.000
			002		Insumos Computacionales DAEM	3.000
		010			Materiales Para Mantención y Reparación Inmuebles	10.000
			001		Materiales Para el Mantenimiento de Escuelas	10.000
	05				Servicios Básicos	36.000
		001			Electricidad	20.000
			001		Consumo Electricidad en Escuelas	20.000
		002			Agua	15.000
			001		Consumo de Agua en Escuelas	15.000
		003			Gas	1.000
			001		Gas en Escuelas	1.000
	06				Mantenimiento y Reparaciones	5.000
		001			Mant. Y Rapac. Edificaciones	5.000
			001		Mantenimiento Escuelas	5.000
	11				Servicios Técnicos y Profesionales	2.000
		002			Gastos Menores FOFI (Caja Chica)	2.000
			001		Gastos menores FOFI (Caja Chica DAEM)	2.000
29					ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.000
	06				Equipos Informáticos	5.000
		001			Equipos Computacionales y Periféricos	5.000
			001		Equipos Computacionales Escuelas	5.000
					TOTAL AUMENTO	128.767

ACUERDO N° 675/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
03	01	001	001		DE BENEFICIO MUNICIPAL	1.034
03	01	002	001		EN IMPUESTO TERRITORIAL	1.700
03	01	003	001	001	DERECHOS DE URBANIZACIÓN	8.100
05	03	007	999	002	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.212
03	99	002			OTRAS INGRESOS	588
					TOTAL AUMENTO	14.634

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
21	01	003	001	001	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	14.634
					TOTAL AUMENTO	14.634

ACUERDO N° 676/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR REDISTRIBUCIÓN DE GASTOS PRESUPUESTARIOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	DISMINUYE (MILES DE $)
08	02	002	001	002	SERV. DE INST. Y MONITOREO VIGILANCIA	21.736
					TOTAL AUMENTO	21.736

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
21	01	003	001	001	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	21.736
					TOTAL AUMENTO	21.736

ACUERDO N° 677/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT. Educación:
POR MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
05					TRASNFERENCIAS CORRIENTES	108.294
	03				De Otras Entidades Públicas	108.294
		003			De la Subsecretaría de Educación	108.294
			002		Otros Aportes	108.294
				999	Otros	108.294
					TOTAL AUMENTO	108.294

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
21					GASTOS EN PERSONAL	1.200
	03				Otras Remuneraciones	1.200
		001			Honorarios a Suma Alzada-Personas Naturales	1.200
			001		Honorarios Suma Alzada	1.200
				004	Otros Honorarios Profesionales	1.200
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	102.796
	01				Alimentos y Bebidas	839
		001			Para Personas	839
			001		Alimentos y Bebidas Alumnos	839
	04				Materiales de Uso o Consumo	100.357
		002			Textos y Otros Materiales de Enseñanza	40.325
			001		MATERIAL Didáctico Escuelas	40.325
		010			Materiales para Mant. y Reparac. Inmuebl.	60.032
			001		Materiales para el Mantenimiento Esc.	60.032
	08				Servicios Generales	1.600
		007			Pasajes, Fletes, Bodegajes	1.600
			001		Movilización Escuelas	1.600
29					ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.298
	05				Máquinas y Equipos	4.298
		999			Otras Máquinas y Equipos	4.298
			001		Otras Máquinas y Equipos Escuelas	4.298
					TOTAL AUMENTO	108.294

ACUERDO N° 678/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT.: Educación:
POR MAYORES INGRESOS SEP:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
06					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	172.350
	03				De Otras Entidades Públicas	172.350
		003			De la Subsecretaría de Educación	172.350
			002		Otros Aportes	172.350
				001	Subvención Escolar Preferencial	172.350
					TOTAL AUMENTO	172.350

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
21					GASTOS EN PERSONAL	172.350
	01				Personal de Planta	38.675
		001			Sueldos y Sobresueldos	38.675
	02				Personal a Contrata	77.675
		001			Sueldos y Sobresueldos	77.675
	03				Otras Remuneraciones	56.000
		004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	56.000
					TOTAL AUMENTO	172.350

ACUERDO N° 679/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT.: Educación:
BONO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN LEY 20.883:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
115					INGRESOS	4.793
	05				Transferencias Corrientes	4.793
		03			De Otras Entidades Públicas	4.793
			002		Otros Aportes	4.793
				999	Otros	4.793
					TOTAL AUMENTO	4.793

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
21					GASTOS EN PERSONAL	4.793
	01				Personal de Planta	4.108
		005			Aguinaldos	4.108
			003		Bono Especial	4.108
				001	Bonos Extraordinarios Anual y Otros	4.108
	02				Personal a Contrata	685
		005			Aguinaldos	685
			003		Bono Especial	685
					Bonos Extraordinarios Anual y Otros	685
					TOTAL AUMENTO	4.793

ACUERDO Nº 680/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT.: Educación:
BONO ESPECIAL:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	75.870
	03				De Otras Entidades Públicas	75.870
		003			De la Subsecretaría de Educación	75.870
			002		Otros Aportes	75.870
				999	Otros	75.870
					TOTAL AUMENTO	75.870

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
21					GASTOS EN PERSONAL	75.870
	01				Personal de Planta	12.700
		005			Aguinaldos y Bonos	12.700
			003		Bono Especial	12.700
				001	Bono Extraordinario Anual y Otros	12.700
	02				Personal a Contrata	12.750
		005			Aguinaldos y Bonos	12.750

			003		Bono Especial	12.750
				001	Bono Extraordinario Anual y Otros	12.750
	03				Otras Remuneraciones	50.420
		004			Remunerac. Reguladas Código del Trabajo	50.420
			002		Remunerac. Personal no Docente Escuelas	50.420
				005	Bono Extraordinario Anual y Otros	50.420
					TOTAL AUMENTO	75.870

ACUERDO Nº 681/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT.: Educación:
ASIGNACIÓN VARIABLE DESEMPEÑO INDIVIDUAL:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	35.857
	03				De Otras Entidades Públicas	35.857
		003			De la Subsecretaría de Educación	35.857
			002		Otros Aportes	35.857
				999	Otros	35.857
					TOTAL AUMENTO	35.857

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
215					ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	35.857
	21				Gastos en Personal	35.857
					TOTAL AUMENTO	35.857

ACUERDO Nº 682/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT.: Educación:
ASIGNACIÓN VARIABLE DESEMPEÑO INDIVIDUAL:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.523
	03				De Otras Entidades Públicas	7.523
		003			De la Subsecretaría de Educación	7.523
			002		Otros Aportes	7.523
				999	Otros	7.523
					TOTAL AUMENTO	7.523

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
215					ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	7.523
	21				Gastos en Personal	7.523
					TOTAL AUMENTO	7.523

ACUERDO Nº 683/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT.: Salud:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	01			De Otras Entidades Públicas	
		099		Otros Ingresos	
			004	Bonos Especiales	22.300
				TOTAL AUMENTO	22.300

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	GASTOS	AUMENTA

					(MILES DE $)
21				GASTOS EN PERSONAL	
	01			Personal de Planta	
		005		Aguinaldos y Bonos	
			003	Bonos Especiales	13.700
	02			Personal a Contrata	
		005		Aguinaldos y Bonos	
			003	Bonos Especiales	6.400
	03			Otras Remuneraciones	
		005		Aguinaldos y Bonos	
			011	Bonos Especiales	2.200
				TOTAL AUMENTO	22.300

ACUERDO Nº 684/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT.: Educación:
REDISTRUBCIÓN DE RECURSOS SUBTÍTULO 21:

SUBT.	ITEM	ASIG.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
21			GASTOS EN PERSONAL	395.000
	01		Personal de Planta	29.000
		002	Aportes del Empleador	15.000
		003	Asignación por Desempeño	14.000
	02		Personal a Contrata	195.000
		001	Sueldos y Sobresueldos	191.000
		002	Aportes del Empleador	4.000
	03		Otras Remuneraciones	171.000
		004	Remuneraciones Reguladas Código del Trabajo	171.000
			TOTAL AUMENTO	395.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	GASTOS	DISMINUCIÓN (MILES DE $)
21			GASTOS EN PERSONAL	395.000
	01		Personal de Planta	247.000
		001	Sueldos y Sobresueldos	247.000
	02		Personal a Contrata	38.000
		003	Asignación por Desempeño	34.000
		005	Aguinaldos y Bonos	4.000
	03		Otras Remuneraciones	110.000
		999	Otras	110.000
			TOTAL AUMENTO	395.000

ACUERDO Nº 685/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT.: Educación:
MAYORES IN GRESOS LEY DE GRATUIDAD 2016:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21.159
	03				De Otras Entidades Públicas	21.159
		003			De la Subsecretaría de Educación	21.159
			002		Otros Aportes	21.159
				999	Otros	21.159
					TOTAL AUMENTO	21.159

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
21					GASTOS EN PERSONAL	21.159
	01				Personal de Planta	12.159
		001			Sueldos y sobresueldos	12.159

	02				Personal a Contrata	4.500
		001			Sueldos y sobresueldos	4.500
	03				Otras Remuneraciones	4.500
		004			Remuneraciones Reguladas Código del T.	4.500
					TOTAL AUMENTO	21.159

ACUERDO Nº 686/16.- Se acuerda adjudicar la Licitación del proyecto denominado Construcción Área Verde La Lenga, al oferente Sociedad Constructora Márquez Limitada, por la suma de $ 105.850.025 y un plazo de ejecución de las obras de 120 días corridos, por ser la oferta más conveniente a los intereses e la Municipalidad.

ACUERDO Nº 687/16.- Se acuerda realizar Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, el 28 de diciembre de 2016, a las 9:00 horas, para abordar los siguientes temas:
1.- Comisiones del Concejo Municipal
2.- Adjudicación Licitación Planta Telefónica CECOSF Valle Hondo.
3.- Contrato para Operación retiro Cachureos
4.- Reglamento de Asistencialidad Municipal
5.- Otros temas.-

ACUERDO N° 688/16.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de M$ 1.284, al Comité de Agua Potable Rural Muticura Las Encinas, destinada a financiar extensión de la red de agua potable: compra de materiales, pago de obra de mano y maquinaria.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, DICIEMBRE 28 DE 2016.-

ACUERDO Nº 689/16.- Se acuerda aprobar las siguientes Comisiones del Concejo con su correspondiente Presidente e integrantes:
1.- COMISIÓN DE EDUCACIÓN: Presidente Sergio Ruiz Aedo; integrante Jorge Silva Fuentes.-
2.- COMISIÓN DE SALUD: Presidenta, Lucrecia Flores R.; integrante Pedro Méndez S.
3.- COMISIÓN PRESUPUESTO: Presidente, Mario Sabag C., integrante, Pedro Méndez S.
4.- COMISIÓN DE TRANSPORTE, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE: Presidente, Héctor Guzmán V., Integrante, Lucrecia Flores R.
5.- COMISIÓN RÉGIMEN INTERNO: Presidente, Jorge Silva F., Integrante, Sergio Ruiz A.
6.- COMISIÓN DE TURISMO Y CULTURA. Presidente, Sergio Ruiz A., Integrante, Héctor Guzmán V.
7.- COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA: Presidente, Jorge Silva F., Integrante, Mario Sabag C.

8.- COMISIÓN ASISTENCIA SOCIAL Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS: Presidenta, Lucrecia Flores R., Integrante, Héctor Guzmán V.
9.- COMISIÓN DEPORTE: Presidente, Sergio Ruiz A., Integrante, Mario Sabag C.
10.- COMISIÓN PLADECO: Presidente, Pedro Méndez S., Integrante Jorge Silva F.
11.- COMISIÓN FISCALIZACIÓN: Presidente, Mario Sabag C., Integrante Lucrecia Flores R.
12.- COMISIÓN SILVOAGROPECUARIA: Presidente, Pedro Méndez S., Integrante, Lucrecia Flores Rodríguez.-

ACUERDO Nº 690/16.- Se acuerda adjudicar la Licitación "Provisión, Instalación, Administración y Mantencion Preventiva y Reactiva de Central Telefónica para El CECOSF Valle Hondo", al proveedor Telefónica Empresas Chile S.A., RUT 78.703.410-1, por la suma de $ 497.604 mensuales, por 05 años, por un valor total de $ 29.856.240.-

ACUERDO Nº 691/16.- Se acuerda realizar reunión de la Comisión Obras Públicas y de Medioambiente, para abordar el tema antecedentes Contrato para Operación retiro "cachureos" y para el tema Villa Limpia, el 28.12.16, a las 15:30 y a las 16:00 horas, respectivamente, con asistencia del Asesor Jurídico, DOM y del Encargado de las Organizaciones Comunitarias.

ACUERDO Nº 692/16.- Con las observaciones expresadas por el Concejo, se acuerda aprobar el Reglamento de Asistencialidad de la Municipalidad de San Carlos, que en copia se acompaña al final del Acta y que forma parte del presente acuerdo.

ACUERDO Nº 693/16.- Se acuerda calendarizar las Sesiones del Concejo Municipal de San Carlos, para los días 04, 05 y 31 de enero de 2017; y para los días 02, 24 y 28 de febrero de 2017, todas a partir de las 9:30 horas.

ACUERDO Nº 694/16.- Se acuerda aprobar la transferencia de la Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H, Rol Nº 400420, a nombre de Minimarket y Botillería Sin Fronteras Ltda., con domicilio en Brasil Nº 684, Local 1, San Carlos.-

HERNAN MILLAN ILLANES
Secretario Municipal